

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

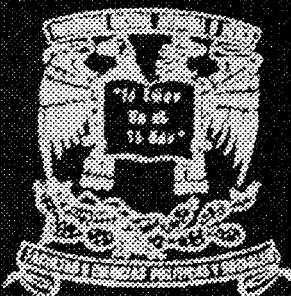
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**"LA CONSTRUCCIÓN DEL ACONTECER POLÍTICO  
A TRAVÉS DE LA PRENSA: CASO GUAYMAS"**

**T Í T U L O  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN COMUNICACIÓN  
P R E S E N T A:**

**LIC. CARLOS ALBERTO GRIJALVA ESTUPIÑÁN**

**DIRECTOR DE TESIS: SILVIA MOLINA Y VEDIA**



**CIUDAD UNIVERSITARIA.**

**MAYO 2005**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Sonora, particularmente a la Dirección de Desarrollo Académico.

A la UNAM, por la oportunidad que me dio de ser puma.

A mis maestros, por la entrega, paciencia y dedicación que me tuvieron.

A la Dra. Silvia Molina y Vedia, mi tutora, por su apoyo incondicional para sacar adelante este proyecto y por ser mi mejor maestra.

A todos mi compañeros por las horas de discusión y debate académico.

A mis amigos Egbert y Laura por todo el cariño y apoyo mostrado.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: CARLOS ALBERTO

BAISALUA ESTUPIDAN

FECHA: 13 DE MAYO DE 2005

FIRMA: 

## **DEDICATORIA**

A mi esposa Cristina y a mi hijo Carlos Alberto por su amor, apoyo, paciencia y desvelos compartidos.

# ÍNDICE

Introducción .....	3
--------------------	---

## CAPÍTULO 1: SISTEMA SOCIAL

1.1 La comunicación en el sistema social.....	12
1.2 La comunicación como proceso de evolución del sistema social.....	15
1.3 Los medios de comunicación simbólicamente generalizados.....	17
1.4 Los sistemas de medios de difusión.....	18
1.4.1 La prensa escrita.....	18
1.4.2 Realidad y acontecer en los medios de difusión.....	19
1.5 La reconstrucción del acontecer en Luhmann.....	22
1.6 La noticia.....	23

## CAPÍTULO 2: EL SISTEMA POLÍTICO

2.1 Comunicación política.....	26
2.2 El poder.....	27
2.3 El Conflicto.....	28
2.4 Pluralismo y tolerancia.....	30

## CAPÍTULO 3: EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO

3.1 Antecedentes.....	32
3.1.1 Florentino López Tapia, el cacique pesquero.....	32
3.1.2 La debacle.....	35
3.1.3 1991, fin del cacicazgo pesquero.....	37
3.1.4 El proceso electoral de 1994.....	40
3.1.5 El resurgimiento del PRD.....	41
3.1.6 Conformación del grupo compacto.....	42
3.1.7 Fuenteovejuna y Barzón.....	42
3.2 Sara Valle, candidata.....	45
3.3 El triunfo del PRD.....	49
3.3.1 La toma de posesión.....	49
3.3.2 La elección del gabinete, primera disputa.....	50
3.3.3 El conflicto con los regidores.....	52
3.3.4 Fragmentación en el grupo de los cuatro.....	53
3.3.5 El conflicto en el Congreso.....	57
3.3.6 El Presupuesto de Egresos de 1999.....	58
3.3.7 De la desaparición de poderes a la revocación del mandato.....	61
3.3.8 La revocación del mandato.....	62

## CAPITULO 4: GOBIERNO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4.1	Los actores en el conflicto.....	66
4.1.1	El PRD.....	66
4.1.2	El gobierno.....	68
4.1.3	Joel Mendoza, El Marido Incómodo.....	78
4.1.4	La intolerancia de los actores.....	80
4.2	Los medios de comunicación en el conflicto.....	81
4.2.1	Los temas en los medios de comunicación durante el conflicto de Guaymas, de enero a abril de 1999: análisis.....	82
4.2.1.1	La Voz del Puerto.....	88
4.2.1.1.1	El conflicto en el Ayuntamiento.....	91
4.2.1.1.2	Petición para la desaparición de poderes.....	96
4.2.1.1.3	Rechazo a la desaparición de poderes.....	99
4.2.1.1.4	Solicitud de revocación de mandato.....	102
4.2.1.1.5	Revocación de mandato.....	118
4.2.1.2	El Imparcial.....	121
4.2.1.2.1	El conflicto en el Ayuntamiento.....	124
4.2.1.2.2	Petición para la desaparición de poderes.....	127
4.2.1.2.3	Rechazo a la desaparición de poderes.....	131
4.2.1.2.4	Solicitud de revocación de mandato.....	133
4.2.1.2.5	Revocación de mandato.....	140
4.2.1.3	Cuadros interpretativos y comparativos de La Voz del Puerto y El Imparcial.....	142
	Conclusiones.....	151
	Bibliografía.....	156

## INTRODUCCIÓN

El 29 de abril de 1999, el Congreso del Estado de Sonora revocó el mandato a la alcaldesa de Guaymas, Sara Valle Dessens, a sólo un año siete meses del inicio de su gestión. Valle Dessens había ganado las elecciones del 6 de julio de 1997 como abanderada del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La revocación del mandato de la alcaldesa constituyó un caso inédito en la historia del municipio de Guaymas y del Estado de Sonora. Por un lado, fue la primera mujer elegida como presidenta municipal en Guaymas, además de representar el primer triunfo del PRD en ese municipio; por otro lado, la contienda electoral del 6 de julio fue el parte aguas que generó la pluralidad en el sistema político estatal, donde por primera vez la oposición (PRD y PAN) ocuparon espacios jamás logrados (9 municipios y 9 diputaciones para el PRD; 17 municipios y 10 diputaciones para el PAN), alcanzando juntos la mayoría en el Congreso; por último, fue la primera ocasión en que el Partido de la Revolución Democrática se dedicó a debilitar y a revocar el mandato de una administración abanderada por el propio PRD.

El conflicto que terminó con la revocación de mandato a Sara Valle inició meses después de haber tomado posesión, cuando decidió despedir a Santiago Luna García, secretario del Ayuntamiento, y a Óscar Fernando Ramos Montiel, tesorero municipal (perredistas); ambos se negaron a dejar sus cargos, ya que la elección y destitución de funcionarios de primer nivel dentro del municipio deben ser ratificados por cabildo. La propuesta de destitución hecha por la alcaldesa no fue aprobada por el cuerpo de regidores, por lo que los funcionarios permanecieron dos meses más en sus puestos, hasta que, en diciembre de 1997, ellos mismos extendieron su renuncia.

En su libro *Serpientes y Escaleras*, José Luis Blanco Argil menciona que el despido de los funcionarios municipales obedeció a la falta de experiencia y sensibilidad políticas, lo que ocasionó fricciones con la asociación de transportistas y con la directiva de la Cruz Roja. (Blanco Argil, José Luis; 1999, 55)

Ante esta situación, la alcaldesa Sara Valle se enfrentó a la oposición de regidores perredistas, panistas y priístas (18 en total) que solicitaron al Congreso del Estado una

investigación por malos manejos administrativos. Sin embargo, el Congreso del Estado no encontró irregularidades en el manejo de recursos públicos.

Los regidores y los diputados de las distintas fracciones, incluyendo el PRD, insistieron en la desaparición de los poderes en Guaymas, asegurando que existía ingobernabilidad. No obstante, en el puerto se ejecutaron obras de agua potable y alcantarillado, pavimentación, desarrollo urbano, electrificación, infraestructura educativa, rehabilitación y equipamiento de centros de salud, preservación ecológica e infraestructura deportiva, lo cual sumaba un total de 62 proyectos y 119 obras públicas; todo ello con recursos municipales del ramo 33, que proviene directamente de la federación. A la luz de estos datos no se puede, pues, hablar de ingobernabilidad<sup>1</sup>.

Una de las estrategias de este gobierno municipal fue la promoción y organización intensa de comités de barrio, para que éstos, que conocían los problemas, propusieran el tipo de obras a realizar. En total se conformaron 45 comités, con una directiva de 15 personas y una base de apoyo para cada uno que iba de 50 a 100 vecinos. Esto ocasionó el fortalecimiento de la alcaldesa Sara Valle y, en cierto sentido, el debilitamiento del PRD guaymense. La formación de comités de barrio impulsados por Sara Valle le quitó al PRD la base social de apoyo que había logrado en el proceso electoral.

Esta situación llegó hasta la dirigencia estatal del PRD, por lo que Carlos Navarro López, presidente del Comité Directivo, apoyó abiertamente la desaparición de los poderes en Guaymas y ejerció presión para que no fuera aprobado por parte del Cabildo el Presupuesto de Egresos para 1999. El 31 de diciembre, fecha límite para la aprobación del presupuesto, se suspendió la sesión ante el retiro de los ediles, por lo que el municipio guaymense se quedó sin presupuesto para ejercer en 1999.

---

<sup>1</sup> No es fácil extraer el concepto de ingobernabilidad; sin embargo, es posible sostener que los autores que se han ocupado de esta problemática defienden una de las siguientes hipótesis, o bien, como señala Norberto Bobbio, una combinación de las mismas: 1) La ingobernabilidad es el producto de una sobrecarga de demandas a la que el estado responde con la expansión de sus servicios y de su intervención, pero que provoca inevitablemente una crisis fiscal. En este caso ingobernabilidad se considera equivalente a crisis fiscal del estado (O'Connor); 2) La ingobernabilidad no es solamente ni principalmente un problema de acumulación y distribución de recursos, bienes y servicios a los ciudadanos, sino más bien un problema de naturaleza política: el de la autonomía, complejidad, cohesión y legitimidad de las instituciones. En su exposición más sintética e incisiva, "la gobernabilidad de una democracia depende de la relación entre la autoridad de las instituciones de gobierno y la fuerza de las instituciones de oposición (Huntington). 3) la ingobernabilidad es el producto conjunto de una crisis de gestión administrativa del sistema y de una crisis de apoyo político de los ciudadanos a las autoridades, a los gobiernos. En otras palabras, la ingobernabilidad es la suma de una crisis de entrada y una crisis de salida. "La crisis de salida tiene forma de crisis de racionalidad: el sistema administrativo no logra hacer compatible o manejar los mecanismos de control que le exige el sistema económico. Las crisis de entrada tienen forma de crisis de legitimidad: el sistema legitimatorio no logra mantener el nivel necesario de lealtad de las masas al actuar los mecanismos de control que le exige el sistema económico (Habermas). (Bobbio, Norberto. 1998. 704) En este contexto, el concepto no puede ser aplicado porque la alcaldesa Sara Valle nunca perdió el apoyo de la base social de la ciudadanía guaymense.



El 2 de marzo de 1999 en el Congreso del Estado se llevó a cabo la votación para la desaparición de poderes en el municipio; sin embargo, el resultado permitió que el Ayuntamiento siguiera funcionando.

Cuatro días después de las votaciones en el Congreso, se presentó un nuevo conflicto en el municipio, ahora entre la alcaldesa y el comisario de San Carlos, Gerardo Pliego Garduño, por una bombera donada a ese lugar. El conflicto, que generó inconformidad en los residentes de San Carlos, se agravó con la destitución del comisario por parte de la alcaldesa, lo que provocó manifestaciones de apoyo al comisario por parte del Cabildo, partidos políticos, residentes y prestadores de servicios turísticos, que exigieron la revocación del mandato de Sara Valle al Congreso del Estado. El 29 de abril se revoca el mandato a la alcaldesa.

En gran medida fue la dirigencia municipal y estatal del PRD la que se dedicó a debilitar la administración de Sara Valle, en lugar de intentar ganar adeptos a su política para fortalecerse y ser una buena alternativa en el 2000. A pesar del avance de la pluralidad política, se agudizaron los conflictos internos de los distintos partidos, sobre todo en el PRD, lo que se proyectó como intolerancia política en los distintos espacios públicos.

La intolerancia se reflejó en las pugnas internas de los partidos (esencialmente en el PRD), en la incapacidad de tolerar programas y políticas sociales opuestos y en el desfase del sistema político con respecto a la satisfacción de las necesidades sociales (un ejemplo claro es la no aprobación del Presupuesto de Egresos para 1999 en Guaymas), provocando con ello el desgaste del engranaje del desarrollo social, de la política y del discurso como un mecanismo legítimo de la vida social.

El conflicto del sistema político en Guaymas se proyectó de manera relevante en los medios de comunicación, ocupando espacios en radio, televisión y prensa escrita. La construcción de este acontecimiento por parte de los medios se realizó a través de la particularidad de su código, demostrándose que "el papel que juegan los medios de comunicación en el proceso de formación de la opinión pública es que son juez y parte, es decir, no solamente son utilizados como grandes altavoces que magnifican las opiniones de los diversos sectores, sino a la vez son partidarios de la acción política". (Casas Pérez, María de la Luz: 1998, 8)

En el caso Guaymas, los medios de comunicación hicieron uso de la comunicación política, pero ellos no la produjeron. Sólo el sistema político generó comunicación política. Los medios de comunicación retomaron la comunicación producida en el sistema político y la adaptaron a su código (a su realidad), determinando con ello el acontecimiento y la noticia política.

Sin embargo, una comunicación producida en los sistemas de medios de comunicación puede llegar a convertirse en comunicación política. Esto sucede cuando los medios de comunicación construyen una noticia a partir de algún acontecimiento o suceso que actúa como irritación en el sistema político, provocando comunicación en el sistema político.

En este sentido, "el sistema político percibe el efecto del entorno, lo transforma en comunicación política usando su propio código y reacciona, ya sea para protegerse de futuros efectos, o bien para dar cauce a procesos de interpenetración si lo cree conveniente. Así, por ejemplo, las noticias y los rumores que circulan en la sociedad pueden repercutir en el sistema político por efecto de resonancia ecológica. Al ser captado por este sistema, noticias y rumores se transforman, dejan de ser tales y se convierten en comunicación política". (Molina y Vedia, Silvia: 35-36)

Así pues, se pueden describir formas distintas en que la comunicación política se refleja en los sistemas de medios de comunicación: la primera es la que se genera en el sistema político y los medios de comunicación la retoman adaptándola a su código; la segunda es cuando los medios de comunicación toman un acontecimiento con el fin de construir una noticia y ésta llega por irritación al sistema político, por efecto de resonancia ecológica, generando comunicación en el sistema político (comunicación política) y que es retomada por los medios de comunicación adaptándola a su código.

El caso Guaymas es ejemplo de la primera forma, es decir, un conflicto generado en el sistema político que se reflejó en los medios de comunicación como proceso de interpenetración entre los distintos sistemas de partido (PRD, PAN y PRI) y medios de comunicación, a favor de la desaparición de poderes y posteriormente la revocación de mandato. Así pues, no es un conflicto generado a partir de los sistemas de medios de comunicación sino a partir del sistema político.

El papel que jugaron los medios en el caso Guaymas es que se convirtieron en juez y parte en la formación de la opinión pública; fueron utilizados como altavoces de los partidos políticos, que se manifestaron a través de los distintos géneros periodísticos.

José Luis Blanco Argil, último secretario de Ayuntamiento en la administración de Sara Valle, menciona que "desde su campaña de proselitismo, Sara y sus asesores ocuparon muchas horas de análisis al trato que debían tener con la prensa en general. Sólo una cosa tenían claro: no iban a continuar por el camino tradicional de entregar embute a los periodistas para lograr buenos comentarios. Sabían que el costo podría ser importante en imagen, pero confiaban que a la postre esa imagen iba a surgir beneficiada; nunca imaginaron la dimensión que iba a tomar el distanciamiento con los periodistas acostumbrados al chayote y a la dávida oficial, especialmente los de la localidad." (Blanco Argil, José Luis: 1999, 90-91)

En este contexto, surge la inquietud en este trabajo de dar respuesta a las siguientes preguntas: A).- ¿Cuáles fueron las causas de la ruptura entre la alcaldesa y su partido?; B).- ¿Por qué se acusó a la administración guaymense de ingobernabilidad cuando no existieron evidencias aparentes para considerarlo como tal?; C). - ¿Qué papel jugaron los medios de comunicación en el conflicto político del municipio de Guaymas? y D). - ¿Cuáles fueron las estrategias utilizadas por los medios de difusión en la construcción del acontecer político del municipio de Guaymas?

En este sentido, las hipótesis que responden a estas preguntas son las siguientes: 1).- Durante el conflicto del sistema político que dio origen a la revocación de mandato a Sara Valle, se dirimieron intereses personales y de grupos en pugna con identidades de primer orden; 2).- Las identidades de primer orden causaron el resquebrajamiento interno del PRD municipal, originando el conflicto entre la alcaldesa y su partido (PRD). El conflicto interno del PRD provocó la formación de alianzas políticas o interpenetración del PRD con otras identidades ideológicas (PRI, PAN) con el fin de lograr la revocación de mandato; 3).- Los partidos políticos (PRD, PAN, PRI) acusan de ingobernabilidad a la administración pública de Sara Valle con el objetivo de legitimar ante el Congreso el conflicto guaymense; 4).- La identidad de primer orden dentro del sistema político, se reflejó como intolerancia en los distintos espacios informativos de los sistemas de medios de comunicación. La prensa escrita no ocupó un lugar preponderante como expresión directa del pluralismo político, ya que se inclinaron mayormente a favor de la revocación del mandato a Sara Valle y 5).- En el caso Guaymas, los sistemas de medios de comunicación construyeron la imagen de la realidad a partir de su

código, poniendo al orden del día lo que ellos consideraron como noticia. Así pues, la información que llegó del caso Guaymas a los sistemas sociales no fue un registro completo de los sucesos que ocurrieron en el conflicto del sistema político.

En esta investigación se logró como primer objetivo realizar una reconstrucción de la mediación del acontecer político a través de los propios medios de comunicación, en la situación que enfrentó Sara Valle como alcaldesa del municipio de Guaymas, así como reconstruir los discursos narrativos de los medios de comunicación *La Voz del Puerto* y *El Imparcial*, para el caso referido.

Analizar el caso Guaymas es interesante por ser aparentemente un ejemplo claro de intolerancia política en todas direcciones: el desconocimiento de los regidores por parte de Sara Valle; nulo interés de la alcaldesa por trabajar con la dirigencia municipal y estatal del PRD; intolerancia de Cabildo en la no aprobación del Presupuesto de Egresos para 1999 (dañando directamente a la ciudadanía guaymense); intolerancia del Congreso del Estado al no respetar la opinión pública guaymense objetivada en una elección de carácter popular.

Aunado a que la prensa escrita, como medio de comunicación, actuó abiertamente en el debate ideológico de influencia y dominación formulado por los propietarios de los medios, ya que respondieron a intereses y acciones de los distintos actores políticos, construyendo una realidad y originando una opinión pública.

Así pues, considero importante estudiar el caso Guaymas por ser un gobierno que entró en conflicto no sólo con los otros partidos (PRI y PAN), sino también con el que llevó al triunfo a la alcaldesa (PRD), como ejemplo de intolerancia política que se proyectó en los medios de comunicación.

En este sentido utilizo la teoría de los sistemas autorreferente y autopoieticos de Niklas Luhmann, ya que facilitó en gran medida el bagaje teórico conceptual necesario para el desarrollo de la presente investigación.

La teoría de sistemas de Niklas Luhmann no es una teoría de comunicación; sin embargo, da gran importancia a la comunicación dentro de su paradigma sociológico y, como principio, no considera la relación entre emisor y receptor ni mucho menos la transferencia de información. Tampoco el sentido que le da a la comunicación puede entenderse como dialógica, es decir, no contempla la comunicación como la herramienta para lograr la fusión

de horizontes entre emisores y receptores; más bien, considera la relación sistémica y recursiva de alter-ego como contingente en su definición con respecto a la comunicación.

Esta teoría permite explicar en gran medida los conceptos de tolerancia, intolerancia y conflicto, centrales en este trabajo de investigación, con el fin de entender el proceso de revocación de mandato a Sara Valle en el municipio de Guaymas, partiendo de la idea de que Luhmann, contrariamente a Parson, no considera a los sistemas sociales como sistemas abiertos sino clausurados en su operación a través de la diferenciación sistema/entorno.

Luhmann hace una distinción entre los sistemas psíquicos y los sistemas sociales y considera a la comunicación como elemento fundamental de los sistemas sociales. La comunicación dentro del sistema social contempla una red recursiva de comunicación (comunicaciones anteriores y ulteriores) provocando estructuras dinámicas en la sociedad. Para Luhmann lo único que produce comunicación es la propia comunicación entendida como contingente.

Es precisamente la comunicación contingente la que mantiene las estructuras dinámicas de la sociedad haciendo más complejo el sistema social; sin embargo, cada sistema reduce la complejidad a través de la selección de la información, del tema y de la expectativa de éxito. Esto es, la reduce a través de su código o realidad particular, lo cual permite que pueda rechazar o aceptar la comunicación del entorno y ello a su vez puede generar conflicto en el sistema social.

Luhmann considera a los sistemas sociales como autorreferentes, es decir, tienen la capacidad de la auto-observación y esto le permite crear una diferenciación con respecto a su entorno.

Cada sistema tiene una identidad generada a partir de las observaciones expresadas mediante indicaciones y distinciones. Estas operaciones desarrollan conocimiento a través de la autorreferencia, la cual permite a su vez tener una percepción distinta (identidad) a su entorno y contingente a los demás sistemas.

En el nivel de una distinción entre yo y los demás (observación de segundo orden) se produce la tolerancia a otros sistemas. Cuando no se logra esa distinción entre el yo y los demás (nosotros y ellos) y un sistema intenta abarcar a otros sistemas, surge irritación ante esos sistemas, o bien, ante la imposibilidad de la distinción entre el yo y los demás. Un

sistema siente irritación (intolerancia) a lo distinto y desconocido. En este sentido, la tolerancia y la intolerancia se presentan en todos los sistemas sociales, como posibilidades de las identidades.

El desarrollo de la investigación se divide en dos apartados generales que concentran el capitulado de la investigación: En la primera parte se ubican los capítulos 1 y 2, que comprenden los elementos teóricos-conceptuales de la investigación. En estos capítulos se presentan las explicaciones de la teoría de sistemas autorreferentes y autopoieticos de Niklas Luhmann; la segunda parte comprende los capítulos 3 y 4, que desarrollan el trabajo empirico de la investigación.

En el primer capítulo se explica el funcionamiento del sistema social; la comunicación en el sistema social; la comunicación como proceso de evolución; los medios de comunicación simbólicamente generalizados, los sistemas de medios de difusión; la prensa escrita; la realidad y acontecer en los medios de difusión; la construcción y reconstrucción del acontecer político a través de Niklas Luhmann y por último las características generales de las noticias. Es decir se da una explicación del sistema social como comunicación, sus características y la función de los medios de difusión en el sistema social.

El segundo capítulo trata sobre el sistema político y en particular habla acerca de la comunicación política, el poder, el conflicto y por último pluralismo y tolerancia. Este capítulo se enfoca en las características del sistema político, en contraste con el primer capítulo, es decir, con la diferenciación y ubicación del sistema político con respecto a los sistemas de difusión.

El tercer capítulo corresponde a la parte empírica, en la que se hace una construcción del conflicto político del municipio de Guaymas a través de entrevistas de profundidad con los distintos actores que participaron en el conflicto. Como puntos particulares el capítulo contiene antecedentes del conflicto, como es la caída de Florentino López Tapia; el fin de los cacicazgos; el proceso electoral de 1994; el resurgimiento del PRD; la conformación del grupo compacto; el surgimiento y la consolidación de Fuenteovejuna y Barzón en el municipio, así como la llegada de Sara Valle como candidata; el triunfo del PRD; la toma de posesión de Sara Valle; el conflicto con los regidores; la fragmentación del Grupo de los Cuatro; el conflicto en el Congreso; el Presupuesto de Egresos de 1999; de la desaparición de poderes a la revocación del mandato, y por último la revocación del mandato.

En el cuarto capítulo se realiza una distinción de los actores en el conflicto, asimismo se analizan los medios de comunicación impresos *La Voz del Puerto*, del municipio de Guaymas, y *El Imparcial*, de Hermosillo, utilizando la metodología del análisis del discurso de Teun Van Dijk y la teoría de Niklas Luhmann.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### I.- SISTEMA SOCIAL

#### 1.1 LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA SOCIAL

Niklas Luhmann, creador de la teoría de sistemas<sup>2</sup> autorreferentes<sup>3</sup> y autopoieticos<sup>4</sup>, menciona que los sistemas sociales son en sí mismos contingentes. Luhmann no considera a los sistemas sociales como sistemas abiertos sino clausurados en su operación.

Para Luhmann la sociedad<sup>5</sup> es sinónimo de comunicación. El sistema social es parcialmente mundo del hombre (conciencia) y totalmente mundo de la sociedad. El hombre no tiene importancia, lo que importa es la comunicación. El hombre no comunica, lo que comunica es la comunicación.

Desde la perspectiva luhmanniana se hace una distinción entre los sistemas psíquicos<sup>6</sup> y los sistemas sociales<sup>7</sup>. Los sistemas psíquicos (sistema de conciencia) están acoplados con

---

<sup>2</sup> - El modelo de la teoría de Luhmann está centrada en los sistemas clausurados en su operación. Este modelo difiere radicalmente con el propuesto por Talcott Parsons. Parsons en su teoría general de sistemas de acción ubica a los sistemas abiertos (inputs-outputs) siguiendo la línea de Bertalanffy (creador de la teoría de general de sistemas). Bertalanffy hace una distinción entre sistemas abiertos y sistemas cerrados. Los sistemas cerrados se definen como sistemas de caso límite: sistema por los cuales el entorno no tiene ningún significado generando la entropía. Los sistemas abiertos producen neguentropía. A pesar de esto Luhmann afirma que "en el desarrollo de los sistemas abiertos hubo límites en los planteamientos. En la comprensión del modelo abierto se captó el proceso de transformación inputs/outputs y en las condiciones colaterales de la cibernética (feed back negativa/feed back positiva), se precisó con claridad el mantenimiento o aumento progresivo de ciertas variables. Sin embargo este modelo nunca se preguntó por las características del sistema que hacía que todo eso fuera posible... (...) Los sistemas fueron pensados en primera línea en el campo de la biología y de los mecanismos de control, las representaciones correspondientes estuvieron ligadas a imágenes orientadas por el esquema de las cosas... (...)Luhmann asegura que en su teoría, los sistemas ya no serán entendidos como objetos, sino fundamentalmente como operaciones... (...)Una teoría de los sistemas sociales requiere de una indicación precisa respecto de la operación por medio de la cual el sistema se reproduce y luego se diferencia del entorno. Aquí es donde ha fracasado la teoría sociológica de la acción, pues el concepto de acción remite al hombre como ser viviente y como conciencia, es decir, no se refiere a un estado de cosas socialmente constituido. La teoría de los sistemas sociales, por ello, debe transformarse de teoría de la acción en teoría de la comunicación". (Luhmann, Niklas; 1998, 18-20)

<sup>3</sup> - Se entiende por autorreferencia a cualquier operación en que ella misma se refiere a otra, y con esto a sí misma.

<sup>4</sup> - La expresión autopoietico es una aportación conceptual decisiva del biólogo chileno Maturana. Para él los sistemas vivos sobre todo son unidades cerradas, autopoieticas. Lo que es peculiar en ellos es que su organización es tal que su único producto es sí mismo, donde no hay separación entre producter y producto. Entendida desde los sistemas sociales la autopoiesis establece una diferencia de contabilidad lógica entre sistema y entorno. El sistema no puede quedar influenciado por el entorno de manera casual-directa. Entre sistema y entorno se interpone una cámara ciega, que es la organización propia del sistema. Ningún input, por parte del entorno, puede aspirar a convertirse en output del sistema... (...)El entorno alerta sacude, despierta, perturba las potencialidades propias del sistema, pero nunca determina ni influencia directamente. (Luhmann, Niklas; 1998, 9-11)

<sup>5</sup> - La sociedad es el concepto más amplio e incluye todo lo social y, por consiguiente, no conoce ningún entorno social. Si se agregan factores sociales, si surgen interlocutores o temas de comunicación novedosos, la sociedad crece, pues esos factores arraigan en la sociedad, no pueden ser externalizados ni tratarse como una cosa en un entorno, ya que todo lo que es comunicación es sociedad. (...)La comunicación presupone un gran número de personas, pero precisamente debido a eso la unidad de operación de la comunicación no puede ser imputada a ninguna persona en particular. (Luhmann, Niklas; 1998, 13-14)

<sup>6</sup> - Luhmann hace una diferenciación entre el sistema psíquico y el sistema social. Cada uno de estos sistemas es entorno uno del otro. "Los sistemas psíquicos y los sistemas sociales se encuentran acoplados por la conciencia. (...)La conciencia construye un mundo en el que luego puede observar la diferencia entre el propio cuerpo y el mundo, y de esta manera, puede observarse a sí misma". (Luhmann, Niklas; 1990, 19-20)



el sistema social (sociedad). Dentro del sistema social (sociedad) se ubican otros sistemas sociales.

La sociedad no esta compuesta de seres humanos, sino sólo de comunicación. Los humanos, las personas concretas, participan en los sistemas, pero no forman parte constitutiva de ellos, ni de la sociedad misma. La manera tradicional del tratamiento de la comunicación supone sujetos: el hombre es quien comunica.

El punto de partida del método de Luhmann arranca de las categorías de sistema/entorno<sup>8</sup> y complejidad<sup>9</sup>. La complejidad sirve para determinar formalmente la relación entre sistema/entorno. Se le llama complejo a un sistema que para operar se ve forzado a poner en marcha una selección. El sistema reduce complejidad (complejidad cuantitativa) pero al hacerlo reduce complejidad cualitativa. La selección se realiza de tres formas: selección de información; selección del mensaje; selección de la expectativa de éxito.

Información es la selección entre varias alternativas. En toda comunicación se selecciona lo que se quiere comunicar, y ese acto de selección constituye lo que se considera información o contenido informativo.

El mensaje busca comunicar un contenido informativo determinado. La información que se ha elegido se comunica, se participa a otros. Este elemento supone la pretensión de compartir algo que se ha elegido previamente como información; es el acto de comunicar, fruto de una selección.

La expectativa de éxito de la comunicación es la posibilidad de que ésta se lleve a cabo positivamente y depende del contenido informativo en que ese contenido se transmite; tiene dos características importantes: abre la comunicación a su aceptación o a su rechazo y cierra el contenido del proceso comunicativo de un modo autorreferente.

Es importante destacar que Luhmann no considera la relación emisor receptor dentro del proceso comunicativo, mucho menos la transmisión de la información; muy al contrario,

---

<sup>7</sup> - El sistema social se encuentra acoplado a los sistemas psíquicos a través de la conciencia. Los sistemas psíquicos forman parte de su entorno. El sistema social incluye a todos los demás sistemas sociales entendidos como comunicación. Con esta concepción de sistema social, Luhmann rompe con el pensamiento tradicional de Parsons. "Los obstáculos están presentes en la idea de la sociedad que hoy prevalece y se manifiestan en la forma de tres hipótesis que se relacionan y sostienen reciprocamente: 1) - Que una sociedad está constituida por hombres concretos y por relaciones entre los hombres; 2) - Que las sociedades son unidades regionales, territorialmente delimitadas... 3) - Y que las sociedades, por tanto, pueden ser observadas desde el exterior como grupos de hombres o como territorios. (Luhmann, Niklas; 1998, 31-32)

<sup>8</sup> - Un sistema es sistema cuando se diferencia del entorno. Un sistema no puede darse independientemente de su entorno, traza mediante sus operaciones, un límite que lo distingue de un ambiente que no le pertenece.

considera la relación dinámica de Alter-Ego en el proceso comunicativo, por lo que los tres elementos de la selección ocurren tanto en Ego como en Alter.

Para que se produzca la comunicación se debe dar un acoplamiento del sistema psíquico con el sistema social. La sociedad pertenece al entorno del sistema psíquico. La comunicación es contingente, porque se pueden dar la comunicación de una manera o de otra a través de las selecciones. Las selecciones se realizan a través de la autorreferencia, es decir, a partir de la experiencia individual del sistema psíquico.

Las observaciones se realizan a nivel psíquico y se expresan con una indicación y una distinción. La indicación y la distinción generan conocimiento a través de la autorreferencia que permite a su vez tener una percepción distinta (identidad) a su entorno y contingente a los demás sistemas.

Así pues, las operaciones de los sistemas psíquicos (conciencia) son los pensamientos que se reproducen sin contacto con el entorno. La conciencia por ser un sistema cerrado es inaccesible para otros sistemas. Ni el cuerpo ni la comunicación son capaces de determinar el flujo de los pensamientos. El contacto entre conciencias sólo puede realizarse de forma mediata a través de la comunicación, considerada ésta como contingente.

La contingencia de la comunicación se realiza a causa de la selección del sistema. Esta selección la realiza tanto Alter como Ego con el fin de reducir la complejidad. Cada uno de los sistemas reduce su complejidad a través de su código, dando un nuevo sentido a la comunicación.

Así pues, la comunicación es fundamentalmente un proceso selectivo que responde a una red recursiva de comunicación. Esta red recursiva sólo tiene lugar en el presente y nunca se da un inicio ni un final, porque el sistema para poder reproducir sus operaciones tiene que haber tenido ya un inicio, y de igual forma nunca tiene un fin, porque cada comunicación se reproduce en vistas de ulteriores comunicaciones.

La comunicación social depende de aspectos como son los acoplamientos estructurales con los sistemas de la conciencia, sin que esto determine qué se comunica y la manera en que el sistema autopoietico lo separa del entorno, ya que son operativamente cerrados. Los sistemas autopoieticos disponen de un amplio margen para el desarrollo de estructuras que resultan compatibles a través de sus selecciones de información.

---

<sup>9</sup> - Un hecho es complejo si consiste en elementos que puedan estar en relación recíproca de firma selectiva. En el plano operativo como para la selección, la complejidad presupone un proceso de reducción que fija un modelo de selección de las relaciones y excluye

## 1.2.- LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA SOCIAL

El sistema social está conformado por una red recursiva de comunicación contingente que hace que las estructuras de la sociedad sean dinámicas y no rígidas<sup>10</sup>. En este sentido todos los sistemas sociales realizan la reducción de la complejidad a través de selecciones autorreferenciales a partir de su código.

El código en los sistemas sociales son distinciones con las que un sistema observa las propias operaciones y define su unidad. Permite reconocer cuáles operaciones de la comunicación contribuyen a su reproducción y cuáles no. Así, por ejemplo, al sistema de la ciencia pertenecen todas y únicamente las comunicaciones que se orientan al código verdadero/no verdadero; y al sistema jurídico las que se orientan a la legalidad/ilegalidad; en el sistema económico, costo/beneficio; el sistema político, gobierno/oposición, etc. Todos los sistemas tratan sus comunicaciones exclusivamente en los términos de su propio código; en este sentido el sistema es clausurado en su operación.

Sin embargo, para que se dé la comunicación entre los sistemas sociales, se requiere de acoplamiento entre el sistema y el entorno, entendido no como una fusión o una unión estable entre ellos, sino más bien como una coincidencia momentánea entre los sistemas. Durante el acoplamiento cada quien observa el evento según su código.

Las irritaciones son producto de acoplamiento entre el sistema y el entorno; sin embargo, las irritaciones se producen dentro del sistema. No existen irritaciones en el entorno del sistema, ya que las irritaciones se producen a través de la autorreferencia. Un evento puede ser irritante para un sistema y para otro no.

La interpenetración, a diferencia de la irritación, es un acoplamiento de dependencia recíproca entre los sistemas, es decir cada sistema toma del otro sistema lo que necesita adaptándolo a su código. Este tipo de acoplamiento no es fusión, ya que no se acoplan totalmente, sólo toman una de las partes de la comunicación que necesita del otro sistema; un ejemplo es la interpenetración que existe entre el sistema económico y el sistema educativo,

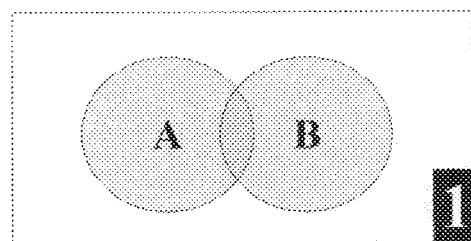
---

temporalmente otras posibilidades de conexión de elementos, como meras posibilidades potencializadas. (Zona Abierta, 70/71, 1995, p.18)

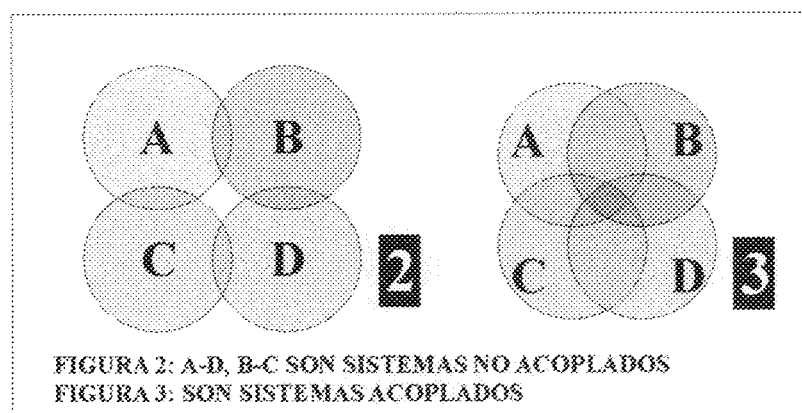
<sup>10</sup> - Con la teoría de la evolución de Darwin, la sociología tomó como valor el orden, es decir la inclinación y adaptación por parte de la sociedad hacia lo permitido, hacia el deber ser, logrando como modelo sociológico la estabilidad rígida de las estructuras sociales inclinadas siempre hacia el progreso, según la concepción de bueno/malo, adaptación/madadaptación, superior/inferior. Esta idea desarrollada en la sociología, se basa en una jerarquización de actividades inferiores y de actividades superiores mediante el cual lo superior en sí, comprende lo inferior como insuficiente, como privación, como algo que debe ser superado, creando los conceptos valorativos de desarrollo/subdesarrollo, países centros/periféricos, primer mundo/tercer mundo con el fin de cuantificar y valorar la capacidad que tienen las distintas sociedades de inclinarse hacia el progreso. Entendido el progreso como un proceso continuo, lineal, regular, necesario, absolutamente orientado con estructuras rígidas por ciertos decididores y legitimado por los grandes pensadores como Durkheim, Pareto, Spencer y reproducidos fielmente por Parsons y Habermas.

donde el sistema educativo requiere de apoyo financiero del sistema económico para su funcionamiento y el sistema económico requiere del sistema educativo con el fin de preparar a personas productivas.

El acoplamiento estructural se puede dar a dos niveles: un nivel amplio y uno restringido. El nivel amplio supone el acoplamiento de varios sistemas a la vez, como es el caso de los constantes y complejos acoplamientos que se realizan en el sistema social; el nivel restringido se da en una menor cantidad de sistemas que pueden ser dos sistemas acoplados.



**NIVEL RESTRINGIDO**



**NIVEL AMPLIO**

La red recursiva contempla comunicaciones anteriores y posteriores, nunca hay un principio ni un fin. Los sistemas sociales realizan una selección de la comunicación: Alter selecciona una comunicación a través de una información y un tema y tiene una expectativa de éxito de esa comunicación que produjo; Ego a su vez realiza una selección de la información y del tema, esperando cierta expectativa de éxito de esa comunicación, dando a la comunicación un sentido distinto. Luhmann, a diferencia de Parsons, considera flexibles y no rígidas las estructuras sociales.

En este sentido, a través de la diferencia entre sistema y entorno se hace posible la evolución, ya que ningún sistema puede evolucionar a partir de sí mismo, porque si el entorno no evolucionara de forma distinta al sistema, el proceso evolutivo encontraría su fin.

En la teoría de sistemas autorreferenciales y autopoieticos, la explicación de adaptación recae en el concepto de acoplamiento estructural, en el sentido de que a través del acoplamiento se garantiza una adaptación para la continuación de la autopoiesis.

La variación evolutiva se produce sólo por el hecho de que algunas pretensiones de sentido en el proceso de la comunicación pueden ser puestas en duda, o bien pueden ser abiertamente refutadas. La variación puede consistir en una comunicación insólita, pero quizás más frecuentemente, una comunicación que no sea aceptada a causa de una situación que motive esta actitud de no aceptación como actitud posible.

### **1.3.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SIMBÓLICAMENTE GENERALIZADOS**

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados son estructuras que aseguran la probabilidad de éxito de la comunicación, porque transforman en probable el hecho improbable de que una selección de Alter sea aceptada por Ego. Tales medios son el poder, la verdad científica, el dinero, el amor, el arte, los valores.

La codificación del lenguaje hace probable la comprensión y, consecuentemente, hace posible el rechazo de una comunicación. La improbabilidad de éxito de la comunicación se basa en el hecho de que Ego puede no aceptar la selección propuesta por Alter como premisa para la propia selectividad ulterior.

El rechazo se vuelve probable cuando los interlocutores no se conocen, cuando el contenido de la selección no es plausible, cuando la atribución de selecciones se hace problemática. En estos casos, los medios de comunicación simbólicamente generalizados se forman precisamente para que la comunicación se vuelva probable. Ego acepta la orden de Alter de pagar una multa, porque Alter detenta el poder; acepta la afirmación de Alter de que la tierra gira alrededor del sol, porque es una verdad científica; acepta una petición por parte de Alter porque ama a Alter.

Cuando esto sucede, el criterio que regula el acoplamiento de las selecciones sirve también para motivar a quien acepta las selecciones. De esta manera, cada medio combina selección y motivación en un ámbito específico de la competencia, volviendo probable la aceptación de la comunicación, o sea la selección de Alter como base para ulteriores selecciones de parte de Ego.

La generalización de sentido tiene lugar a través de símbolos, que permiten la formación de la unidad a partir de la pluralidad de referencias. Esta generalización simbólica permite dar validez universal a la perspectiva del medio (el amor es amor independientemente de la identidad de los interlocutores, de las circunstancias del encuentro, de la historia de la relación) y permite regular de esta manera también cada situación específica, sin determinarla (se puede amar de distintas maneras según el interlocutor, las circunstancias, la historia de la relación). De esta forma cada sistema le va a dar un valor distinto a cada uno de los medios de comunicación simbólicamente generalizados.

#### **1.4.- LOS SISTEMAS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Los medios de comunicación vuelven probable el hecho improbable de que la comunicación alcance a sus destinatarios. Es improbable que la comunicación alcance a las personas que no están físicamente presentes, por tanto que logre la difusión más allá de los límites de la interacción. Para que esta difusión ocurra es necesario que exista una tecnología particular ofrecida por los medios de difusión.

Los medios de difusión desarrollan una propia selectividad que condiciona las posibilidades de comunicación, influyendo sobre los contenidos. Los temas de la comunicación deben adaptarse a la selección de lo que puede comunicarse y que puede ser comunicado conforme a las técnicas de los medios.

##### **1.4.1.- LA PRENSA ESCRITA**

Con el desarrollo de la imprenta, el público ya no es observable. El que escribe debe orientarse exclusivamente por el interés y la importancia del texto en la sociedad en general, el lector y el autor se vuelven invisibles, con lo cual el texto asume una autonomía propia.

En las últimas décadas, la prensa escrita había sido sustituida por la radio y la televisión a causa de la flexibilidad que presentan; sin embargo, los periódicos han adoptado las nuevas tecnologías, aumentando con ello su productividad, reduciendo tiempos de producción y proporcionando mayor calidad de impresión. Actualmente, gracias a la tecnología, los periódicos pueden realizar inserciones con facilidad de anuncios y noticias de última hora.

En este sentido, la tecnología cambiante dentro de los periódicos proporciona la habilidad para competir con la velocidad de otros medios de comunicación, por lo que son cada vez más usados en campañas políticas. Los periódicos proporcionan profundidad y refuerzan la información a diferencia de la televisión y la radio; además permiten análisis en sus espacios periodísticos.

La televisión y la radio limitan su tiempo porque deben mantener su programación regular; sin embargo, los periódicos pueden agregar páginas a través de los suplementos especiales y pueden alcanzar grandes audiencias a través de las ediciones regionales.

#### **1.4.2.- REALIDAD Y ACONTECER EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Leshan y Margenau en su libro *El espacio de Einstein y el cielo de Van Gogh* mencionan la necesidad que existe de comprender las relaciones que hay entre la conciencia y la realidad, con el fin de descartar la postura materialista que apunta que sólo lo que se puede ver y tocar es lo real.

Estos autores proponen el término de "realidades alternas". Mencionan que la realidad va más lejos del principio de centrar lo real en lo táctil y lo visible, sino que también la realidad se basa en abstracciones como en el caso del electrón, que sólo es una construcción teórica. La idea de un electrón sin los números que definen una partícula ordinaria es un disparate. Esto mismo ocurre en la vida cotidiana.

Leshan y Margenau mencionan que en la vida cotidiana, las realidades alternas se conjugan en las distintas motivaciones, acciones, roles, sueños, etc., para formar un entramado del mundo objetivo y subjetivo del ser humano, en función a su cultura y experiencias particulares.

El hombre tiene la facultad de organizar la realidad de modos diferentes: la organización de la realidad en el trabajo; en un sueño (donde pasan cosas extrañas) no se pone en tela de juicio lo que sucede durante ese lapso, o bien, en las distintas facetas en la vida cotidiana.

Así pues, es común que el individuo construya de forma diferente la vida diaria, haciendo más compleja las relaciones interpersonales, a causa de las distintas realidades que convergen en la cotidianidad a través de las experiencias y conocimientos.

Por su parte, Peter Berger y Thomas Luckmann mencionan que "...el mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por éstos... (...) El sentido común encierra innumerables interpretaciones pre-científicas y cuasi-científicas sobre la realidad cotidiana, a la que da por establecida... (...) La conciencia es capaz de moverse en diferentes esferas de la realidad. Dicho de otra forma, el mundo consiste de realidades múltiples.

"Entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana. (...) la realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que aparecieran en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí... (...) de esta manera, el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos.

"Las realidades de mi vida cotidiana se organizan alrededor del *aquí* de mi cuerpo y el *ahora* de mi presente. Este *aquí y ahora* es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que *aquí y ahora* se me presenta en la vida cotidiana es lo "realissimum" de mi conciencia. Sin embargo, la realidad de la vida cotidiana no se agota por estas presencias inmediatas, sino que abarca fenómenos que no están presentes *aquí y ahora*". (Berger y Luckmann: 1999, 37-39)

Luhmann, no muy lejos de estas reflexiones, dice que la comunicación es contingente, porque se puede dar la comunicación de una manera o de otra a través de las distintas posibilidades de selecciones. Las selecciones se realizan a través de la autorreferencia, es decir, a partir de la experiencia individual del sistema psíquico (conciencia).

El individuo desde que nace se va formando una percepción de su realidad inmediata: una diferenciación del yo al entorno y, conforme crece, una distinción con su entorno que le permite conocer y tener un punto de vista particular del mundo exterior (hechos, acciones o cosas), que se conjugan con su interioridad (conciencia) para tener una realidad distinta a los demás.



Las observaciones se realizan a nivel psíquico y se expresan con una indicación y una distinción. La indicación y la distinción generan conocimiento a través de la autorreferencia que permite a su vez tener una percepción distinta (identidad) a su entorno y contingente a los demás sistemas.

El individuo como sistema se ve forzado a poner en marcha una selección para reducir la complejidad (selección de información; selección del mensaje; selección de la expectativa de éxito). Las distintas selecciones las realiza tanto Ego como Alter.

Los medios de comunicación como sistemas reducen la complejidad de la realidad social al llevar a cabo la selección de acontecimientos y vuelven probable el hecho improbable de que la comunicación alcance a las personas que no están físicamente presentes, por tanto, que logren difusión más allá de los límites de la interacción, presentando una realidad del acontecer según su código, visión o realidad.

Los acontecimientos son sucesos que ocurren en la vida cotidiana de la sociedad, son todos aquellos sucesos observables o no observables por el individuo, es decir, que corresponden o no corresponden a la realidad del individuo.

Cuando los sistemas de medios de comunicación realizan una selección de acontecimientos para ser difundidos, según el código de su sistema dan origen a lo que es la noticia. La noticia sólo da cuenta de los sucesos que los sistemas de medios de difusión desean referenciar.

Por su parte, el individuo también realiza una selección: selección de información; selección del mensaje; selección de la expectativa de éxito según su autorreferencialidad, utilizando datos de referencia distintos, o bien, relacionando los mismos datos de diversa forma. El periodista, el director general de seguridad, el preso, generalmente ofrecen visiones distintas de los hechos.

En consecuencia, los medios de comunicación mencionan y silencian unos u otros datos entre el indefinido repertorio de los posibles aspectos de los sucesos; sin embargo, aun en el supuesto de que todos los receptores reciban la misma información por los sistemas de medios de difusión, la representación de la realidad que cada uno de ellos tiene es distinta.

Así pues, la representación del entorno es una actividad cognitiva en la que se generan modelos individuales de representación, produciendo una diversidad de opiniones que tienen relación directa con las selecciones que sustraen los medios de comunicación de la realidad y que tienen que ver con las distintas experiencias, percepciones y conocimientos de los individuos que interiorizan esas informaciones.

## 1.5. LA CONSTRUCCIÓN DEL ACONTECER EN LUHMANN

Una de las mayores aportaciones de la teoría de sistemas autopoieticos y autorreferentes de Niklas Luhmann, es la importancia que da a la comunicación. Esta teoría de sistemas, a diferencia de la teoría de Parsons, se preocupa por explicar el funcionamiento interior del sistema (esto le permite una mayor expansión explicativa de la comunicación con respecto a la formación de sentido, contingencia, acoplamientos estructurales y evolución de la sociedad a partir de la comunicación).

Parsons subordina el concepto de función al de estructura (estructural funcionalismo) debido a que considera las condiciones necesarias para mantener un sistema sin ser capaz de plantear el tema de la función cumplida por el sistema; Luhmann, en cambio, no considera que haya ciertas estructuras dadas que deban ser sostenidas por ciertas funciones requeridas, sino que es la función la que antecede a la estructura (funcionalismo- estructural).

En este sentido, Luhmann explica la sociedad en función de la comunicación, entendida ésta como sistemas sociales autorreferentes y autopoieticos que se distinguen de su entorno y que tienen la posibilidad de acoplarse con el propio entorno, produciendo más comunicación a partir del código de cada uno de los sistemas.

Luhmann considera que los hombres no son los que producen la comunicación sino que es la comunicación la que produce comunicación, formando una red recursiva de comunicaciones donde se tejen las distintas formas de comunicación. Para Luhmann no toda la comunicación es intencional, ya que considerarla así sería afirmar que son los hombres los que la producen.

Hace una separación de los sistemas psíquicos y de los sistemas sociales. La comunicación se encuentra en los sistemas sociales. Un sistema social se reconoce como tal cuando se diferencia de su entorno. Un sistema es autorreferente y autopoietico, es decir, se autoreproduce y se observa a partir de la percepción de su experiencia (conocimientos).

Según este autor la comunicación es contingente. Cada sistema selecciona la comunicación (selección del tema, selección de la información y expectativa de éxito) a partir de su código y con ello da nuevo sentido a la comunicación. Para que haya comunicación es necesario que se produzca entendimiento.

Lo anterior se puede ilustrar al poner el ejemplo de los diputados y el periodista:

Los diputados (uno del PRD y otro del PAN) al platicar en el restaurante provocan un acoplamiento estructural y una interpenetración entre ambos sistemas. Cada uno de los sistemas toma la comunicación proveniente del otro sistema reduciendo la complejidad a partir de su código, es decir selecciona del otro a raíz de su autorreferencia, el tema, la información, y tiene una expectativa de éxito (motivaciones) de aquella comunicación (según su experiencia y percepción dictada por su identidad: PRD como partido de izquierda y PAN como partido de derecha).

Para Luhmann, la comunicación no termina aquí: cuando el periodista entra al restaurante y observa a ambos diputados lo hace a través de su autorreferencia, que se acopla estructuralmente con los sistemas de ambos diputados, por lo que no es necesario que se dé una comunicación dialógica, ya que la comunicación es la que produce comunicación y no los individuos. En este momento el periodista, a través de su autorreferencia e identidad, observa e interpreta para seleccionar esa información por medio del tema e información en su columna esperando un fin, es decir, una expectativa de éxito; a su vez, el lector consulta la columna esperando una expectativa de éxito por medio de su autorreferencia que se acopla estructuralmente con la comunicación del periodista; sin embargo, el lector hace una interpretación de esa información a partir de su código. En este sentido es cuando Luhmann dice que no hay un principio ni un fin de la comunicación. Comunicación es todo aquello que produzca comunicación, porque sólo la comunicación produce comunicación. La teoría luhmaniana explica el funcionamiento interior de los sistemas sociales y cómo se intersectan entre ellos.

Los periodistas realizan una reconstrucción de lo que acontece en el sistema político según los códigos del sistema de medios de comunicación (informar/no informar); además, realizan una interpretación de lo que sucede según su código particular que se refleja en la noticia. A su vez, los lectores realizan una nueva reconstrucción del acontecer político a partir de las noticias de los medios de comunicación, que las reinterpretan a partir de su código particular y autorreferencia.

## **1.6. LA NOTICIA**

Con la noticia se tiene la representación de lo sorprendente, lo nuevo, lo interesante, lo que vale la pena comunicar; y con el desarrollo de las tecnologías la observación de los

acontecimientos se empareja cada vez más con los propios tiempos del acontecimiento, aunque no puede existir una correspondencia punto por punto entre información y hecho.

Luhmann señala que en este proceso entran dos tipos de selectores: la disposición de emitir la comunicación y el interés de conectarse a ella, esto lleva a los medios de masas a estandarizar la comunicación y a diferenciar sus programas; sin embargo, no pueden hacer que la comunicación se ajuste a cada uno de los individuos. De aquí que cada individuo tenga la posibilidad de tomar de la oferta comunicativa lo que le conviene, o lo que necesita saber de su medio. En este sentido, cuando se parte de que en cada caso se trata de una realidad construida, los efectos externos corren en sentido contrario a este modo peculiar de producción.

Una comunicación se lleva a cabo únicamente cuando alguien ve, oye, lee y entiende de tal manera que se desprenda una comunicación posterior. Según Luhmann la sola acción comunicativa no es comunicación, de aquí que los medios se obligan a procurar un público idóneo y a experimentar con posibilidades (mayores secciones en el periódico para un público más variado).

En este sentido, "el significado de un artículo no se encuentra en el texto, sino que más bien surge de una reconstrucción efectuada por el lector, que será hecha explícita en términos de procesos de la memoria y representaciones, donde el lector activa, aplica o quizás adapta y cambia la información del argumento periodístico". (Van Dijk, Teun: 1990, 149)

En el caso de los medios de comunicación, la verdad o la presunción de verdad son indispensables para las noticias. Los medios de comunicación no se orientan por el código de verdad/falsedad, como la ciencia, sino por el código información/no información, esto porque los medios de comunicación no usan la verdad como valor de reflexión, ya que no se preocupan de que las falsaciones queden desterradas hasta que la verdad se afirme.

Los periodistas realizan una selección de las fuentes de información, lugares, temas de noticias, hechos políticos, actores políticos relevantes, importancia de las notas, el mensaje que se quiere emitir y el efecto que se quiere lograr; es decir, el periodista o los medios de comunicación realizan una selección del tema, de la información y de la expectativa de éxito, determinado por la autorreferencia del periodista que lleva implícito experiencias, conocimientos e ideología.

En este sentido Luhmann menciona que la selección produce también el otro lado del producto presentado, es decir, la no selección; lo que el periodista deja fuera como pueden ser

las fuentes no eligidas, los eventos no cubiertos, hechos no descritos o bien, notas no publicadas.

Esta condición entre la selección y la no selección lleva a la distinción entre motivos manifiestos y latentes que determinan una intención o expectativa de éxito; sin embargo, es la selección de la información la que da origen a la noticia y que provoca que un hecho improbable se convierta en probable.

En este sentido, los sistemas de medios de comunicación juegan un papel importante en la complejidad social al volver probable lo improbable; sin embargo, la selección de la información en las noticias produce la sospecha de motivos de fondo y suspicacias políticas que, por ejemplo, manipulan la opinión pública, determinan las opciones ideológicas o garantizan el estatus quo de la sociedad.

## **2.- EL SISTEMA POLÍTICO**

### **2.1.- COMUNICACIÓN POLÍTICA**

El sistema social está integrado por una diversidad de sistemas que se forman en torno a identidades y que pueden acoplarse e interpenetrarse con otros sistemas y contribuir con la evolución de la misma sociedad.

Esa diversidad de sistemas se identifica a través de las distintas identidades sistémicas. La identidad del sistema surge a través de las observaciones que realiza el sistema del entorno. Las observaciones se expresan con una distinción y una indicación que generan conocimientos con respecto a su autorreferencia, lo que le permite tener una percepción distinta (identidad) y contingente a los demás sistemas.

En este sentido, se ubica el sistema político centrado en el código gobierno/oposición y que responde al régimen democrático. La democracia apunta hacia la diversidad y pluralidad de grupos en la sociedad y que tienen su representación ideológica en los sistemas de partido. Los partidos como identidad ideológica, conducen programas y proyectos de gobierno con códigos específicos según su ideología.

El sistema político al igual que todos los sistemas sociales son clausurados en su operación, es decir son autorreferentes y autopoieticos.

En un sistema político democrático (gobierno/oposición), el poder ejecutivo y legislativo se legitiman a través de las elecciones con el voto popular. Este tipo de régimen político se considera que es capaz de orientar la comunicación hacia la credibilidad y la confianza del entorno social.

El sistema político mexicano se ubica constitucionalmente dentro del criterio democrático y dentro de éste el sistema de partido. Un sistema democrático supone una mayor complejidad que un sistema autoritario donde no hay oposición, ya que se basa para su legitimización en el principio de la mayoría, entendida como una mayoría contingente y temporal que resulta de un procedimiento de votación específico. De ahí que se requiere de votaciones sistemáticas y repetidas, en la que los ciudadanos puedan optar por diversas alternativas de personas y programas, configurando mayorías y minorías.

Dentro del código de la política (gobierno/oposición), el gobierno tiene el valor positivo mientras que la oposición tiene el valor negativo. Cada decisión política remite tanto

al gobierno como a la oposición. La detentación del poder debe ser legítima. Las elecciones políticas y la formación legítima de los gobiernos son los procedimientos que acuerdan entre ellos el código y los programas políticos. Tales programas son del gobierno y de la oposición: el gobierno (partido) elegido democráticamente formula el programa preferido en el sistema político.

La credibilidad del partido político gobernante se centra en ciertos juicios y valores que el entorno social tiene de ese partido político como mejor opción, de acuerdo a sus intereses, necesidades e ideologías, y que se reflejan en la propuesta de plataformas, programas y proyecto político de ese partido; desde esta perspectiva, los partidos políticos a través de sus programas deben buscar beneficios de una parte significativa de su entorno y deben estar obligados a elaborar y promover un proyecto político que satisfaga las expectativas de éxito de la sociedad.

## **2.2.- EL PODER**

El poder es un medio de comunicación simbólicamente generalizado, hace probable la aceptación de acciones de Alter como premisa y vínculos para las acciones de Ego. El poder por lo tanto permite coordinar selecciones y crear las correspondientes expectativas.

El poder está asociado con atribuciones: el actuar de Alter (superior en poder) activa el actuar de Ego (inferior en poder). El que acciones de Alter y acciones de Ego coincidan es normal: lo que es improbable es que la acción de Alter sea una decisión relativa a la acción de Ego de la cual Alter pretende la observancia (orden directa). Alter actúa y Ego se encuentra frente a la alternativa de confirmar o rechazar el actuar de Alter como premisa del propio actuar.

La improbabilidad de la confirmación nace cuando se da una especialización en el mandar o en el aportar directivas, y por tanto, en la situación concreta nada garantiza el consenso, la congruencia de interés.

El poder requiere de libertad de parte de Alter para aceptar o rechazar la motivación y de parte de Ego para rechazar o aceptar la selección de alter.

El poder se realiza cuando las acciones aportadas por orden y obediencia están combinadas con aquellas aportadas por la combinación de sanciones (si no obedeces, te castigo). El poder se basa exclusivamente en sanciones negativas (castigos).

Las sanciones no son algo deseado ni para Alter ni para Ego; sin embargo, son más dañinas para Ego. Son alternativas que hay que evitar entre ambos. El poder se reproduce sólo en la forma directa de la obediencia.

El poder se acaba cuando se realiza la sanción (el uso de la fuerza física indica que no existe poder). Para que exista poder se debe evitar el uso de la fuerza física. La capacidad de imposición se mide por el hecho que no viene contrastada con la fuerza.

El código del poder es aportado por la distinción entre superiores e inferiores. Se trata de un código de preferencia: es positivo ser superior y negativo ser inferior; sin embargo, tal código no puede por sí mismo motivar la aceptación de las comunicaciones. Así pues, se requiere de una codificación secundaria, aportada por el derecho. El código jurídico legal/ilegal le permite a Ego distinguir un poder legítimo, por lo tanto le permite aceptarlo.

### **2.3.- EL CONFLICTO**

En el sistema político democrático, los gobernantes dependen de la voluntad de los gobernados. La oposición tiene la alternativa de confirmar o rechazar el actuar de los que gobiernan. La improbabilidad de la confirmación cuando se da una especialización en el mandar o en el aportar directivas, y por lo tanto, en la situación concreta nada garantiza el consenso y la congruencia de intereses.

Dentro de la democracia existen una serie de conductos a través de los cuales se pueden y deben procesar intereses distintos. De esta manera el ciudadano o los sistemas de partidos políticos encuentran vías para expresar sus necesidades y propuestas; sin embargo, una sociedad que evoluciona supone la existencia de conflictos.

Cuando los diversos intereses que coexisten en el sistema político o social no encuentran vías para expresarse y ser atendidos, las tensiones tienden a agudizarse, mientras que cuando encuentran vías para transitar resultan menos explosivos o menos conflictivos.

En este sentido se puede sostener que cuando la democracia cumple los requisitos que le dan base y sentido, las crisis de gobernabilidad suelen ser pasajeras, ya que el sistema democrático cuenta con mecanismos para autorregularse (elecciones y división de poderes que permiten el estado de derecho: legalidad).



La legitimidad política puede entenderse en términos generales como la aceptación mayoritaria de los gobernados, frente a las razones que ofrece el gobierno para detentar el poder.

El sufragio sólo puede tener sentido democrático si existen realmente alternativas políticas, es decir, si existe un sistema de partidos plural, capaz de expresar, articular y representar los intereses y opiniones de la sociedad.

La democracia no puede verse como una solución de todos los conflictos que aquejan al sistema social y siempre se presenta la posibilidad de sustituir a quien gobierna.

La detentación del poder en el sistema político y el de la sociedad supone la existencia de conflictos. El conflicto es una especie de parásito que a la vez que aumenta la complejidad del sistema, le permite evolucionar.

Así pues, el sistema se encuentra en la necesidad de mantener el conflicto dentro de límites aceptables, como una condición que posibilita la evolución de la sociedad y la coordinación de sus expectativas. Esto se puede atender porque la evolución requiere la contradicción, es decir, la posibilidad de negar contenidos y expectativas sociales y producir una variación evolutiva, de manera que la capacidad de la sociedad de admitir y tolerar conflictos al interior de sí misma es un presupuesto para su evolución.

Cuando los conflictos se salen de control, crean problemas y trastornos en la comunicación que no son necesariamente positivos. En este caso, las contradicciones desarrollan una función de advertencia y señalan lo inadecuado de las estructuras del sistema, por eso se considera al conflicto como un sistema inmunitario que advierte al sistema que podría desaparecer a causa de los trastornos que el entorno provoca en él.

La inevitabilidad del conflicto es el fundamento de la oposición, la necesidad del consenso es su justificación. Sin embargo, mientras que el conflicto es inherente a la naturaleza de la sociedad, el consenso rara vez es un producto espontáneo de la dinámica social. Entre conflicto y consenso existe una relación de tensión, pero en realidad se trata de conceptos inseparables que no son una dicotomía, sino un binomio, porque la existencia de uno impone, por necesidad, la integración del otro

La capacidad de unión de la comunicación (consenso) puede asegurarse sólo por la contradicción misma, con base en la cual se construye un sistema social de tipo particular, que es precisamente el conflicto. El conflicto se basa en las posibilidades del no. La doble

contingencia toma forma de una doble negación: yo no hago lo que tú quieres si tú no haces lo que yo quiero.

## 2.4.- PLURALISMO Y TOLERANCIA

En el sistema social existe una diversidad de intereses, concepciones y puntos de vistas ideológicos como resultado de la variedad de sistemas sociales que se ubican dentro de él y donde las diferencias de oficio, riqueza, educación y de orígenes regionales construyen un escenario en el que coexisten diferentes identidades y corrientes políticas. Algunas con identidad de primer orden (intolerantes) y otras de segundo orden (tolerantes).

Los sistemas tolerantes surgen cuando a través de sus observaciones logran hacer una indicación y distinción entre el yo y los demás (observación de segundo orden); al hacer esa distinción hay mayores posibilidades de que el sistema produzca la tolerancia, ya que al reconocer a los otros sistemas se amplía la posibilidad de que reconozca los derechos y obligaciones de cada uno de los sistemas en términos de equidad.

Cuando el sistema no logra la distinción entre yo y los demás (nosotros y ellos) e intenta abarcar a otros sistemas, surge irritación a esos sistemas, o bien, ante la imposibilidad de la distinción entre el yo y los demás, un sistema siente irritación (intolerancia) a lo distinto y desconocido. Un sistema intolerante es cuando se observa que un grupo social, partido o ideología encarna todos los valores positivos, y sus contrarios los valores negativos.

La fórmula democrática parte de reconocer la pluralidad como algo inherente y positivo en la sociedad que debe ser preservado como un bien en sí mismo. No aspira a la homogeneidad ni a la unanimidad.

Al reconocer como algo positivo la coexistencia de la pluralidad política, el trato entre las diferentes corrientes y organizaciones políticas tiende a modificarse. Los otros dejan de aparecer como los enemigos a vencer o aniquilar y el trato aparece más ajustado a los fines de la política tolerante y pluralista. El código meramente democrático (gobierno/oposición) obliga a la tolerancia y a la coexistencia, e intenta apreciar y evaluar constantemente a los otros y a sí mismo.

El derecho a expresar puntos de vistas diferentes, iniciar debates y elaborar iniciativas en distintos campos, es una conquista para el pluralismo político. Toda iniciativa y propuesta debe ser confrontada racionalmente con otras. La democracia asume la pluralidad y la

tolerancia, pero reconoce que dada la gobernabilidad que requiere una sociedad es necesario optar por las diferentes propuestas que se encuentran en juego.

Las diferentes corrientes tienen el derecho de expresarse, así como la necesidad y obligación de competir entre ellas. Se trata de una competencia regulada (a través del derecho: legalidad/ilegalidad), de tal forma que se produzca la pluralidad y se evite la violencia, permitiendo que individuos y agrupaciones puedan ejercer sus respectivos derechos.

A pesar de que un gobierno se legitima a través de las elecciones de carácter popular, ganando mayoría, no puede dentro de la democracia desplegar su voluntad, sino que tiene que apegarse a la legalidad; es decir, la decisión de la mayoría tiene que cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados.

Gobierno y oposición pueden modificar sus respectivos lugares y esa es una de las características centrales de las reglas democráticas; es aquí cuando se dice que los gobernantes dependen de la voluntad de los gobernados.

Cada partido está obligado a reconocer la existencia de otro partido y a aceptar que éstos también pueden organizar y promover proyectos políticos incluso radicalmente distintos entre ellos.

En la medida en que se da la tolerancia, pueden llevarse a cabo acoplamientos estructurales e interpenetración entre los distintos sistemas partidos con el fin de aplicar estratégicamente programas sociales en común.

### **3.- EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO**

#### **3.1 ANTECEDENTES**

A finales de los ochenta y principios de los noventa, la política económica neoliberal implantada por Miguel de la Madrid y consolidada por Carlos Salinas de Gortari, trajo como consecuencia el debilitamiento del corporativismo a nivel nacional. Guaymas no estuvo exento de estos cambios y esto se manifestó en la crisis del sector pesquero y en la desaparición de la Federación de Cooperativas Pesqueras de Guaymas, que afectaron a un gran porcentaje de la población. Paralelamente, esto provocó el debilitamiento del PRI municipal y el surgimiento del PAN y posteriormente del PRD como opciones partidistas.

La crisis política de los cacicazgos en Guaymas tuvo su punto culminante con la llegada del priísta Florentino López Tapia como presidente municipal de 1988 a 1991. Esta coyuntura política estuvo marcada por la crisis del sector pesquero, ya que alrededor del 40 al 60 por ciento de la población dependía de esta actividad. La crisis económica se hizo sentir en el municipio provocando un punto de inflexión en el sistema político municipal. Dio inicio a una nueva etapa de pluralidad política y de movilizaciones ciudadanas que trajeron como resultado la llegada del PAN a la presidencia municipal en 1991 y del PRD en 1997 como nuevas opciones políticas distintas al PRI.

##### **3.1.1 FLORENTINO LOPEZ TAPIA, EL CACIQUE PESQUERO**

En 1988, Florentino López Tapia, dirigente de la Federación de Cooperativas Pesqueras de Guaymas, llegó con gran fuerza a la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional por ser el sector pesquero la parte motriz del desarrollo económico de Guaymas.

López Tapia desarrolló como proyecto económico un modelo de cooperativismo que creó una estructura económica paralela a las principales actividades del puerto controladas por los empresarios, lo que trajo como consecuencia pugnas con el sector privado por el control de la pesca. La estrategia de López Tapia se fincó en una industria cooperativa dedicada no sólo a la pesca sino también a la distribución, conservación, procesamiento y exportación de productos marítimos.

Óscar Ramos Montiel menciona que los logros del líder pesquero tienen su raíz en la política económica nacionalista de López Portillo:

"En 1981, por decreto del Presidente de la República, López Portillo, el sector pesquero pasó a manos del sector social, como consecuencia de las desventajas que enfrentaba este sector a causa del abuso y de los conflictos que cada año se presentaban entre los dueños de las embarcaciones y los pescadores, y que tenían como consecuencia poca productividad en la explotación de productos marítimos, considerando que Guaymas no es un municipio agrícola importante ni tampoco cuenta con otras actividades que pudieran darle otros recursos de igual proporción que la pesca.

A finales de los setenta y principios de los ochenta, hubo gran penetración de recursos por la exportación del camarón, lo que llevó a la concienciación de la necesidad de nacionalizar las embarcaciones. Florentino López Tapia es el que lleva a cabo ese proyecto con la organización pesquera".

López Tapia funda la Federación de Cooperativas, que era el órgano rector que aglutinaba a todas las cooperativas pesqueras del país, tanto sardineras como atuneras y camarónicas; sin embargo, lo fuerte era el camarón. En este sentido, se comienza a crear toda una industria paralela al sector privado. Por primera vez, los pescadores empiezan a tener servicio médico, seguro social, prestaciones y créditos bancarios. Empieza a formarse una élite dentro del sector pesquero.

"La Federación de Cooperativas empieza a generarse como toda una industria: compran camiones para transportar el producto y congeladoras (entre cuatro y cinco en el caso de Guaymas). De esta forma logran la captura y procesamiento del producto.

Esta infraestructura permitía especular con el producto congelado para esperar el movimiento en los mercados, lo que le dio fuerzas para crear sus propias carreteras y abastecerse de 500 barcos con un costo aproximado en aquel entonces de alrededor de 200,000 dólares cada embarcación.

A pesar de esta infraestructura, el problema más grave que tenía el modelo de la Federación de Cooperativas era que los bienes de producción e insumos se adquirían directamente del sector privado y esto tendría graves consecuencias en años posteriores con la consolidación del modelo neoliberal a finales de los ochenta y principios de los noventa.

"El modelo cooperativista luchaba por el control de las embarcaciones, de la pesca, de la transformación de los productos pesqueros y de su comercialización. Con esto se empieza a cerrar el círculo dentro del sector pesquero, creando un ambiente de ruptura de la parte tradicional de Guaymas (empresarios).

Esto generó un conflicto con la iniciativa privada en el puerto y motivó que el mismo PRI se golpeara internamente. Constantemente se golpeaba al sector pesquero por parte de los empresarios y se fue generando una política de conflicto dentro del PRI", comenta Ramos Montiel.

Agrega que Florentino López Tapia fue diputado de 1982 a 1985; sin embargo, mantiene la diputación en el siguiente trienio a través de Salina Orianda, de la Comisión Federal de Electricidad; con ello logra controlar la operación de las cooperativas en ese periodo y en 1988 se lanza como candidato a la presidencia municipal con apoyo del gobernador Rodolfo Félix Valdés.

José Luis Blanco Argil menciona que "Florentino, a pesar de ser un líder natural era un individuo con escasa preparación académica. Los documentos no los firmaba en su oficina, se los llevaba a su esposa para que los revisara, porque no confiaba ni en su secretario particular. Su vida como pescador inició en las lanchas donde iban dos o tres individuos a pescar tiburón, de ahí pasaron a pescar camarón (estoy hablando de los años cuarenta); después se convierte en líder natural de los pescadores y empieza a aglutinarlos en cooperativas y de las cooperativas conforman una federación.

En los tiempos de apogeo de la Federación de Cooperativas de Guaymas, los pescadores tenían sus casas con cocheras para tres carros, los hombres del mar que venían de la pobreza aprendieron a manejar a los cuarenta años de edad y el tránsito en Guaymas se agudizó porque todo mundo tenía un carro.

Las decisiones en la cooperativa se tomaban sin documentos, como Dios les daba a entender. Florentino no era un dirigente, era un líder natural de la pesca y su sueño fue ser alcalde, lo que logra con Félix Valdés (como gobernador), porque los pescadores fueron los que le dieron grandes cantidades de dinero para la carretera de cuatro carriles y Félix Valdés le pagó con la alcaldía en 1988".

Roberto Zamarripa en su libro *Sonora 91: Historia de Políticos y Policía*, menciona: "En 1988 Florentino López Tapia se lanza como presidente municipal y junto a él Óscar Ulloa, en ese tiempo delegado de la sección 40 del sindicato de Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", se lanza como candidato a diputado local por el 13 distrito.

Óscar Ulloa se dedicaba a la venta de gasolina robada. El cacique sindical tenía un excelente comprador: Florentino López Tapia, líder de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Sur de Sonora, quien recibía combustible barato para las embarcaciones

camaroneras. Ambos compartían ganancias y, además, se repartían los cargos públicos". (Zamarripa Roberto; 1993, 21-22)

La Federación de cooperativas en el país logró tener el control total del comercio cooperativo; sin embargo, la debacle del cooperativismo inicia con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República, por la implantación del modelo económico neoliberal que empezó a dañar al sector pesquero.

En los tiempos de Florentino los sectores sociales estaban fuertes: la Comisión Federal de Electricidad era importante; el petróleo también. Guaymas recibía los productos petroleros que se distribuían en el noroeste del país. Es así como en los ochenta surgió la aristocracia obrera en el municipio, donde los petroleros, empleados de la Comisión (CFE) y pescadores vivían bien, gozando de privilegios estatales.

En 1988, cuando Florentino logra llegar a la presidencia municipal, tiene pugnas fuertes con la iniciativa privada al interior del PRI y los empresarios empiezan a fortalecer políticamente al PAN.

### **3.1.2 LA DEBACLE**

En Guaymas se conocen dos "casos Guaymas": el primero fue la debacle del sector pesquero en 1991 (durante el cacicazgo de Florentino) y el segundo fue el conflicto generado por la revocación de mandato de Sara Valle, años después.

"Con la crisis del sector pesquero se crean algunos grupos de presión, sobre todo en Hermosillo, por parte de Cecilia Soto y Patricio Estévez. Se empieza a crear un ambiente de conflicto ante las campañas políticas de 1991, con la llegada eminente de Manlio Fabio Beltrones Rivera como candidato a gobernador del Estado.

El conflicto lo crean para justificar la llegada de un gobernador de mano dura, es decir, como instrumento de legitimación. A esto hay que agregarle la intolerancia política de Florentino, un señor que tan sólo tenía segundo año de primaria y estaba acostumbrado a considerarse dueño de Guaymas", apunta Ramos Montiel.

En 1991 el modelo cooperativista se encontraba desgastado y el propio López Tapia se había conflictuado con el autoritarismo al interior de las cooperativas; a ello se sumó la creciente división del sector pesquero con la entrada de la CTM a las cooperativas.

Por otra parte el cambio de la iniciativa privada al PAN crea también un ambiente político muy irregular, al que estaba poco acostumbrado el municipio.

A partir de 1991 se da un agotamiento paralelo en la Federación de Cooperativas y en el PRI municipal. Florentino estaba muy golpeado y se encontraba fuera de la jugada política; los bancos se le habían venido encima, los recursos de la pesca y mantenimiento de la flota se había ido a proyectos nacionales. El PRI por su parte se había resquebrajado por los conflictos internos entre el sector empresarial y el sector pesquero.

Todo esto hizo crisis. Los trabajadores cooperativistas que se habían constituido en la década de los ochenta quedaron abandonados, sin empleo, provocando una severa crisis, ya que entre el 40 y 60 por ciento de la población guaymense estaba ligada a la Federación de Cooperativas.

La implementación del modelo económico neoliberal le dio el tiro de gracia al corporativismo pesquero. Se repartieron los pocos recursos que se tenían, los bancos embargaron y con ello tronó el modelo cooperativo pesquero.

Los factores que influyeron en el debilitamiento del cooperativismo pesquero fueron los siguientes:

1) Las condiciones geográficas y climatológicas del municipio. El municipio de Guaymas se encuentra entre cerros que tienen abertura al mar, lo que provoca frecuentes desastres naturales con la llegada de fuertes lluvias o vientos huracanados que, ante la imposibilidad de salir, se disipan en su interior, destruyendo fácilmente campos agrícolas u otra actividad distinta a la pesca, por lo que el municipio se enfoca casi exclusivamente a la pesca.

2) A mediados de los ochenta, se empezó a dar fuerte impulso a la acuicultura del camarón, principal producto de exportación del municipio. Por otro lado la captura de camarón tuvo un costo cada vez más alto de explotación. Quedaron atrás los tiempos en que Florentino López Tapia compraba gasolina robada al cacique petrolero Óscar Ulloa, con el fin de compensar los altos costos de insumos, lo que le permitía competir.

3) A principios de los ochentas, con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la república se implanta el modelo neoliberal, que tiene como propósito el adelgazamiento del estado a través de la desregulación y la venta de paraestatales. Este modelo, que se basa en la libre competencia y prescinde de los subsidios estatales, dañó fatalmente al modelo cooperativista.



### 3.1.3 1991, FIN DEL CACICAZGO PESQUERO

Las campañas de 1991 crearon un punto de inflexión, ya que por un lado el candidato panísta, José Ramón Uribe Maytorena, fue uno de los que más aglutinaron gente durante su campaña; en el municipio, jamás se habían visto tanta movilización. Por otro lado, esas campañas marcaron la fragmentación de los cacicazgos políticos y económicos de Guaymas.

En este proceso electoral, la gente, agobiada por la crisis que trajo la debacle del sector pesquero y con gran escepticismo hacia el Partido Revolucionario Institucional, creyó que una nueva forma de poder resolver las cosas era a través de las elecciones municipales. Es cuando surge José Ramón Uribe Maytorena, un empresario con mucho carisma y con dinero, aunque con cierto desprestigio, que se lanza como candidato a la presidencia de Guaymas por el PAN.

El desprestigio de Uribe Maytorena tiene sus raíces en el año de 1988, "cuando el Banco Nacional Pesquero y Portuario lanzó una convocatoria para subastar tres embarcaciones atuneras. Con sus hermanos Alberto y Francisco, integrantes del grupo empresarial Uribe, fueron oferentes conforme a las reglas de la subasta, con 12 millones de dólares. Concluyeron en noviembre de 1988 la escrituración de barcos. Pero un cheque de 5 millones de dólares rebotó en un banco de Arizona. Alberto y Francisco se escabulleron.

A José Ramón el 9 de julio de 1989 lo trasladaron a la ciudad de México; el jueves 13 de julio se informó oficialmente de su detención.

...Su aprendizaje en la cárcel incluyó el conocimiento de centenas de casos de inocentes injustamente enrejados. Uribe se consideraba uno de ese montón. A él le salvaron el dinero, los amigos y las influencias.

Para noviembre se le ocurrió lanzar su candidatura a la alcaldía. Faltaba el partido que le hiciera caso. En el PRI sería un estigma. No habría pasado ni un año de su estancia en la cárcel y ya encabezaría una campaña en plaza difícil. El PRI, que había apoyado una administración conflictiva, corrupta y autoritaria, encabezada por Florentino López Tapia, no podía hacer suya la imagen de un expresidiario.

El PAN lo aceptó y corrió el riesgo. Durante 260 días Uribe hizo campaña electoral en territorio favorable: enorme descontento social contra el gobierno municipal de López Tapia,

edil a la vez que líder de la Federación de Cooperativas Pesqueras, en concentración de cargos que empezaba a hacer crisis.

Florentino, minado por una movilización de pescadores independientes que encabezó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se sostenía con alfileres. En 1990 se produjeron protestas masivas de pescadores que encendieron a la otrora poderosa Federación de Cooperativas del Sur. Hubo violencia, líderes disidentes presos, arreglos políticos y en toda esa revuelta, el debilitamiento de Florentino y de sus cacicazgos.

Uribe tenía carisma y gran facilidad para hacer amigos. Caía bien, y eso le ayudó para que el 18 de agosto de 1991 ganara las elecciones. Sin embargo, apenas unos días después, el viernes 23 de agosto, en una sesión irregular la Comisión Municipal Electoral del municipio decidió otorgarle la derrota, luego de anularle más de cinco mil votos.

El 23 de agosto, a las ocho de la mañana, el candidato del PRI, Manuel Ibarra Legarreta, era declarado presidente municipal electo en Guaymas; pero Uribe traía 141 de las 144 actas de escrutinio que sumaban 18 mil 940 votos para su causa por 14 mil 517 a favor del PRI. La diferencia era de 4 mil 423. De las tres casillas faltantes el número total de votantes era de 460. Uribe estaba seguro que había ganado, pero no tenía la constancia de mayoría.

El sábado 24 de agosto se realizó una marcha por la avenida Serdán con dos millares de personas que caminaron en silencio. Luego, una reunión en la plaza central con el doble de asistencia. Desde ese día continuarían las movilizaciones hasta finales de septiembre.

Uribe Maytorena tenía como tesis que no se puede ser decente con los indecentes. Montó durante su campaña un pequeño laboratorio cibernético y se apoyó en un equipo de espionaje, que combinaba desde micrófonos ocultos hasta chismes de lavadero, para acceder a la presidencia municipal de Guaymas.

Cuando ganó la elección, surgió una nueva denuncia. La de posesión ilegal de documentos electorales oficiales. Después la aseveración y denuncia penal de que los panistas habían falsificado firmas en las actas de escrutinio.

Días previos a las elecciones, Uribe Maytorena se presentó en domicilios de simpatizantes priistas, diciendo que era el representante del PRI; pedía la credencial de elector, con el pretexto de hacer cotejo con el registro del padrón electoral, prometiendo que la devolvería a los pocos días, las credenciales le eran entregadas por considerar que era representante del PRI. El día de la elección, Esperanza Laguna Carrillo, una de las testigos y

denunciante, fue a la casilla para reclamar su credencial para poder votar; sin embargo, aparecía inscrita en la lista nominal de las personas que ya habían asistido a votar.

El PRI reconoció el triunfo del PAN; sin embargo, este acto le costó a Uribe Maytorena la presidencia municipal y abrió el camino para formar un Concejo Municipal panista en el municipio, presidido por Felipe Rivadeneyra Sauri.

La decisión de conformar el Concejo Municipal se resolvió en la Ciudad de México, en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, entre Sami David David, delegado general del CEN del PRI; Arturo Núñez Jiménez, subsecretario de Gobernación, y los panistas Diego Fernández de Cevallos y Fernando Gómez Montt. Días después de esa reunión en que se presentaron las pruebas (actas de votaciones) Fernández de Cevallos presentó su propuesta: se quedaba toda la planilla panista que contendió por el Ayuntamiento de Guaymas, pero sin Uribe al frente. En su lugar aparecería Felipe Rivadeneyra". (Zamarripa, Roberto; 1993, 206-208)

En el proceso electoral de 1991 el PRD participa por primera vez en Guaymas y obtiene tan sólo 300 votos. Tenía dos años en el municipio y la gente no lo conocía. Sin embargo, el partido participó en la lucha postelectoral apoyando a Uribe Maytorena. Después del conflicto electoral el PRD no pudo lograr ninguna posición política, porque José Ramón Uribe no quedó como presidente. No había regidores, sólo concejales, la mayoría del PAN. Se negoció la estructura administrativa con los priistas.

Joel Mendoza, exdirigente municipal del PRD en Guaymas, menciona:

"En 1991, cuando fui dirigente del PRD municipal, era un partido arcaico con gente vieja de la política, retrógrados que venían del PMS y del PSUM, gente acostumbrada a litigar y negociar regidurías con gran palerismo.

El PRD en este año no contaba con estructura electoral ni con trabajo político; sin embargo, es a partir de este proceso electoral que se integran nuevos cuadros cuyo trabajo iba a favorecer notoriamente en las elecciones de 1994. Una de las características del PRD municipal es que la gente que lo conformaba no venía del PRI, contrariamente lo que sucedió en el nacional, sino más bien era gente vieja que provenía de los partidos comunistas".

### 3.1.4 EL PROCESO ELECTORAL DE 1994

En el trienio 1991-1994, con Felipe Rivadeneyra Sauri, el gobierno municipal se caracterizó por su acercamiento al gobernador del Estado, Manlio Fabio Beltrones Rivera, del PRI, a pesar de que Rivadeneyra había llegado a presidir el Concejo Municipal por el Partido Acción Nacional.

En 1994, el voto favoreció nuevamente al priísmo, con Edmundo Chávez Méndez. En este año no había opciones partidarias; por un lado se tenía la experiencia de Florentino López Tapia y el desastre pesquero; por otro, los recuerdos del escándalo político del PAN con José Ramón Uribe Maytorena, además en esos momentos se vivía la frustración del Concejo Municipal, presidido por Rivadeneyra Sauri, con gran apego priísta. El PRD empezaba a surgir.

En 1994 un perredista, el abogado Alfonso Ramos Félix, gana la diputación federal del distrito de Guaymas con 21 mil votos; sin embargo, el PRD pierde la presidencia municipal con 10 mil votos de diferencia frente al PRI (10 mil el PRD y 20 mil el PRI).

En las elecciones de 1994 empieza a surgir el tripartidismo (PRI, PAN, PRD) y la alternancia en el municipio, tomando gran fuerza el PRD: de 280 votos para el candidato a la presidencia municipal en 1991, subió a 10 mil en 1994, gracias a la gran cantidad de simpatizantes y militante jóvenes que tuvo el PRD en ese año.

Joel Mendoza dice:

"En 1994 participamos en las campañas; había un candidato a diputado federal que era el abogado Lorenzo Ramos Félix. Sara (Valle Dessens) era la encargada de comunicación social de la campaña de este candidato a diputado federal. El PRD tuvo votos gracias a la campaña que hizo el abogado. Mucha gente comenzó a conocer al PRD; sin embargo, también influyó en gran medida la campaña del Ing. Cárdenas en 1994 y además porque nos metimos un montón de jóvenes, entre ellos yo y Sara".

Óscar Ramos Félix, coordinador de la campaña del diputado federal Lorenzo Ramos Félix en 1994 y tesorero del Ayuntamiento en el gobierno de Sara Valle en 1997, señala:

"La bronca de la universidad de 1991 estaba fresca; fue fácil contactar a gente que anduvo en el movimiento en Guaymas (para el apoyo del candidato Lorenzo Ramos). Guaymas fue un lugar importante cuando pasó la marcha *Del Desierto al Zócalo*, organizada

por estudiantes de la Unison inconformes por la nueva ley universitaria. Había muchos parentescos entre la gente participante.

Esto hizo fácil que llegara Lorenzo Ramos como diputado federal, obtuvimos 21,000 votos; estoy hablando del distrito (votos para Lorenzo Ramos Félix como diputado federal por el 04 distrito).

La campaña municipal la dejamos tirada porque era el mismo formato tradicional del viejo comunismo, todos esos conceptos ideológicos marxistas sagrados. Le entramos a una parte más fresca, más nueva, con planteamientos de gente joven. Logramos darle un empujón a la campaña del diputado. Era una campaña que tenía todo el peso del PRI contra el gobierno del PAN para recuperar Guaymas, después del susto del 91.

El PRI ganó la elección para presidente municipal. Fue una desilusión muy fuerte por parte del PAN, hubo mucho llanto; los del PAN en la campaña municipal quedaron hechos pedazos y en la federal pasaron al ridículo", menciona Ramos Félix.

### **3.1.5 EL RESURGIMIENTO DEL PRD**

El triunfo de Sara Valle en 1997 tiene sus antecedentes en las elecciones de 1994, con la campaña para diputado federal de Lorenzo Ramos Félix. Desde ese momento se conformó el grupo compacto entre Óscar Ramos (primo del candidato), Santiago Luna, Joel Mendoza y Sara Valle.

Cada uno de los integrantes aportaba algo al grupo: Óscar Ramos y Santiago Luna eran los negociadores y planificadores del grupo, los de la experiencia política partidaria; ellos tenían poco contacto con la gente. Joel y Sara eran los estrategas operativos de las acciones con los jóvenes en plantones, manifestaciones y eventos culturales; su fuerza radicaba en el grupo cultural Fuenteovejuna y en el Barzón, que servían de reclutamiento de jóvenes al PRD, como simpatizantes o militantes y que fueron el apoyo y fuerza de Sara Valle

Un factor importante que contribuyó al triunfo de Lorenzo Ramos como diputado federal y años después a la elección de Sara Valle como candidata, fue la inclusión de una cantidad considerable de jóvenes, que fortalecieron a este grupo al interior del PRD y ganaron posiciones al interior del partido a través de las elecciones internas, gracias a los trabajos hechos en Fuenteovejuna y el Barzón.

### 3.1.6 CONFORMACION DEL GRUPO COMPACTO

Óscar Ramos indica que en las campañas de 1994 entró gente nueva al PRD. "Buscamos gente profesionalista; eso nos permitió definir la candidatura de Sara dos años antes. El triunfo de Sara no se construyó de la noche a la mañana. Sara, de secretaria particular en la campaña de Lorenzo Ramos, se pasó a encargada de comunicación".

La relación entre Joel Mendoza, Santiago Luna, Sara Valle y Óscar Ramos se construyó a partir de las campañas de 1994. Ramos declara: "Santiago Luna es cuñado de Sara; hoy está casado con Norma, una hermana de Sara, en el 94 eran sólo novios. A Sara la conocimos cuando la marcha *Del Desierto al Zócalo* llegó a Guaymas (1991), pero en 1994 ya construimos otra cosa y entró a la campaña de Ramos Félix y era un desmadre; era chamaca pues, era maestra de preparatoria, teníamos que sacarla a las 11 de la noche de su casa para que hiciera los boletines de prensa.

Logramos sentarla muy a fuerza, principalmente Santiago porque había una relación en aquel tiempo de noviazgo con la hermana de ella. Joel era un cabrón aislado completamente, secretario particular y ayudante del abogado (Lorenzo Ramos); de esta manera nos fuimos acercando.

Joel nunca quiso meterse al partido (PRD), a pesar de que había sido presidente; habían nombrado a un líder nuevo, estaba encabronado con aquel perredista, tenía una actitud muy anarca como la que siempre ha tenido durante toda su vida. Tratando de no meternos en bronca, logramos acercarnos de tal manera que en 1995 definimos la candidatura de Sara".

### 3.1.7 FUENTEOVEJUNA Y BARZÓN

Joel Mendoza creó un grupo artístico cultural llamado Fuenteovejuna, que hacía teatro y organizaba eventos poéticos. Tuvo éxito entre los jóvenes guaymenses, porque daban a conocer algún evento con gran entusiasmo, lo que provocaba que la gente se acercara; convocaban a actos como el 2 de octubre y conferencias.

Fuenteovejuna fue constituido por jóvenes, empezó a crecer y a realizar movilizaciones sociales de inconformidad contra Edmundo Chávez Méndez, presidente municipal priista; además apoyaba en su trabajo a Alianza Cívica. Al poco tiempo el Barzón se integró en el municipio con estos jóvenes y Sara Valle quedó como presidenta. Algunos de ellos eran militantes y otros simpatizantes del PRD.

A finales de 1994 y principios de 1995 se planeó que desde Fuenteovejuna debería salir el próximo presidente municipal.

Joel Mendoza menciona: "Sara se afilió al PRD como en enero de 1995, se afiliaron muchos chamacos al PRD, pero no trabajábamos al interior del partido. Andábamos en el Barzón, en Fuenteovejuna y en las campañas nacionales del EZLN; tuvimos trabajo con Alianza Cívica. Traíamos conferencias a Guaymas; trajimos a Demetrio Sodi de la Tijera, a Arturo Huerta, un economista de la UNAM, a Sergio Aguayo Quezada.

Entonces esa parte y sector del PRD fue el que se proyectó más, porque éramos perredistas y empezamos a despertar simpatías. El otro sector del PRD seguía controlando el partido con amarres políticos.

Cuando había procesos internos (del PRD) ganábamos, si teníamos que elegir 10 delegados nosotros ganábamos 8 ó 9 lugares (delegados). Nos metíamos a las comunidades indígenas en el valle de Guaymas, hacíamos trabajo en las colonias, de esta forma hubo un PRD que creció y se desarrolló y otro que se quedó en el camino.

Actualmente el PRD no tiene capacidad de convocatoria, no tiene capacidad de análisis, ya no hacen las elecciones internas para elegir a los dirigentes. Ahora sólo los nombran porque si convocan públicamente van los mismos, es como si no convocaran. El PRD tiene que vivir de prerrogativas que le dan los regidores. Hoy no hay jóvenes".

Porfirio Villa Brito, regidor durante el periodo 1997-2000 y exmiembro de Fuenteovejuna, dice:

"Fuenteovejuna era de tendencias anarquistas, es decir, nada de partidos políticos. Eran muchachos buena onda y liberales que les gustaba el rock, se dedicaban a hacer obras de teatro y a criticar al gobierno. En ese grupo de teatro andaba Joel Mendoza, que después fue esposo de Sara Valle.

Conoci a Joel Mendoza cuando era dirigente del PRD en Guaymas, alrededor de 1991 a 1993; sin embargo, eran tres o cuatro dirigentes quienes le daban línea a Joel. A veces se reunían en las oficinas del licenciado Lorenzo Ramos Félix, que fue candidato en el 94.

La mayoría de los miembros del partido nos reuníamos en las instalaciones del PRD municipal. Eran unos pleitos a muerte porque se creían los intelectuales, los fregonos, y despreciaban a la base; ese era el pleito de siempre, es decir, el querer tumbar a aquellos que

no servían y traían otros intereses. Así es como conocí a Joel, después de las elecciones; Joel estaba en Fuenteovejuna y me hizo una invitación en el PRD.

Empezamos a coincidir en el gusto de la música. Sara y Joel fueron importantes en varios de nosotros para definir nuestro gusto por la música trova, el canto nuevo, la literatura. Sara Valle también estaba dentro de ese grupo, como coordinadora o algo así; nunca hubo formalidad, era un grupo anarquista, no había formalidad".

Recuerda que las reuniones las hacían en la Casa de la Cultura de Guaymas y que Fuenteovejuna permitía una buena relación entre sus integrantes e invitaron a otros amigos a formar parte de ese grupo. Al final quedaron alrededor de ocho integrantes.

"Después Fuenteovejuna empieza a hacer actos de protesta; Joel y Sara permanecen, junto con varios de nosotros; apoyábamos a movimientos sociales. Empezamos a participar en los plantones de los zapatistas, a conmemorar y recordar el movimiento del 2 de octubre; nosotros éramos quienes hacíamos este tipo de movimientos, no era un gran equipo pero sí era llamativo para la gente, de ahí se planeaba hacer varios trabajos como pequeño grupo. Había más gente que nos acompañaba, pero la base éramos ocho. Se planeó la entrada del Barzón en Guaymas y se nombró a Sara la presidenta del Barzón en el municipio. Unificamos el trabajo del Barzón y de Fuenteovejuna. Se integró mucha gente.

Coordinábamos el trabajo con Alianza Cívica, lo apoyábamos en Guaymas; de esta manera fuimos ocupando varios espacios a la vez. Empezamos a tener aceptación en los medios de comunicación, los medios nos dieron apoyo, de alguna manera ellos fueron los que hicieron que creciera la imagen de Sara.

En el gobierno de Edmundo Chávez, hicimos plantones en sus dos primeros informes. El primer informe de gobierno fue en el Cinema Guaymas 70, no nos dejaron entrar pero hicimos un plantón afuera. Llamamos mucho la atención, los medios nos dieron publicidad. El segundo informe de gobierno fue en el Auditorio Cívico de Guaymas; pudimos entrar vestidos de mimos. Un grupo de compañeros de nosotros se pasó hasta enfrente con una manta pequeña en lo ancho pero larga; era una caricatura que ridiculizaba a Edmundo Chávez Méndez. Eso también nos dio publicidad.

Desde Fuenteovejuna se planeó que alguien de nosotros debería llegar a ser presidente. Debió haber sido a finales del 94 y principios del 95. Desde ahí se planeó".



### 3.2 SARA VALLE, CANDIDATA

Era febrero de 1995 y había un proceso interno en el PRD. Sara se afilió al partido perredista. En esos momentos, Sara era considerada como una persona con carisma, aunque un poco "acartonada", integrante de Fuenteovejuna, dirigente del Barzón y maestra de preparatoria, aunado a que tenía un programa de música de canto nuevo en la radio XEDR, de donde convocaba a eventos del Barzón y Fuenteovejuna. Tenía estudios profesionales y era graduada de una escuela privada, por lo que movía a muchos jóvenes y se perfilaba como la candidata del grupo compacto, incluyendo al Barzón y Fuenteovejuna.

Esa cualidad hizo ver al grupo de Joel Mendoza, Óscar Ramos y Santiago Luna, la posibilidad de que Sara participara en las elecciones de 1997.

Óscar Ramos Montiel dice: "Las cosas se hicieron en un pequeño grupo. Nosotros creamos un grupo de cuatro gentes (Joel Mendoza, Santiago Luna, Óscar Ramos, Sara Valle). Primeramente el grupo lo hicimos entre tres: Sara Valle, Santiago Luna y yo (Óscar Ramos); sin embargo, con la relación de noviazgo de Sara con Joel, jalamos a Joel.

Planteamos que alguno de los dos (Sara Valle o Joel Mendoza) iba a ser el candidato. Había que crear un ambiente favorable y crear al candidato. Joel se hizo a un lado y decidimos que fuera Sara Valle. Sara era estudiante de Comunicación. Necesitábamos un conecte nacional y teníamos a Mara Robles, diputada federal del estado de Jalisco. Santiago Luna conoció a Mara cuando la marcha *Del Desierto al Zócalo* pasó por Jalisco. Todos los hilos políticos eran de Santiago y míos, ningún conecte era de ellos (Joel Mendoza y Sara Valle).

Joel no tenía nada, ningún conecte con el PRD nacional, era un anarco que se dedicaba a golpear al partido en Guaymas. Al principio fue estrategia, después había que retirarlo. Necesitábamos quitar de enfrente a los viejos cuadros. Joel estaba acostumbrado a la confrontación, no podía coordinar la campaña en Guaymas; sin embargo, él hizo el trabajo sucio para que Sara pasara a la precandidatura.

Santiago Luna tuvo la idea de meter a Sara Valle a la planilla de López Obrador. Sara iba en el lugar ochenta y tantos. El PRD utiliza todavía la representación proporcional, es decir, si el presidente obtiene el 40 por ciento, le tocan el 40 por ciento de representantes de los 120. Pero López Obrador ganó con todo y ahí es donde entró Sara. Con esto, Sara logró ser consejera nacional.

Nosotros, como grupo, trabajamos en el PRD en una corriente distinta a las dos corrientes tradicionales. Sara se pudo colar y era mal visto por estas dos corrientes. En Sonora, siempre ha habido dos corrientes: una representada por Juan Manuel (Ávila Félix) junto con Martha Dalia Gastélum y la otra liderada por Carlos Navarro López. Nosotros teníamos más conflicto con la gente de Juan Manuel y Martha Dalia que con Carlos Navarro, pero la gente que estaba en Guaymas era gente de Navarro, con ellos teníamos el problema porque no cedían; sin embargo, quienes tenían la dirección estatal eran Juan Manuel y Martha Dalia.

Juan Manuel (Ávila Félix) era consejero nacional, igual que Sara, pero él tenía los primeros lugares y Sara los últimos; sin embargo, los dos eran consejeros nacionales.

En esta etapa tuvimos que meternos dentro de las dos corrientes perredistas. Yo entré en la Comisión de Elecciones Internas del PRD, que definía las candidaturas de ayuntamientos, regidurías, sindicatos, diputados locales y federales. Santiago Luna era secretario del PRD municipal de Hermosillo.

Se tuvo que negociar con Martha Dalia Gastélum, exdirigente estatal, ahora secretaria de organización nacional del PRD; con ella tuvimos que negociar la candidatura de Sara en Guaymas. Toda la candidatura nos tocó sacarla en Hermosillo.

Cuando Sara ganó la candidatura, yo estaba encargado del centro de cómputo de la Escuela de Sociología (Unison). Desde ahí armamos todo: discursos, programa, plataforma, estrategia y la sectorización de todo el municipio; todo se armó ahí, entre Santiago Luna y yo. Eso fue lo que peleamos cuando se vino el conflicto político con Sara y Joel Mendoza. Santiago Luna estaba como secretario del Ayuntamiento, aunque era de Hermosillo, y yo como tesorero del Ayuntamiento. A nosotros nos costó trabajo; no peleamos la lana ni quedarnos ahí. Al final ni siquiera cobramos el dinero de la indemnización.

Los obstáculos para la precandidatura de Sara eran de los grupos asentados en Guaymas, era la parte más fuerte del partido. La corriente estatal (Juan Manuel Ávila) del PRD la tenía que defender, era su obligación. Nosotros logramos convencer a los estatales para que nos impusiera (a Sara Valle) sobre la gente de Guaymas, y negociar nosotros con la gente del municipio de Guaymas. Pero Joel había hecho un desmadre, los había golpeado a todos, por lo que tuve que ir a platicar y negociar con ellos".

Porfirio Villa Brito refiere:

"Para lograr la candidatura de Sara hubo muchos problemas, ya que formábamos un grupo al interior del PRD, un grupo sin nexos con el PRD estatal y menos con el nacional.

El dirigente del PRD municipal, Jaime Santoscoy Suénega, interpuso piedras en el camino; se llegó al extremo de proponer a cerca de 10 candidatos externos, con la finalidad de que no llegara Sara Valle.

Sin embargo, se tenía un trabajo hecho hacia los guaymenses; el sentir de la gente era que Sara Valle debería ser la candidata. Al final no se aceptó el registro de Sara como candidata internamente para que fuera la que representara al partido para la presidencia municipal. Ante esto, Sara se registró como regidora para la elección interna del PRD y quedó en primer lugar sobre todos los regidores.

Empezamos un movimiento interno del PRD y ahora teníamos la mayoría, apoyamos a Sara Valle para que ella fuera la candidata. Por primera vez los caciques del partido en Guaymas estuvieron en desventaja, siempre habían tenido el control del PRD. Nos aferramos a que Sara debería ser la candidata, hasta que cedieron.

Los viejos militantes del PRD eran los que se oponían a la candidatura de Sara Valle, es decir, los que venían de los partidos comunistas, los que decían que eran de izquierda pero siempre querían estar encumbrados en el gobierno. Algunos de ellos habían sido varias veces regidores y funcionarios públicos; era un grupo que siempre negociaba, encabezado por el profesor Antonio Torreblanca Arredondo. Antes, cuando decíamos PRD, PSUM, o cualquier partido comunista, era decir profesor Antonio Torreblanca; esta gente era la que se oponía a la candidatura. Esta situación se acabó cuando gracias a Sara se metieron al partido muchos jóvenes y se empezaron a ganar las elecciones internas".

Por su parte, Joel Mendoza, esposo de Sara, relata que platicaron con Sara y no quiso, dijo que no le gustaba, pero que estaba dispuesta a apoyar a cualquier otra persona; insistieron y habló con sus papás y por fin, entre plática y plática, se hizo un movimiento amplio, sobre todo al interior del Barzón.

"Cuando fuimos al PRD a presentarla como precandidata nos topamos con lo de siempre: nos dijeron que no podía entrar alguien que no fuera del partido. Para ellos, ser del partido significa estar todos los días ahí, aunque sólo fueran a hablar mal entre ellos y de los otros. Sara estaba afiliada desde 1995".

El dirigente estatal del PRD, Juan Manuel Ávila Félix, y el presidente del PRD municipal, Jaime Santoscoy, declararon la precandidatura a la presidencia municipal externa,

como respuesta de las peticiones del grupo que apoyaba a Sara de realizar un debate al interior del PRD.

"Nosotros insistimos en que se abriera un debate para elegir al precandidato; sin embargo, no había un discurso serio de parte del PRD. Cuando ellos no pudieron aguantar porque se venía el tiempo encima, llegamos con unas 100 personas de apoyo para exigir al PRD que describiera los perfiles. Recuerdo que se abrió una discusión al interior del PRD, donde salieron argumentos absurdos como el de Santoscoy: 'No, a mí Sara no me convence, esta es la razón por la que Sara no va a ser precandidata'.

La gente tomó el partido y dijo: 'ustedes no van a salir, están secuestrados'. Yo dije 'vamos a calmar la bronca', y volvimos a reconstruir la asamblea. Le hablamos a Carlos Navarro López, secretario general del partido, para que parara la bronca. Al día siguiente, el locutor Alejandro Ramírez Cisneros, de la radio XEDR, donde Sara colaboraba, empezó a formar una grilla a favor de Sara, diciendo que cómo era posible que una joven talentosa no fuera candidata. La gente hablaba por la radio y Sara quedaba como víctima. Este problema duró alrededor de 15 días.

Uno de esos días llegó Martha Dalia Gastélum, que había sido presidenta del PRD antes que Juan Manuel Ávila Félix. En aquel entonces era secretaria de administración del Comité Ejecutivo Nacional del PRD y dijo: 'Sara, prepárate, porque tú eres la candidata'. Sara le contesta: 'pero todavía hay que tomar una decisión'. Martha replica: 'no, ya decidimos; junta tus papeles'.

Con esa decisión, el debate se abrió en la asamblea, se dio un proceso de votación para la candidatura; a Sara la registramos como regidora, porque la candidatura para presidenta municipal era externa y fue quien obtuvo más votos entonces como regidora.

Sara quedó como la primera regidora en la lista. El debate por la candidatura a la presidencia seguía; sin embargo, como Sara tuvo la primera regiduría, se le nombró candidata a la presidencia municipal y registramos la planilla. De esta manera se dio el proceso interno de la candidatura de Sara", recapitula Joel Mendoza.

### **3.3 EL TRIUNFO DEL PRD**

Las elecciones de 1997 en el Estado de Sonora fueron inéditas, ya que por primera vez en la historia la oposición ganó espacios de elección popular nunca antes logrados: 27 presidencias municipales y 19 diputaciones locales.

En este proceso electoral, dentro del Congreso del Estado por vez primera el PRI no tendría mayoría absoluta, ya que juntos el PAN y el PRD tenían mayoría.

En 1991 sólo dos municipios fueron de oposición: Suaqui Grande (PAN) y Guaymas (Concejo Municipal).

En 1994, el PAN obtuvo seis municipios (San Luis Río Colorado, Altar, Opodepe, Aconchi, Suaqui Grande, Agua Prieta); el PRD ganó un municipio (Etchojoa) y el PT también uno (Benjamín Hill).

En 1997, la competencia electoral se disparó. El PAN obtuvo 17 municipios (San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Carbó, Hermosillo, Suaqui Grande, Santa Ana, Cucurpe, Ímuris, Cananea, Naco, Nacozari de García, Villa Hidalgo, Baviácora, Moctezuma y Cumpas); el PRD ganó nueve municipios (Guaymas, Empalme, Cajeme, Bácum, Benito Juárez, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Ures) y el PT logró uno (Fronteras).

En este proceso electoral, cuatro de los principales municipios quedaron en manos de la oposición, incluyendo la capital: Hermosillo, PAN; Guaymas, PRD; Cajeme, PRD; Cananea, PAN. El PRD obtuvo el municipio de Cajeme, segundo de mayor importancia en el Estado después de la capital.

Proporcionalmente el PRD obtuvo un incremento del 900 por ciento con respecto al proceso electoral de 1994. El PRI perdió el 27.41 por ciento; el PAN ganó el 283 por ciento; el PT se mantuvo igual que en el proceso anterior.

#### **3.3.1 LA TOMA DE POSESIÓN**

Sara Valle ganó la presidencia municipal en 1997 con casi 19 mil votos, por arriba del PRI que tuvo 14 mil y del PAN con 7 mil. El 16 de septiembre tomó posesión, presidida por el subsecretario "A" de Gobierno, Jesús Alberto Cano Vélez, representante del gobernador Manlio Fabio Beltrones Rivera, y como testigo e invitado Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien también resultó electo en la contienda de ese año como jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Ese año fue importante para el PRD, pues ganaba espacios públicos nunca logrados: En Sonora ganó nueve alcaldías, entre ellas Guaymas, que estaría gobernada por primera vez por una mujer de fila perredista, además de nueve espacios en el Congreso Estatal (seis votos directos y tres plurinominales) y dos diputaciones federales (Navojoa y Cajeme como cabeceras), que representan un avance de alrededor del 900 por ciento en espacios ganados con respecto a 1994 en las presidencias municipales; a nivel nacional, el PRD, al igual que en Guaymas, ganaba por primera vez la jefatura de gobierno del D.F. con Cárdenas Solórzano.

Ambos se encontraban en esa reunión, Sara Valle tomando protesta y Cárdenas como testigo e invitado.

### **3.3.2 LA ELECCIÓN DEL GABINETE; PRIMERA DISPUTA**

En ese mismo evento, la nueva alcaldesa tomó protesta a varios de sus funcionarios: a su cuñado Santiago Luna García, como secretario del Ayuntamiento; Óscar Fernando Ramos Montiel, tesorero municipal; Óscar Villa Encinas, director de Seguridad Pública Municipal; Roberto Hugo Manciel Carvajal, Dirección General de Servicios Públicos; Águeda Barojas Ontiveros, Dirección de Comunicación e Imagen; Ramón Santoyo Durán, Dirección de Acción Cívica.

En la selección del gabinete y en la toma de posesión es cuando surge la primera de muchas disputas entre los regidores y la alcaldesa.

Antes de la toma de posesión, en la formación del gabinete se empezó a dar una lucha de intereses y de presión al interior del PRD, por parte del profesor Antonio Torreblanca, cacique tradicional del PRD municipal, con el fin de conseguir cargos; sin embargo, Sara Valle no estuvo dispuesta darles posiciones porque nunca tuvo apoyo de este grupo. El grupo de Torreblanca desde un principio se opuso a la candidatura de Sara Valle, y una vez elegida como candidata no la apoyaron ante la poca posibilidad de triunfo y dieron su apoyo al candidato a diputado federal. Sin embargo, la mayoría de los regidores perredistas que estarían en Cabildo de 1997-2000 eran del grupo de Torreblanca, lo cual provocó fuertes conflictos entre el Cabildo y la alcaldesa en meses posteriores.

Respecto a esto, Joel Mendoza señala que el error que ellos cometieron y del que no se dieron cuenta sino hasta que revocaron el mandato, fue no haber postulado a unos siete regidores de su equipo cuando tenían el control al interior del partido.

Por otro lado, Óscar Ramos menciona que la gente se escogió a partir de que tuvieran reconocimiento de quienes habían participado en la campaña y de la gente del PRD tradicional.

"Teníamos que estar de acuerdo el grupo núcleo de la campaña; es decir, el Barzón, la gente nueva y la gente de la estructura tradicional del PRD. Se empezaron a manejar nombres y hubo una etapa de gente que entregó su currículum y cuando estuvo todo esto, se resolvió fundamentalmente en el Grupo de los Cuatro (Sara Valle, Santiago Luna, Óscar Ramos y Joel Mendoza), siempre bajo la idea de que tuviera que pasar estos filtros; esa era la posición de Santiago y mía.

La posición de Joel y de Sara era de que entrara a fuerza. Tuvimos que negociar con el cuerpo de regidores; el cuerpo de regidores no eran fundamentalmente de la estructura tradicional, no eran del equipo de Sara. Costó mucho trabajo y ellos (Joel y Sara) no lo pudieron sacar (la negociación con regidores), tuvimos que sacarlo nosotros (Luna y Ramos). Se creó el compromiso con los regidores de abrir algunos espacios para sus gentes, para que nos dieran un voto de confianza. Fue muy cabrón porque en la toma de posesión tuvimos que poner a los regidores aparte. Mara Robles, diputada federal de Jalisco, tuvo que hablar con los regidores. Dieron muy a fuerza el voto de confianza. Finalmente aprobaron, pero no convencidos.

Joel quedó fuera; no podía quedar dentro del Ayuntamiento porque era el esposo; sin embargo, quedó en el DIF".

A esto, Porfirio Villa, regidor perredista y exFuenteovejuna, indica: "Sara empieza a cometer errores jurídicos desde el principio, violentando las leyes locales (Ley Orgánica de la Administración Municipal), la Constitución del Estado y la Constitución Federal, al tratar de imponernos un secretario (Santiago Luna García, de la ciudad Hermosillo) y un tesorero del Ayuntamiento (Óscar Ramos Montiel) junto con otras personas de Hermosillo; buenos chavalos, pero la Constitución del Estado establece que para ser funcionario de un Ayuntamiento tanto el secretario como el tesorero deben tener residencia en el lugar donde van a desempeñar sus funciones, en este caso como mínimo hay que tener dos años de residencia en Guaymas. Óscar sí tenía su credencial de elector en Guaymas, él es de Guaymas, con él no había problema; sin embargo, Santiago es de Hermosillo. Sara impone a gente de Hermosillo, más bien del conocido como Grupo Coyota".

Villa Brito comenta que las imposiciones de Sara empezaron a caer mal al cuerpo de regidores, ya que tenían como acuerdo hacer reuniones para elegir a los funcionarios: El gabinete por ley debe ser ratificado por los regidores. El presidente es el que propone pero el Cabildo aprueba, afirma.

"Amenazamos (regidores) que no íbamos a ir a la toma de posesión y nos mandaron a Mara Robles, diputada federal de Jalisco, de los jóvenes del PRD nacional, y de alguna forma decidimos que estaba bien (aprobación del gabinete) porque estaba Cuauhtémoc Cárdenas en la toma de posesión, con el fin de no dar una mala imagen a la ciudadanía y al Ing. Cárdenas; sin embargo, resulta que en la toma de posesión, ahí mismo en el auditorio, se les dieron cargos a varios funcionarios que no reunían los requisitos legales para serlo: algunos habían estado en la cárcel con el problema de José Ramón, eran panistas. Nos tomaron por sorpresa. Se les dieron nombramientos. Sara aprovechó y lo hizo frente a toda la gente, pues le tuvimos que aprobar todo, todo le tuvimos que aprobar".

### **3.3.3 EL CONFLICTO CON LOS REGIDORES**

Según Porfirio Villa, en los primeros días hubo buena relación entre Sara y los regidores; sin embargo, Sara, Santiago Luna (secretario del Ayuntamiento) y Óscar Ramos (tesorero), dejaron de tomar en cuenta al Cabildo.

"No nos tomaban en cuenta, no nos daban información. A los funcionarios les valía todo, nada más estaban para servir a Sara Valle y no tomaban en cuenta a los regidores. La presidenta (Sara Valle Dessens), el secretario (Santiago Luna García), el tesorero (Óscar Ramos Montiel) y el esposo de Sara (Joel Mendoza) pactan en las reuniones; sin embargo, nos excluyen a todos nosotros, toman las decisiones a sus intereses y no nos informan. Empiezan a generarse problemas más severos".

Respecto a ello, Joel menciona: "Los regidores son los representantes sociales en Cabildo. Hay tres sectores representados: el representante político, que es el presidente municipal; el representante legal, que es el síndico procurador, y los regidores, que son los representantes sociales. Así lo dicen la ley y el régimen político de administración pública; esos son los tres representantes del Ayuntamiento. Pero los regidores no son nada... Según la ley, los regidores nada más tienen como facultad asistir a las sesiones convocadas por el presidente municipal por conducto del secretario del Ayuntamiento; (deben) asistir a todos los actos que el presidente les mande por escrito, revisar las dependencias que le fueron asignadas



en comisiones, y nomás; cuatro o cinco facultades (son las que) tienen registradas en la ley (de Régimen Político de la Administración Pública). Nunca fueron unos reales representantes sociales, fueron reales francotiradores, golpeadores políticos al interior del partido y después lo exteriorizaron", asegura.

Sin embargo, por ley los regidores deben ser los representantes sociales; lo que para las entidades son los Congresos locales, para los ayuntamientos es el Cabildo. La separación de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en los tres niveles (federal, estatal y municipal) está constituida por la ley, cada uno es regulador del otro, por lo que cualquier programa público y social debe ser propuesto por el Ejecutivo (en los municipios, presidente municipal) y aprobado por el Cabildo (cuerpo de regidores), inclusive el gabinete del Ejecutivo.

### **3.3.4 FRAGMENTACIÓN EN EL GRUPO DE LOS CUATRO**

Dentro de la estructura municipal se dividen dos vertientes: una administrativa y otra política. Dentro de la vertiente administrativa está la tesorería del Ayuntamiento, cuyo titular era Óscar Ramos Montiel, quien manejaba asuntos contables; dentro de la vertiente política se ubica la Secretaría del Ayuntamiento, entonces en manos de Santiago Luna García, que contaba con un cuerpo interno reducido pero con mucha actividad política; por otro lado, Sara Valle era la presidenta municipal. Luna y Ramos eran subalternos en el Ayuntamiento de Sara Valle. Joel Mendoza, esposo de Sara, quedó como director del DIF, fuera del palacio y sin sueldo.

Ramos Montiel menciona: "Cuando Joel ve que el secretario del Ayuntamiento es Santiago, que el tesorero soy yo, y que la gente que está a mi cargo me responde a mí y que la gente que está a cargo de Santiago le responde a él, empiezan los problemas. Joel comienza a querer decidir los puestos intermedios del DIF, y es cuando inician los conflictos. El DIF se convierte en el departamento de colocaciones municipal y lo paramos, lo paramos.

Los periodistas le piden gasolina, comida en algún restaurante y él suelta todo. Hasta que le dije: 'no entra. La factura no pasa, no te autorizo'. Esos son los conflictos en un principio.

En los primeros días que se empezaron a generar estos problemas, decidimos meterlo a la campaña para elegir al nuevo presidente estatal del PRD, dentro de la planilla de José Guadalupe Curiel, que iba para la presidencia y Joel para secretario. La negociación y el trato

los volvimos a hacer nosotros (Luna y Ramos) con ellos (PRD estatal); nos aferramos que fuera el secretario y a secretario lo metimos.

Ya como candidato a la planilla de José Guadalupe Curiel, le dije: 'a la campaña no le metes recursos del Ayuntamiento; la campaña es tuya y de nadie más'. Metió las facturas del hotel de Hermosillo a donde llegaron y no se las pagué, me quedé con ellas. La presidencia del PRD la ganó Carlos Navarro López y Curiel quedó como secretario general. No nos lo pudimos quitar.

En septiembre se empieza a organizar el carnaval de Guaymas. En el carnaval se vende el 50 por ciento de la cerveza que se vende al año, en tan sólo dos días. Las cerveceras Tecate y Corona se pelean para tener el control absoluto de los recursos. Es también una entrada de recursos para el Ayuntamiento. Tradicionalmente eso se maneja por debajo de la mesa, de ahí sale el dinero para las campañas. Lo del último año es lo que se utiliza para las campañas. Nosotros traíamos otro rollo, nos habíamos contactado con gente de la universidad para dejar de hacer el carnaval tradicional y con lo que nos fuera a dejar la cervecería, aplicaríamos esos recursos a actividades culturales.

Para la cervecería es más cómodo dar recursos por debajo de la mesa. La Tecate le dio a Joel recursos para lograr esto, además le dio un Stratus. Le entregaron unos cinco mil dólares de entrada. Joel sacó el fajón de dólares y llegó preguntando: '¿a cuánto está el dólar? Yo invito a cenar a todos'. Eran los primeros días de octubre, no teníamos ni el mes. 'Yo pongo la cena', dijo, con un manojo de dólares en la mano izquierda.

Había mucha ambición. Algunas obras del Ayuntamiento ya se habían iniciado y empezó a meterse a las obras, quería negociar las obras; era hambre, hambre de recursos. Le dije: 'sabes qué, te tienes que parar, loco; si negociaste el carnaval te lo voy a echar abajo; no se vale, el carnaval lo voy a negociar yo junto con el comité del carnaval, pero los recursos no van a entrar así, los recursos son para otra cosa. De ahí se pagó la campaña que perdió para secretario general del PRD estatal.

Hubo un momento que Joel vio que no tenía el control para disponer a su antojo de las cosas, entonces conspiraba; de repente le metía una gente a Santiago (Luna) en los bomberos. Santiago se descuidó tantito y le quiso meter a un juez calificador de suplente, en los días sábados y domingos que es cuando cae la lana. Nosotros estábamos pagando al mes el 50 por ciento del sueldo de los policías con puras multas. La cosa iba caminando bien, pero el factor fue que faltaban recursos para un chingado enfermo como el Joel. Ya no se puede hacer eso,

ya no. Esas cosas (comprobación de dinero) en términos administrativos se pueden solucionar muy fácil. Las boletas están foliadas, pero mandas hacer otro tiraje de boletas iguales y nunca registras las multas.

Por otro lado, la cervecera te pasa una comisión por abajo del agua y públicamente te da una lana aparte por la concesión; todos esos recursos se pueden aprovechar y se pueden hacer cosas extraordinarias en el Ayuntamiento.

José Luis Blanco, secretario del Ayuntamiento en los últimos meses del gobierno de Sara Valle, en su libro *Sara Valle: Serpientes y Escaleras* señala que a Santiago Luna y Óscar Ramos se les despidió por incapacidad política al entrar en conflictos con los transportistas, con la Cruz Roja y con el cantante Alberto Vázquez.

"...Santiago llevó a Sara al baile contra los transportistas, contra la directiva de la Cruz Roja y hasta con el cantante guaymense Alberto Vázquez, el hombre del cigarrillo en mano. Los problemas llegaron a la opinión pública y la crítica del marido de la alcaldesa no se hizo esperar: llamó falta de oficio político a su conuño. Y los dimes y diretes afloraron para nunca detenerse.

Como si de antemano trabajaran en un proyecto sólo de ellos, el secretario buscó apoyo del tesorero en su enfrentamiento con el director del DIF y lo consiguió; de inmediato la opinión pública y los funcionarios municipales pintaron su raya y la mayoría prefirió el lado de la jefa, otorgándoles de paso el calificativo de Las Coyotas, por su origen hermosillense. Se desató la guerra. Con mayores elementos de pelea en la mano, Ramos Montiel, como gancho al hígado del esposo de la presidenta, le enderezó la acusación de utilizar un automóvil Stratus color verde, de modelo reciente y con un valor aproximado a los 60 mil pesos dado en comodato por una firma cervecera para que él, a su vez, correspondiera influyendo a su esposa para que aceptara y ordenara contratos en exclusiva entre el Ayuntamiento y la empresa que lleva un águila negra como distintivo comercial.

No tardó mucho la presidenta municipal en tomar cartas en el asunto. Sara dijo públicamente que había solicitado la renuncia del tesorero y de su cuñado secretario por aparente pérdida de confianza..." (Blanco Argil, José Luis; 1999, 55)

Sobre el problema de la Cruz Roja, Óscar Ramos dice:

"La bronca de la Cruz Roja yo me la aventé con el presidente de la Cruz Roja. El Ayuntamiento lo apoyaba en todo y cuando la Cruz Roja debía ir por un herido nunca tenía gasolina; en ese tiempo, el Ayuntamiento le estaba dando cinco mil pesos de gasolina, que

para Guaymas era suficiente. Son chingaderas: vendían los cupones; vendían los cupones los señores... Entonces me avente un tiro con ellos.

La Cruz Roja es una institución noble pero se utiliza para beneficio propio. No es posible que la Cruz Roja hiciera un banquete en la Plaza de los Tres Presidentes de lleno total, con Alberto Vázquez, donde cerraron las calles, y no ganara nada. A la Cruz Roja solamente se le dio un premio: salió tablas. Se enojaron porque los iba a tratar como a cualquier institución, que al Ayuntamiento le debe dar el 20 por ciento de entradas... Pues cómo no, si todo se lo chingaron. Por supuesto que los confronté, a esa gente hay que confrontarla; no recuerdo cómo se llamaba el presidente de la Cruz Roja de Guaymas, tenía como 10 años viviendo de ella y vieras cómo vivía... Son fregaderas, no se puede lucrar con la necesidad de la gente y menos con la salud.

Nosotros (Santiago Luna y Óscar Ramos) renunciábamos hartos; duramos un mes en confrontación; nos sacaron con la policía a golpes, nos echó la policía; a Santiago le cerraron la puerta y lo sacó la policía municipal. Ni modo. Todos los rompimientos de amigos o de esposos o de gente muy cercana son duros; los tres eran una familia: Santiago, Joel y Sara. Fue muy doloroso. Santiago se fue a Chiapas por eso. El conflicto fue la lana.

Con respecto a los empleos de confianza que teníamos Santiago y yo, se decía que por ser de confianza se nos podía despedir; sin embargo, eso es falso: la ley dice que los puestos son de confianza, pero a nosotros nos tienen que nombrar las dos terceras partes del Cabildo, no del Cabildo reunido sino del Cabildo total; a nosotros nos nombró el total del Cabildo y son los mismos regidores los que nos tienen que quitar, a petición de la alcaldesa. La forma que se manejó es que no quisimos entregar la renuncia cuando Sara nos la pidió. Sara nunca nos la pidió; hizo primero toda la grilla por abajo y a lo último nos pidió la renuncia. Nunca tuvo la mayoría el Cabildo para poder destituirnos.

Todos los que nos sucedieron a nosotros como secretario y tesorero ninguno fue legal, solamente nosotros; ahí está la parte importante de la cuestión jurídica.

Cuando nos salimos, el conflicto con los regidores nunca se resolvió, porque el grupo de Sara iba a la radio a golpear a los regidores; les decían analfabetas, mediocres, muertos de hambre, vividores, arrastrados, con ese lenguaje floreado que utilizan las radios en Guaymas; es muy cabrón, de mucho hígado contra la gente. Es la forma de hacer política. La idea de ir a la radio no era convencerlos sino vencerlos en la radio. Por eso los regidores no iban a las sesiones de Cabildo.

Posteriormente los regidores tomaron la decisión de juntar firmas y pedir al Congreso que interviniera, sustituyera y revocara el mandato. Quien encabezó esto fue Porfirio Villa Brito".

### 3.3.5 EL CONFLICTO EN EL CONGRESO

Porfirio Villa comenta que nunca entendió por qué Sara Valle tomaba las decisiones sin ser ratificadas en Cabildo: "Al principio defendíamos la postura en Cabildo en contra de los regidores del PRI. Los del PAN pues más o menos cooperaban con el PRD. Nosotros defendíamos la postura aun sin haberla conocido antes, pero después se fueron yendo por intereses personales, intereses de grupo, intereses de otro tipo, por ejemplo con la discusión del carnaval de 1998: ellos metieron su gente, gente de confianza, y no permitieron la entrada de regidores. Desde ahí, los regidores nos empezamos a dar cuenta de que había algo turbio y se empezó a rumorar sobre negociaciones con la cervecera. La concesión de la cervecera tiene que pasar por Cabildo para determinar a cuál se le dará la concesión. Ellos negociaban. Algunos regidores creímos que con nosotros iba a ser diferente. Ellos negociaban por debajo de la mesa.

Aparte, empieza a haber problemas entre los funcionarios del grupo compacto; después supimos, por medio de Santiago Luna García, de Efrén Palomares Gastélum, Joaquín Ibarra Pico, Miguel Ángel Haros, que eran de Hermosillo y eran funcionarios de Guaymas, que fue por cuestiones de dinero, por transas. El esposo de la presidenta era el que en realidad manejaba todo. Joel quería irse sobre el dinero. Supuestamente los funcionarios no lo permitieron y fue cuando rompió relaciones el grupo compacto: el cuñado (Santiago Luna), la cuñada (Sara Valle). Ahí inició el conflicto. Por otro lado, a los regidores nos tachaban de ignorantes, que éramos una bola de ignorantes, y se vino el conflicto entre ellos.

El cuerpo de regidores éramos solamente espectador, porque no sabíamos nada; el Grupo Coyota nos buscaba y nos informaba de la situación. En ese tiempo empezamos a hacer reuniones para analizar el conflicto y apoyamos a los funcionarios. Sara decidió destituirlos sin pasarlos a Cabildo y utilizó la fuerza pública para sacar a los funcionarios de sus oficinas. Algunos se resistían, y para eso trajeron notarios públicos y los sacaron.

Esto fue acto ilegal por varias razones: Primero, la destitución de funcionarios tiene que darse a través del Cabildo. Segundo, no debes usar la fuerza pública; la fuerza pública no es contra los funcionarios. Si hubiera algún delito, hay las instancias correspondientes; no nos

corresponde al Cabildo ni a nadie hacer uso de la fuerza pública. No puedes hacer uso de la fuerza pública para fines particulares o personales, y Sara lo hizo, los sacó con la policía y nombró nuevos funcionarios, sin tomar en cuenta al Cabildo, y fue aquí donde entró en conflicto abiertamente con los regidores. A partir de ahí, los regidores ya no asistimos a las reuniones de Cabildo.

La Sara metía gente de su confianza y rapidito se peleaban; buscaba otros de su confianza y otra vez se volvían a pelear. Fue así como llegaron alrededor de cinco secretarios del Ayuntamiento, cinco tesoreros, y ninguno aprobado por Cabildo, todos puras imposiciones. Citaban a las sesiones de Cabildo y firmaba el secretario del Ayuntamiento que habían colocado; nosotros no asistíamos, porque asistir a una sesión de Cabildo que citara el supuesto secretario era darle la libreta de confianza y reconocimiento; nosotros no lo aceptábamos. Por eso no asistíamos a la sesiones ".

### **3.3.6 EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1999**

Porfirio Villa menciona que el 31 de diciembre de 1998, último día de ese año, se realizó la sesión de Cabildo para la revisión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos de 1999. La ley establece que si no es aprobado ese día, el municipio se queda sin presupuesto:

"Eran las 10:00 de la mañana. Los regidores llegaban uno a uno y en el patio central del palacio municipal había un mitin con la gente del Barzón. Al regidor que iba llegando lo invitaban al subir podium para que hablara ante la ciudadanía sobre la situación del conflicto y saber si se iba a aprobar el presupuesto. Ningún regidor aceptó porque no era la ciudadanía la que preguntaba sino la gente del grupo de choque, que era el Barzón; era la gente que nos había estado golpeando en la radio. Además no conocíamos el Presupuesto de Egresos, eso era lo que íbamos a discutir y aprobar en su momento.

Dos días antes nos habían invitado a revisar el anteproyecto; pedimos algunas modificaciones, y ella no estuvo de acuerdo; sin embargo, nos habían asegurado que iban a realizar los cambios que pedimos.

Nosotros no podíamos llegar a ese mitin del palacio, era un linchamiento; nosotros subimos. Abajo, la gente del Barzón empezó a hablar por el micrófono y a decimos groserías.

Al empezar la discusión del Presupuesto de Egresos, pedimos una copia, no teníamos copia. Su tesorero empezó a explicar el presupuesto y nos dijeron que no tenían copias. Nos dimos cuenta de que no estaban las modificaciones que habíamos pedido. Queríamos reducciones en los gastos de presidencia municipal y el aumento en otros rubros como cultura y deporte, y que le bajarán a prensa y propaganda. Había puntos que no se justificaban. Además pedíamos que se mejoraran algunas cosas de la Sala de Regidores.

Sara aceptó que no se habían hecho las modificaciones y nos dijo: 'bueno, pero hagámoslas ahora, que todo se puede hacer'. Estaba a punto de aprobarse. Se iba a pasar a votación, cuando algunos regidores solicitaron una copia para asegurarse de lo que iban a aprobar. Los regidores decidimos que no se iba a pasar a votación hasta que no tuviéramos una copia. Sara nos dijo que iba a tardar dos horas porque no servía la copiadora del Ayuntamiento. Decidimos esperar. Mandó sacar copias, una por fracción, una para el PRI, otra para el PAN y otra para el PRD.

La gente de abajo seguía echando cosas a pesar de que estábamos en sesión de Cabildo; decía que los regidores eran unos ignorantes, unos burros. Entonces se levantó una regidora (Yolanda Velarde Moreno, del PRD) y le exigió a Sara: 'Saca a tu gente, ya nos ha estado ofendiendo mucho desde que llegamos; estamos en reunión, a punto de aprobar el presupuesto, y ahí están gritando un montón de cosas. Por favor, diles que se retiren o que se callen si se quedan'. Y Sara contestó: 'No, yo no les puedo decir eso, ellos están haciendo uso de su libertad de expresión; yo no puedo decirles a unos ciudadanos que se callen'. La regidora señaló: 'Sara, es tu gente, diles que se callen, que no se vayan pero que se callen'. Y Sara volvía a decir: 'No, yo no puedo decirles'. 'Entonces manda a la policía para que los desalojen si no se quieren ir, que los desaloje la policía', exigía la regidora. 'Voy a ir a platicar con ellos a ver si se quieren ir'. Salió Sara y se enardecieron más. Unos regidores nos paramos y le pedimos: "Oye, Sara, mándalos desalojar, por seguridad nuestra; qué va a pasar cuando queramos salir; míralos cómo están". Y Sara se negó. Se levantaron unos regidores y le advirtieron: "Si tú no puedes hacer eso entonces yo me voy, yo me retiro por seguridad personal". Se levantaron varios, casi todos, y se fueron. Cuando iban bajando las escaleras, los esperaba la gente y se dio el forcejeo. Algunos nos quedamos arriba, sorprendidos por lo que estaba pasando. Y ahora qué hacemos, nos preguntamos algunos; el presupuesto tiene que aprobarse. Esperamos para ver si regresaban. Abajo se oían los gritos de forcejeo; arriba nos quedamos alrededor de cuatro, escuchábamos los gritos. En ese momento empezó a entrar la

gente del Barzón a la Sala de Regidores, encabezados por el esposo, demandando con un montón de groserías que nos saliéramos. Nos salimos entre empujones.

Así se desbarató esa sesión de Cabildo. Al final de cuentas creo que estuvo bien, pero en el momento, cuando no sabes qué va a pasar, te desconciertas. A algunos regidores nos queda la duda de si fue planeado el desbaratar la reunión y presionar de alguna manera para la desaparición de poderes o la revocación del mandato.

A raíz de la no aprobación del Presupuesto de Egresos, ellos decidieron que no servíamos y nos suspendieron el sueldo y nos quitaron la Sala de Regidores. Nombraron una asamblea popular, que tomaría las decisiones en lugar de los regidores. Supuestamente era asamblea con todas las facultades que la Constitución le otorga a un Cabildo, pero ellos tomaban las decisiones.

Sara Valle formó los comités de barrio, cada barrio formaba un comité. Más que nada eran células de control. Así tenía el control; ellos ocupaban el lugar de los regidores y tomaban decisiones con su secretario y su tesorero.

Esa fue la peor tontería de Sara, pues va en contra de la Constitución de la República. La Constitución claramente indica la forma de gobierno que nos debe regir; cómo vas a tratar de imponer una forma de gobierno diferente a la propia Constitución de la República, que señala en el artículo 115 constitucional, donde habla sobre los municipios, cómo deben regirse los tres niveles gobierno.

El esposo (Joel Mendoza) fue el que echó a perder todo, él era el ideólogo del proyecto que traían.

Ante todas estas irregularidades, nosotros metimos al Congreso del Estado una petición de que tomara cartas en el asunto, sin pensar todavía en una desaparición de poderes o en una revocación de mandato; sin embargo, la respuesta la tuvimos meses después, cuando todo estaba enredado, a pesar de que la Ley Orgánica del Congreso del Estado especifica que el Congreso tiene 12 días para resolver cualquier asunto. Nadie nos hacía caso, y la ciudadanía decía que nos había comprado el PRF.



### 3.3.7 DE LA DESAPARICIÓN DE PODERES A LA REVOCACIÓN DEL MANDATO

Después de la no aprobación del Presupuesto de Egresos de 1999, algunas gentes del PRD estatal propusieron a los regidores renunciar para que se declarara ingobernabilidad en el municipio, como una estrategia para que el Congreso del Estado votara a favor de la desaparición de los poderes y de esta manera gobernar a través de un Concejo Municipal, similar a 1991; sin embargo, hubo una división entre los regidores perredistas, ya que otro grupo, liderado por el regidor Porfirio Villa Brito, defendía la posición de la revocación del mandato, porque declarar la ingobernabilidad en el municipio era ilegal, por no ser ésta la condición del problema.

"El PRD estatal propuso que todos los regidores renunciáramos con el fin de declarar ingobernabilidad y que se formara un Concejo Municipal. El licenciado Saucedo, persona muy maquiavélica, me invitó a platicar con él para decirme que venía el Concejo Municipal y que lo iba presidir el profesor Torreblanca o él. Me dijo: 'ya no digas nada, deja todo tranquilo y vas a tener un buen puesto en el Concejo'. También me dijo: 'los demás regidores son una bola de ignorantes que no vamos a ocuparlos en nada; tú crees, por ejemplo, que a Yolanda Velarde le vamos a dar una secretaria o algo, si no sirve para nada'. A la misma gente que lo apoyaba era la gente a la que estaban despreciando.

Al principio todos los regidores del PRD pedíamos la revocación del mandato de la presidencia municipal; entonces, cuando ellos vieron la posibilidad de colocarse, nos dividieron, y la mitad pidió la desaparición de poderes y la otra mitad nos quedamos con la revocación de mandato.

Antes de la votación en el Congreso para la desaparición de poderes, se realizó una reunión del consejo estatal; vinimos los de Guaymas y expusimos el problema; me tocó defender la postura de la revocación del mandato.

Una desaparición de poderes no era legal. Los regidores no éramos responsables de lo que había pasado; la señora cometió ilegalidades, nosotros lo denunciábamos al Congreso del Estado; sin embargo, éste dejó que creciera. No era culpa nuestra; para nosotros, era culpa del Congreso. En cuanto empezó el problema, nosotros mandamos documentos al Congreso para que tomara cartas en el asunto; en ese tiempo no era para que revocaran el mandato a nadie sino para que vieran qué se podía hacer.

Para ese tiempo ya había amarres de grupos. El grupo que controlaba era el de Carlos Navarro, dirigente estatal, y decidió la desaparición de poderes. Fue así como los diputados del PRD pidieron la desaparición de poderes, en el Congreso; sin embargo, no procedió, porque en el Congreso estaban los diputados del PRI, del PAN y algunos del PRD que apoyaban a Sara Valle. El PRI le estaba apostando a que hubiera más desastres; parecía que quería que el conflicto durara los tres años, para recuperar el municipio.

En ese momento no hubo desaparición de poderes; todo quedó tranquilo. Cuando todo estaba más o menos en calma, cuando ya no hubo revocación de mandato ni desaparición de poderes, empezó un nuevo conflicto de Sara con el comisario de San Carlos, inició el conflicto con la bombera. El comisario de San Carlos, Gerardo Pliego, empezó a juntar gente de Guaymas, nos unimos nosotros y la gente empezó a despertar, a apoyarnos; los guaymenses estaban hartos de los problemas en el municipio.

Principió a generarse un conflicto contra Sara Valle y a crecer con gente de todos los partidos: priístas, panistas y perredistas junto con sus dirigencias.

Decían que había ingobernabilidad porque no nos poníamos de acuerdo y que no se podía gobernar. Si había un conflicto entre la gente que integraba el Ayuntamiento, un conflicto entre regidores y presidente municipal; sin embargo, no había ingobernabilidad, el conflicto existía.

Ingobernabilidad es cuando hay un conflicto donde nadie está de acuerdo, donde realmente es ingobernable el asunto, donde todos están contra todos y no funciona. Nosotros funcionábamos; independientemente que no estuviéramos de acuerdo con ella, hacíamos reuniones y convocábamos. La ley dice que dos terceras partes pueden convocar; convocábamos a reuniones a pesar de que los acuerdos no se cumplían, y le pasábamos a la presidenta copia de los acuerdos tomados; ella los debía llevar a cabo y no hacía nada.

Desde mi punto de vista, no era ingobernabilidad, había desacuerdos. Una de las partes no cumplía, la otra sí. Todas las partes estaban funcionando, pero una no cumplía; había una irregularidad y no ingobernabilidad", considera Villa Brito.

### **3.3.8 LA REVOCACIÓN DEL MANDATO**

El día 6 de marzo de 1999, en el Congreso del Estado, los 33 diputados (diez del PAN, nueve del PRD y catorce del PRI) llevaron a cabo la votación para la desaparición de poderes

en el municipio de Guaymas; sin embargo, los diputados del PRI tenían indicaciones del entonces secretario de Gobierno, Miguel Ángel Murillo Aispuro, de votar contra la resolución. De esta manera, por un solo voto, la alcaldesa siguió en funciones.

José Luis Blanco Argil, secretario del Ayuntamiento de diciembre de 1998 al día de la revocación del mandato (29 de abril de 1999), reconstruye:

"En agosto de 1998, los regidores metieron un documento al Congreso del Estado, con errores graves: decía que en el municipio había ingobernabilidad, que el gobierno de Sara vivía conflictos constantes; decía erróneamente que Sara había actuado contra el sindicato del DIF. El DIF no tiene sindicato, es el Sindicato de los Trabajadores del Ayuntamiento de Guaymas. Ese documento lo meten al Congreso en agosto del 1998. El Congreso lo archiva, no lo mata, almacenan las declaraciones de todos; los diputados del Congreso están chingue y chingue: los del PAN y los del PRD, los del PRI no tanto.

Con la no aprobación del Presupuesto de Egresos el 31 de diciembre de 1998 se acentúan los problemas, ya que no sólo no se aprueba sino que falta la firma del síndico, que estaba peleado con Sara y conmigo. Ese documento jamás iba a ser firmado. Metemos el documento así, sin firma y sin aprobación de Cabildo. El Congreso inmediatamente nos lo retacha y nos cuestiona por qué. Argumentamos que era por los conflictos con los regidores. El Congreso pone fecha para que el día 2 de marzo de 1999 se vote la desaparición de poderes.

Estábamos organizando una marcha de Guaymas a Hermosillo para ese día de las votaciones en el Congreso; teníamos 20 camiones llenos de gente; yo tenía pláticas con Miguel Ángel Murillo, secretario de Gobierno, y Genaro Encinas, subsecretario "A" de Gobierno.

Sara (presidenta municipal), yo (secretario del Ayuntamiento) y Jesús Antonio Armendáriz (tesorero) fuimos a ofrecer una conferencia de prensa a la Ciudad de México para dar a conocer la situación de Guaymas y de esta forma presionar al gobernador para las votaciones del 2 de marzo en el Congreso. Nos vinimos el primero de marzo a Hermosillo; cuando llegamos nos esperaba Joel, quien nos dijo que el secretario de Gobierno quería ver a Sara.

Sara entró a la reunión con Murillo, yo iba con ella, pero muy astutamente Genaro Encinas me separó. Sara, al terminar, subió a la Suburban y desde las escaleras Genaro me gritó, nos acercamos y me pidió: no traigan a la gente. Le dije: la vamos a traer porque es la

única forma que ustedes entiendan, cabrones, a chingazos; el pinchi pueblo va a hacer un desmadre si vienen al Congreso. Ellos sabían (Armando López Nogales, gobernador del Estado, y Genaro Encinas Ezrré, subsecretario "A" de Gobierno) que el Congreso no iba a chingarla, porque según ellos era una oportunidad que le querían dar a Sara. Entonces le dije: si tú me garantizas que mañana Sara Valle va a quedar absuelta de este rollo, no traigo a nadie. Entonces me aseguró: yo, José Luis, te juro por mi madre que está muerta, que mañana Sara sale absuelta. No me digas más, le dije, no vamos a traer a nadie.

Al día siguiente, el Congreso votó y quedamos absueltos por un voto. Sara no cayó. El voto que hizo ganar a Sara fue el de los priístas y algunos panistas, pero contra todos los perredistas. El documento que se puso en juego era un documento que recientemente habían metido los regidores, no el de agosto de 1998 sino uno de febrero de 1999, mucho más sólido. Al ganarlo nos sentimos fuertes, bien sentados, y empezamos a actuar contra los enemigos. Nos confiamos, nos sentíamos seguros. Y surgió lo de la bombera", menciona Blanco Argil.

El 6 de marzo de 1999, apenas cuatro días después de que el Congreso del Estado no lograra la desaparición de poderes en Guaymas, la alcaldesa Sara Valle mandó a su secretario de Gobierno, José Luis Blanco Argil, a San Carlos a que recogiera una bombera que había sido donada por la hermana ciudad de Mesa, Arizona; pero el comisario Gerardo Pliego Garduño alegaba que él había hecho las gestiones para que la bombera llegara a Guaymas y se utilizara únicamente en el área de San Carlos.

Sara Valle solicitó al comisario de San Carlos que fuera trasladada a Guaymas sólo por un tiempo, al menos hasta que se adquiriera otra por la misma vía, a causa de las supuestas condiciones deplorables que vivía el cuartel de Guaymas. Pliego Garduño se negó a entregarla, por lo que Sara Valle lo destituyó semanas después, nombrando comisaria a Margarita Reyes de Chávez.

Este conflicto provocó que el Congreso reconsiderara la revocación de Sara Valle como presidenta municipal.

"Los priístas nunca fueron unos actores protagónicos contra Sara, eran más los panistas y los perredistas. A los priístas les interesaba que hubiera conflicto para ganar en el 2000.

El gobernador dijo 'hasta aquí'. Rescatan el documento de agosto del 1998, lo someten a pleno y el 29 de abril votan la revocación del mandato. Se vota y revocan el

mandato de Sara y mandan a la fuerza pública para que desalojen el plantón fuera de palacio", comenta Blanco Argil.

El 29 de abril de 1999, Sara Valle Dessens fue revocada de su mandato, con sólo tres abstenciones de los 33 diputados: Juan Manuel Ávila Félix, Juan de Dios Castro y María del Carmen Romero Ibarra.

La revocación del mandato no estaba a la orden del día en el Congreso; sin embargo, el oficial mayor, Sergio Encinas Meléndrez, la incorporó para su votación en último momento.

En el recinto se escucharon las voces de María del Carmen Romero, que exigía una explicación a Sergio Encinas, y la de Juan Manuel Ávila Félix, que argumentaban que era una injusticia desmedida contra una mujer luchadora, que sólo pretendió llevarle satisfactores a quienes realmente habían sido olvidados por gobiernos tradicionales anteriores.

Por fuera del Congreso, el plantón liderado por Joel Mendoza fue disuelto por la fuerza pública. Joel Mendoza fue arrestado y llevado preso al Cereso de San Germán, en el municipio de Guaymas. El 20 de septiembre de 1999, después de cinco meses, logró salir.

## 4.- GOBIERNO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### 4.1 LOS ACTORES EN EL CONFLICTO

El conflicto político que surgió en el gobierno de Sara Valle puede distinguirse desde tres ángulos que se interceptan directamente: 1) el choque de corrientes internas en el PRD; 2) el gobierno, conformado por la presidenta municipal, incluyendo al gabinete; 3) Joel Mendoza (el marido incómodo).

#### 4.1.1 EL PRD

El PRD municipal de Guaymas se conformó con gente que provenía de los partidos comunistas como el PMS y el PSUM, acostumbrados desde sus inicios a negociar posiciones dentro del Ayuntamiento, esperando sólo ganar o negociar alguna regiduría, lo que generó un cacicazgo dentro del partido, encabezado por Antonio Torreblanca Arredondo.

En 1991, con la crisis pesquera en el municipio y con la caída del líder pesquero y presidente municipal priista Florentino López Tapia, se puso fin a los cacicazgos sectoriales (empresarial, pesquero y petrolero) que controlaban al PRI municipal y la vida política del municipio y que con gran influencia decidían a los candidatos a la diputación y a la presidencia municipal.

La crisis del sector pesquero trajo como consecuencia el debilitamiento del PRI municipal y una mayor participación de la ciudadanía en asuntos políticos, que se evidenció en manifestaciones a favor de José Ramón Uribe Maytorena, lo que permitió que en Guaymas por primera vez un partido distinto al PRI ganara la presidencia, surgiendo así el bipartidismo PRI-PAN.

A partir de 1994, con la elección de Lorenzo Ramos Félix como diputado federal, hubo por primera vez dentro del PRD municipal la presencia de jóvenes inquietos que habían formado parte del movimiento de protesta universitario de 1991, a raíz de la imposición de la Ley 4 en la que se modificó la jerarquía institucional y se reglamentó el cobro de cuotas. El evento de protesta de Guaymas que formó parte de la marcha *Del Desierto al Zócalo*, que se realizó de Hermosillo a la Ciudad de México, fue organizado por Joel Mendoza y Sara Valle.

En ese año, durante la campaña de Lorenzo Ramos, Joel Mendoza fue asistente del candidato; Sara Valle, coordinadora de comunicación; Óscar Ramos Montiel y Santiago Luna

García, ambos líderes estudiantes de la Universidad de Sonora en 1991, fungieron como coordinadores de campaña.

Por la introducción de estos jóvenes se logró ganar la diputación federal con Lorenzo Ramos, con una cantidad de 20 mil votos. La candidatura para la presidencia municipal la perdió el candidato Antonio Torreblanca Arredondo, que obtuvo 10 mil votos; sin embargo, comparado con 1991, cuando se obtuvieron 280 votos, el avance fue considerable. Por primera vez el PRD tuvo presencia dentro del municipio, iniciando así el tripartidismo: PRI, PAN, PRD.

En ese año, Sara Valle y Joel Mendoza coordinaban Fuenteovejuna, grupo cultural del municipio que se encargaba de realizar obras de teatro, danza, talleres de lectura y poesía. En 1995 Sara se afilió al PRD y se le nombró presidenta del Barzón; de esta manera lograron mayor apoyo por parte de la ciudadanía guaymense deudora de la banca y de jóvenes inquietos a través de Fuenteovejuna, convirtiéndose así en grupo de presión contra el presidente municipal priísta, Edmundo Chávez Méndez, logrando amplias simpatías.

Fue entonces cuando Óscar Ramos y Santiago Luna, ambos con experiencia partidaria dentro del PRD estatal y municipal de Hermosillo, hicieron equipo con Joel Mendoza y Sara Valle, quienes controlaban a través de Fuenteovejuna y Barzón las simpatías de los jóvenes y de varios grupos del municipio. En 1995, como grupo compacto decidieron llevar a Sara Valle a la candidatura por la presidencia municipal por parte del PRD para las elecciones de 1997.

Al registrar a Sara Valle como precandidata, Juan Manuel Ávila Félix, dirigente estatal del PRD, y Jaime Santoscoy Suénaga, dirigente municipal, le negaron la aceptación, por lo que la declararon externa.

La gente del PRD municipal no la aceptó como candidata, entre ellos Antonio Torreblanca Arredondo y su esposa, Minerva Lorenza Paredes (ambos habían sido varias veces regidores); José Laredo, Vicente Pascual y Santos Alberto Tarín, entre otros. Sin embargo, al interior del PRD recibió apoyo de gente del Barzón y de Fuenteovejuna.

El grupo de Sara Valle se preocupó en llegar a la presidencia municipal pero descuidó las regidurías. Una vez que la precandidatura a la presidencia municipal la declararon externa, Sara decidió pelear una regiduría. Al hacer las votaciones internas, Sara ganó la primera regiduría y sólo Porfirio Villa Brito y Hernan Aarón García Luna fueron regidores electos de su equipo; todos los demás pertenecían al grupo de Torreblanca. Al no encontrar un candidato

externo que cumpliera con las condiciones partidistas, se decidió que el candidato se elegiría a partir de la primera regiduría. De esta forma logró ser candidata por el PRD a la presidencia municipal.

Sara como candidata no tuvo apoyo de la dirigencia municipal, ante la escasa posibilidad que le veían de ganar, por lo que la mayor parte de su campaña la hizo con gente externa del PRD, de Fuenteovejuna y del Barzón. Torreblanca y su equipo apoyaron al candidato a diputado federal, Florencio Zaragoza Iberri, que perdió en esas mismas elecciones.

Al ganar Sara Valle la presidencia, Torreblanca peleó puestos en el gabinete para su grupo; Sara no se los concedió y desde ese momento entró en conflicto con el grupo de Torreblanca Arredondo, además de que la mayor parte de los regidores perredistas pertenecían a este grupo.

#### **4.1.2 EL GOBIERNO**

Según la Ley Orgánica de Administración Municipal, el municipio es libre y es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sonora en los términos que proyecta la Constitución Política de Sonora, por lo que su integración, organización y funcionamiento se encuentran previstos y regulados.

El Estado de Sonora comprende 72 municipios y entre ellos se encuentra Guaymas, con una población de 300 mil habitantes. La administración de cada municipio, según la Ley Orgánica, estará a cargo de un Ayuntamiento que será elegido por elección popular directa, sin haber ninguna autoridad intermedia entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

En los municipios cuya población excede de cien mil habitantes (caso de Guaymas), la Ley contempla que habrá un presidente municipal, un síndico y doce regidores de mayoría relativa y hasta ocho regidores según el principio de representación proporcional, es decir un total de 20 regidores.

Los cargos de presidente municipal, síndico y regidores de un Ayuntamiento son obligatorios pero no gratuitos y su remuneración se fija en los presupuestos de egresos de los municipios que aprueben los Cabildos. Estos cargos sólo podrán ser renunciables por causas justificables que calificará el propio Ayuntamiento. En todos los casos tendrá que conocerlo el Congreso del Estado, que hará la declaratoria correspondiente y proveerá lo necesario para cubrir la vacante.



También menciona que los miembros de los Ayuntamientos durarán en su cargo tres años (presidente municipal, síndico y regidores) e iniciarán sus funciones el día 16 de septiembre.

Los ayuntamientos deben resolver los asuntos de su competencia colegialmente y, al efecto, celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. Por lo menos habrá una sesión ordinaria cada mes y las extraordinarias que sean necesarias a juicio del presidente municipal o a petición de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Para que la sesión sea válida se requiere que sean citados todos los integrantes del Ayuntamiento y que se constituya el quórum por lo menos con la mitad más uno de los integrantes. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta del número de sus miembros presentes en las sesiones, teniendo el presidente municipal voto de calidad en caso de empate.

Las sesiones de los ayuntamientos se celebrarán en la Sala de Cabildo, o cuando la solemnidad del caso lo requiera, en el recinto previamente declarado oficial por el propio Ayuntamiento para tal objeto.

En este sentido, el Ayuntamiento se encuentra regulado por un marco legal establecido por La Ley Orgánica de Administración Municipal y su funcionamiento se entiende como un cuerpo colegiado de elección popular (regidores, síndico procurador y presidenta municipal) en el que cada elemento que lo sustenta tiene facultades y obligaciones bien delimitadas por la propia Ley, por lo que una de las partes, al desconocer funciones con respecto a las otras partes, cae automáticamente en irregularidades.

La presidenta municipal tiene la facultad de elegir a su gabinete; sin embargo, los integrantes de su gabinete deben ser ratificados por el cuerpo de regidores, y cualquier cambio que se haga debe ser de igual manera presentado por la presidenta municipal al Cabildo para su aprobación. Por ley, los funcionarios propuestos por la presidenta para ocupar algún puesto público de primer nivel deben tener su domicilio, por lo menos dos años antes de ocuparlos, en el municipio en el que se van a desempeñar.

Dentro del escalafón administrativo del Ayuntamiento, la Secretaría del Ayuntamiento es uno de los cargos más importantes dentro del gobierno municipal. Al iniciar el gobierno de Sara Valle este puesto lo ocupó Santiago Luna García, de profesión abogado por la Universidad de Sonora. Toda su carrera política la hizo en Hermosillo, de donde era originario y donde residía.

# AYUNTAMIENTO

## CUERPO COLEGIADO

PRESIDENTA

SINDICO PROCURADOR

REGIDORES

- El presidente municipal es el responsable de ejecutar y comunicar las decisiones del Ayuntamiento. Deberá residir en la Cabecera Municipal, durante el lapso de su período constitucional y algunas de sus facultades y obligaciones son las siguientes (artículo 40):
- Dentro de su competencia cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales.
- Celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de éste, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales.
- Nombrar al Secretario y al Tesorero de la Corporación Municipal y someter los nombramientos a la aprobación del Ayuntamiento.
- Rendir mensualmente al Ayuntamiento, un informe del estado de la administración en todos sus aspectos.
- Informar anualmente a la población en sesión solemne de Cabildo, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante ese año.
- Autorizar el ejercicio de los recursos públicos municipales, en base al Presupuesto de Egresos aprobado.

- Los Síndicos de los Ayuntamientos, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
- La procuración, defensa y promoción de los intereses municipales.
- La representación legal de los Ayuntamientos en las controversias o litigios en que éstos fueren parte.
- Intervenir en la formulación del inventario de bienes muebles e inmuebles, propiedad del municipio, haciendo que estos se inscriban, con la expresión de sus valores, sus características de identificación y su destino.
- Mantener actualizado el registro de todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento.

- Son facultades y obligaciones de los regidores:
- Someter a las consideraciones del Ayuntamiento las medidas que consideren necesarias para el cumplimiento de la ley, sus disposiciones reglamentarias, Bandos de Policía y Buen Gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en su jurisdicción.
- Asistir con puntualidad a las sesiones del Ayuntamiento y a los actos oficiales a que sean citados por el Presidente Municipal.
- Desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones.
- Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los ramos de administración, cuya vigilancia y evaluación les haya sido encomendada.
- Proponer al Ayuntamiento las acciones convenientes para el mejoramiento y desarrollo del municipio.

Santiago Luna García, que además era cuñado de Sara Valle (está casado con Norma Valle Dessens), estuvo como secretario del Ayuntamiento tres meses, de septiembre a diciembre de 1997. Al poco tiempo de tomar posesión, entró en conflicto con Joel Mendoza, esposo de Sara Valle, por la aparente ambición de Joel, lo que provocó un conflicto que mezcló el ámbito laboral y el familiar. Debido a que el secretario era cuñado de Sara, se le acusaba a ésta de dirigir un gobierno con nepotismo, aunado a que había puestos dentro del municipio que estaban ocupados por gente de Hermosillo, agrupados en lo que se denominó como el "Grupo Coyota".

El cargo de secretario del Ayuntamiento fue ocupado en Guaymas por tres personas distintas durante el lapso que duró el gobierno de Sara Valle (16 de septiembre de 1997 a 29 de abril de 1999): Santiago Luna García, Jesús Rubén Vega Villegas y José Luis Blanco Argil.

La tesorería fue ocupada inicialmente por Óscar Ramos Montiel, guaymense, sociólogo y sin formación administrativa o financiera, amigo de Sara Valle y Joel Mendoza. Hubo cinco tesoreros: Óscar Ramos Montiel, Ramón Cortés Ibarra, Maura Margarita Solorio, Marcos Alberto Morales Ortiz y Jesús Antonio Armendáriz.

En la toma de posesión, aparte del secretario y del tesorero, la presidenta tomó juramento a Óscar Villa Encinas, director de Seguridad Pública Municipal; Roberto Hugo Manciel Carvajal, director general de Servicios Públicos; Águeda Barojas Ontiveros, directora de Comunicación e Imagen, y Ramón Santoyo Durán, director de Acción Cívica.

La elección del gabinete provocó irritación entre los regidores, principalmente en el grupo del profesor Antonio Torreblanca Arredondo. Por otro lado, este grupo sentía imposición por parte de Sara Valle, porque quedó como acuerdo que consultaría a los regidores sobre los puestos, el gabinete debía ser ratificado por el Cabildo, y sin embargo la alcaldesa no los consultó.

La forma en que Sara Valle dio a conocer al gabinete para su ratificación causó malestar entre el cuerpo de regidores, ya que sin aviso o negociación previa lo presentó en el momento mismo de la toma de posesión, aprovechando la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas como forma de presión. Los regidores, ya en funciones minutos antes, tuvieron que ratificar a los funcionarios. Quizás esta jugada política hubiera funcionado correctamente si se hubiera desarrollado un gobierno estable, sin tantos cambios de funcionarios, ya que de septiembre de 1997 a abril de 1999 hubo un total de 38 cambios en la administración municipal.

Con la renuncia de Óscar Ramos Montiel y Santiago Luna García, respectivamente tesorero y secretario del Ayuntamiento, aunado al escándalo del automóvil dado a comodato a Joel Mendoza y a la imposición de nuevos funcionarios, se agudizó el conflicto entre la presidenta municipal y los regidores.

Los regidores no asistían a las reuniones de Cabildo porque, según ellos, al hacerlo le darían juego político dentro del Ayuntamiento a los funcionarios que convocaban, mismos que no habían sido ratificados por el Cabildo.

Esta situación sólo se percibía como un conflicto interno del Ayuntamiento entre alcaldesa y regidores; sin embargo, el esquema del Ayuntamiento como órgano colegiado seguía presente por medio de sus figuras: presidenta, síndico y regidores.

El problema se agudizó cuando en diciembre de 1998, José Luis Blanco Argil fue nombrado secretario del Ayuntamiento y entró en conflicto con el representante legal del mismo, es decir con el síndico procurador Baltazar Terrazas Valdez. Se redefinió una correlación de fuerzas, conformándose dos grupos al interior del Ayuntamiento: por un lado la presidenta y por otro el síndico procurador y el cuerpo de regidores, por lo que dos de las tres partes que conforman el Ayuntamiento estaban contra la presidenta municipal.

La situación se agravó cuando el 31 de diciembre de 1998, último día para la aprobación del Presupuesto de Egresos de 1999, se desintegró la sesión de Cabildo por parte de los regidores, debido a la aparente inconformidad con la municipal. En esos momentos se llevaba a cabo en el patio del palacio una manifestación de supuesto linchamiento contra los regidores por los grupos del Barzón y de los Comités de Barrio, que aparentemente apoyaban a la Valle contra el cuerpo edilicio, como forma de presión para que el Presupuesto de Egresos fuera aprobado.

Los regidores solicitaron a la alcaldesa el desalojo del patio central del palacio; sin embargo, ella se negó a hacerlo y los regidores toman la decisión de retirarse por temor de ser agredidos, deshaciendo así la sesión de Cabildo en la que se discutía el Presupuesto de Egresos de 1999.

Este hecho redimensiona el conflicto: por un lado, el municipio se ve afectado por la no aprobación del Presupuesto de Egresos, lo que lo deja sin recursos para aplicarse en infraestructura urbana, programas sociales, etc.; por otro lado, en el Congreso del Estado se capta que el conflicto en Guaymas es grave.

Al iniciar 1999 los problemas empeoran aún más: el 10 de enero, la alcaldesa convoca a los Comités de Barrio para formar la Asamblea Popular y desaparecer la Sala de Regidores dentro del Palacio Municipal, desconociendo al cuerpo colegiado de Cabildo; es decir, desconoce y desmembra al Ayuntamiento e implanta una forma de gobierno distinta a la que mandata la Ley Orgánica de la Administración Municipal.

Ante esta acción, el Comité Ejecutivo Estatal del PRD decide correr de sus filas a Sara Valle y solicita al Congreso del Estado la desaparición de poderes, conformándose la Comisión Investigadora para la Desaparición de Poderes, misma que buscaría la destitución del Ayuntamiento y la conformación de un Concejo Municipal, tal como había sucedido en el periodo 1991-1994.

Sara Valle se ampara contra el Congreso por la solicitud hecha por el PRD para la desaparición de poderes; se le niega el amparo por no haber concluido dicho procedimiento.

El 2 de marzo de 1999 se hace la votación para desaparecer poderes. El PRI vota en contra de tal medida, alegando que la medida es injusta, porque los regidores pagarían las culpas de la alcaldesa. El PRI afirma que si el PRD hubiera solicitado la revocación de mandato hubieran estado de acuerdo.

Al poco tiempo de la resolución del Congreso, Sara Valle anuncia un acercamiento con los regidores; sin embargo, ese acercamiento no llega; al contrario, el PRD municipal fija su postura de oposición frente a la alcaldesa.

Cuatro días después de la decisión del Congreso, se genera un nuevo conflicto, ahora entre la alcaldesa y el comisario de San Carlos, Gerardo Pliego Garduño, a causa de una bombera donada por la ciudad de Mesa, Arizona.

La alcaldesa exigía para Guaymas la bombera donada a San Carlos, lo cual provoca el enfrentamiento y después la remoción del comisario, además de protestas de los residentes del lugar. A las muestras de apoyo en favor del comisario se sumaron los regidores, residentes de San Carlos, prestadores de servicios turísticos, agrupaciones sectoriales y los Comités Estatales del PRI, PAN y PRD.

De esta manera en el municipio se generan movilizaciones encabezadas por los regidores y el síndico procurador, exigiendo al Congreso del Estado la destitución de Sara Valle a través de la revocación del mandato, alegando ingobernabilidad en el municipio y mostrando a través de constantes denuncias la falta de servicios públicos básicos y la impunidad del gobierno municipal.

El 8 de abril de 1999, el diputado priista Carlos Zataráin González solicita al Congreso del Estado la revocación del mandato. El 16 de abril se da inicio al procedimiento de la revocación con la integración de la Comisión Dictaminadora que se encargó de investigar el caso.

La comisión investigadora estuvo integrada por los diputados Mario González Valenzuela del PAN, Alfonso Valenzuela Segura del PRD y Carlos Ernesto Zataráin González del PRI, todos ellos identificados como los principales opositores de la alcaldesa Sara Valle dentro del Congreso.

Ante esto, Sara Valle Dessens, por supuesta petición de su cuñada Marcela Mendoza Rodríguez, acuerda junto con la Asamblea Popular desconocer cualquier citatorio del Congreso del Estado.

El 29 de abril de 1999 se revoca el mandato a Sara Valle como alcaldesa del municipio de Guaymas. En las votaciones del Congreso sólo hubo tres votos en contra: los de los diputados Juan Manuel Ávila Félix, María del Carmen Romero Ibarra y Juan de Dios Castro Pacheco.

Así se da fin al conflicto entre alcaldesa y regidores.

Una forma de medir la eficiencia del gobierno sarista es, sin duda, el cumplimiento de sus promesas de campaña, ya que esas promesas son recabadas durante la propia campaña como peticiones de militantes y simpatizantes, y se exponen como programas, por lo que una forma de medir el buen gobierno es a través de la legalidad con que se aplican las políticas públicas, los programas y los proyectos sociales enmarcados en el respeto y el reconocimiento de las partes que conforman el Ayuntamiento para garantizar la gobernabilidad.

Durante su campaña, Sara Valle realizó cuatro promesas que, a partir de la revocación de su mandato el 29 de abril de 1999, toman importancia:

- 1) Que el comandante de la policía sea designado por toda la sociedad.
- 2) Todos los actos que sean facultad de la presidenta municipal serán sometidos a consulta ciudadana mediante el plebiscito o referéndum.
- 3) Promover un Cabildo abierto y público para que todos conozcamos los problemas que nos afectan o benefician.

- 4) Escoger a los mejores hombres y mujeres para la administración pública, sin importar su afiliación partidista.

El primer punto nunca se llevó a cabo. El comandante de la policía fue elegido sin consulta popular; tampoco se presentó una terna para que fuera ratificado por Cabildo. Cabildo aprobó al comandante de la policía por presión en la toma de posesión del gabinete el 16 de septiembre de 1997.

La segunda propuesta tampoco se cumplió:

El Ayuntamiento está conformado por el cuerpo de regidores, alcaldesa y síndico municipal. Por ley, tiene estos tres elementos. A lo que se refiere esta segunda propuesta, es que sólo las facultades de la presidenta son las que se considerarían por plebiscito o referéndum, dado que las funciones de estos tres órganos que dan forma al Ayuntamiento son distintos y están bien delimitados dentro de la Ley Orgánica de Administración Municipal y a su vez se encuentran enmarcados dentro de las leyes estatales y federales, en las cuales se reconoce al municipio como la célula de la federación, por lo que cambiar algunas de ellas o desconocer alguna de las tres partes que conforman el Ayuntamiento es actuar ilegalmente, siendo el Congreso del Estado el único facultado para determinar el funcionamiento ilegal del municipio.

El conflicto en Guaymas entre alcaldesa y regidores se inició con desacuerdos entre las corrientes perredistas del municipio y se agudizó a causa de pugnas internas entre funcionarios, alcaldesa y Cabildo; sin embargo, no hubo desconocimiento entre las partes del Ayuntamiento sino hasta después de la no aprobación del Presupuesto de Egresos de 1999. Es decir, hasta antes de esa fecha había un conflicto y se reconocían las partes en conflicto, cada una de las cuales seguía funcionando por separado, sin acuerdos; sin embargo, funcionando. De esta manera, el Ayuntamiento estuvo trabajando del 16 de septiembre de 1997 (toma de posesión) hasta el 31 de diciembre de 1998, día de la discusión del Presupuesto de Egresos.

Con la no aprobación del Presupuesto de Egresos de 1999, el municipio se quedó sin recursos para ser aplicados en infraestructura, programas sociales y deportivos, etc.

En este contexto, el conflicto político se agudiza en el primer mes de 1999, cuando la alcaldesa rompe con las leyes municipales, estatales y federales, desconociendo al Cabildo (órgano colegiado reconocido como parte del Ayuntamiento por la Ley Orgánica de Administración Municipal) e implantando el 10 de enero de 1999 una Asamblea Popular, conformada por gente de los Comités de Barrio y del Barzón, desapareciendo al mismo

tiempo la Sala de Regidores del Palacio Municipal (recinto legal de sesiones del Ayuntamiento). En este sentido, desaparece el Ayuntamiento. Sara Valle rebasa sus facultades legales e impone la ilegalidad y una forma de gobierno distinta a la constituida por la Ley Orgánica, rompiendo el esquema de la democracia representativa; es decir, impone una forma aparente de democracia directa y no representativa (partidos políticos), por lo que al mismo tiempo desconoce a los partidos políticos (representantes de grupos ideológicos en la sociedad), al Cabildo (cuerpo colegiado del Ayuntamiento en donde convergen los distintos partidos políticos y las ideologías que tienen representación de la sociedad) y al Poder Legislativo (representado por el Congreso del Estado).

Con respecto al tercer punto, el gobierno de Sara Valle no tuvo un acercamiento con Cabildo, y eso se muestra desde la toma de posesión de los funcionarios.

En el gobierno de Sara Valle hubo 38 cambios en la administración municipal; a los funcionarios se les nombraba y se les destituía sin ratificación, autorización o aprobación de Cabildo; no se discutían en sesiones de Cabildo los perfiles, cargos o puestos, la presidenta municipal era quien decidía, sin consenso del cuerpo de regidores, a partir de su autorreferencia negando al sistema cuerpo de regidores, por lo que los mejores hombres y mujeres eran sólo los considerados por Valle Dessens.



# LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL MARCO LEGAL

**AYUNTAMIENTO**

FUNCIONAMIENTO

CUERPO COLEGIADO  
POR ELECCION  
POPULAR

PRESIDENTA

SINDICO  
PROCURADOR

REGIDORES

FUNCIONARIOS  
MUNICIPALES

TRES PARTIDOS  
POLITICOS:  
PRI  
PAN  
PRD

CONGRESO

## INGOBERNABILIDAD

DESAPARICION DE PODERES

ENERO

\* Enero 1999. Sara Valle despierta al Congreso forma la Asamblea Popular.

\* 10 de diciembre 1999. La sesión de Cabildo se suspende por parte de los regidores por lo que no se aprueba el Presupuesto de Egresos para 1999.

DECIEMBRE

\* El Comité Ejecutivo Estatal care de sus filias a Sara Valle y deciden solicitar al Congreso la Desaparición de Poderes.

ENERO

FEBRERO

\* Sara Valle se ampara contra el Congreso, sin embargo se le niega el amparo.

Se conforma en el Congreso la Comisión investigadora.

FEBRERO

\* El 3 de marzo de 1999, diputadas prietas en el Congreso votan en contra de la Desaparición de Poderes.

MARZO

REVOCAION DE MANDATO

MARZO

\* Cuatro días después de resolución del Congreso, inicia problema con la Bombera.

A raíz del problema con la bombera entre Sara Valle y el comisario de San Carlos, Pliego Garduño, regidores, prestadores de servicios turísticos, grupos sectoriales y partidos políticos, se manifiestan para ser escuchadas por diputadas, alegando ingobernabilidad.

MARZO

Diligentes del PRI, PAN y PRD con su apoyo a Pliego Garduño.

El diputado prieta Carlos Zatarain González solicita proceso de Revocación de Mandato.

ABRIL

ABRIL

Sara Valle por Asamblea Popular, despierta al Congreso del Estado, se niega a cualquier llamado.

El Congreso del Estado da inicio al procedimiento de revocación de mandato.

El día 29 de abril, se revoca el mandato a Sara Valle Deisen y queda como presidente sustituto, Vicente Pascual Rodríguez.

### 4.1.3 JOEL MENDOZA, EL MARIDO INCÓMODO

Joel Mendoza, esposo de Sara Valle, no ocupó ningún cargo en el gabinete; estuvo en un principio en la dirección del DIF municipal, en donde duró poco tiempo debido al escándalo del Stratus dado en comodato por la cervecería Tecate. Después no ocupó otro puesto; sin embargo, tenía gran influencia sobre la presidenta. José Luis Blanco Argil, secretario del Ayuntamiento durante la revocación de mandato, afirma que alrededor del 80 por ciento de las decisiones políticas eran tomadas por Joel Mendoza y no por Sara Valle.

Joel Mendoza se autodefine como intolerante y sostiene que no es político, porque ser político es ser hipócrita, chantajista; es el que manda golpear para después saludar. Por eso afirma que no es político. Asegura que siempre se ha inspirado en ser revolucionario, pues un revolucionario tiene principios y es honesto respecto a lo que dice y hace. Opina que ser revolucionario es cosa seria, difícil; sin embargo, tiene esa inspiración.

Expresa que no tolera que la gente diga una cosa para engañar; no tolera la traición, la ingratitud. Considera que la tolerancia política debe darse en el ámbito de ser consecuente con sus principios. Él se califica como intolerante porque la gente que ha encontrado a su paso son pocos como él quisiera que fueran, y cuando ve que esa gente claudica, se arrastra, se convierte en político, los desprecia, les deja de hablar, no los saluda en la calle. "Esa es la intolerancia de mi parte", señala.

A pesar de lo comentado por Joel Mendoza, es claro que jugó un papel importante dentro de la política en el conflicto de Guaymas. La comunicación emanada de él pertenecía al sistema político, por lo tanto cualquier comentario o declaración que hiciera era considerada como comunicación política y él era reconocido como un ente político. Tenía una imagen pública dentro del ámbito del sistema político.

Antes de ser presidenta, Sara Valle Dessens fue dirigente del Barzón, y Joel Mendoza Rodríguez el asesor jurídico. Óscar Ramos Montiel dice que en ese tiempo el Barzón era noble en términos de que apoyaba a la gente que tenía necesidad y algún tipo de adeudo. Sin embargo se descubrió un fraude de alrededor de un millón de pesos.

La gente que conformaba el Barzón era gente cuyos adeudos se habían duplicado con la reestructuración de los bancos, y estaban pagando sus créditos a través de esa organización.

Entregaban dinero al abogado, en este caso a Joel Mendoza, para que lo depositara en el juzgado y dar proceso legal al juicio de amparo; sin embargo, en lugar de depositarlo Joel se quedó con el dinero. Finalmente el fraude se descubrió. Se logró pagar una parte a los afectados y además, se creó un compromiso con ellos. Esto sucedió en los últimos días de

campana; Sara no renunció porque se consiguieron recursos. Se le pudieron pagar treinta mil pesos a Julia Cervantes Pérez, ahorradora del Barzón, quien exigía su dinero y estaba dispuesta a hacer un escándalo.

Una vez que se ganó la presidencia municipal, la gente afectada empezó a presionar por espacios dentro del Ayuntamiento para cobrarse el dinero que se les debía; los funcionarios decidieron pagar entre diez y veinte por ciento de su sueldo para formar una bolsa, un fondo. Se habló con la gente del Barzón con el fin de informar la creación de un fondo para pagar los "gastos de campana"; así le denominaron con el fin de que no se hiciera ruido y no se infiltraran rumores que pudieran afectar a la administración del gobierno municipal.

Uno de los compromisos adquiridos por Joel con la gente del Barzón fue emplear en el Ayuntamiento a las víctimas del fraude, por lo que empezó a querer decidir puestos en el DIF. Y entonces comienzan los conflictos con los funcionarios (Santiago Luna y Óscar Ramos, respectivamente secretario y tesorero del Ayuntamiento).

Santiago Luna y Óscar Ramos decidieron meterlo a la campana interna del PRD para la presidencia estatal, dentro de la planilla de José Guadalupe Curiel, quien contendía para la presidencia y Joel para secretario; pero no ganó y no lograron sacarlo y alejarlo del Ayuntamiento.

El otro problema que se presentó con Joel Mendoza fue la entrega de un Stratus dado en comodato por la cerveceria Tecate con el objetivo de lograr la concesión en el carnaval, pues la venta en ese evento representa el cincuenta por ciento de la cerveza total que se vende en Guaymas durante todo el año. La negociación le correspondía al secretario del Ayuntamiento junto con el Comité Organizador del Carnaval; sin embargo, la realizó Joel Mendoza sin autorización del tesorero ni del secretario ni del Comité y, aparentemente, ni de Sara Valle.

Después de esto, los funcionarios Luna y Ramos entraron en conflicto con Sara Valle y Joel Mendoza. La alcaldesa los despidió del Ayuntamiento argumentando pérdida de confianza; hay que señalar, empero, que las remociones de puestos deben ser aprobados por Cabildo. Al ser enterados de las irregularidades y del conflicto generado por Joel Mendoza, los regidores dieron su apoyo a los funcionarios. Así, la Valle y Mendoza entran en pugna con los regidores.

Tesorero y secretario renunciaron en diciembre de 1997, tres meses después de su toma de posesión. Sara Valle nombró varios funcionarios que ocuparían estos puestos a lo largo de su periodo de gobierno; ninguno más fue ratificado por Cabildo.

#### **4.1.4 LA INTOLERANCIA DE LOS ACTORES**

La intolerancia política que vivió el municipio de Guaymas durante el mandato de Sara Valle se dio por parte del PRD estatal, por parte de Sara Valle, por parte del cuerpo de regidores, por parte de los funcionarios y por parte del Congreso. Cada uno de estos elementos formaron distintos sistemas con una identidad definida: el Congreso, constituido por los 33 diputados que eran el reflejo de las voces de exigencia de los partidos políticos representados por los regidores del Cabildo municipal; Sara Valle y Joel Mendoza (presidenta y esposo) conformaban un sistema que enfrentaba a su entorno (regidores, funcionarios, Congreso, PRD municipal y estatal); los funcionarios (Óscar Ramos y Santiago Luna) deberían haber actuado como parte del sistema Valle-Mendoza, sin embargo no lo hicieron porque generaron irritación y conflicto entre los funcionarios y la presidenta, denotando un sistema distinto; los regidores, que conformaban otro sistema, también entraron en conflicto con el sistema Valle-Mendoza.

Hay que aclarar que cada sistema tiene una identidad diferente generada a partir de las observaciones expresadas mediante indicaciones y distinciones. Estas operaciones desarrollan conocimientos a través de la autorreferencia, la cual permite a su vez tener una percepción distinta (identidad) a su entorno y contingente a los demás sistemas. Cabe recordar que cada sistema puede estar conformado por una persona o por un grupo de personas; hablar de sistemas luhmannianos es hablar de identidades.

En el nivel de una distinción entre yo y los demás (observación de segundo orden) se produce la tolerancia a otros sistemas. Cuando no se logra esa distinción entre yo y los demás (nosotros y ellos), y un sistema intenta abarcar a otros sistemas, surge la irritación ante estos sistemas, o bien ante la imposibilidad de la distinción entre el yo y los demás. Un sistema siente irritación (intolerancia) a lo distinto y/o desconocido. En este sentido, la tolerancia y la intolerancia se presentan en todos los sistemas sociales, como posibilidades de las identidades.

Entender la intolerancia en el sistema político es importante, porque vivimos en un sistema democrático, donde el poder se legitima a través de los sufragios de elección popular: De esta manera, la comunicación emanada por el sistema político puede generar conflicto al

no ser aceptada por los demás sistemas sociales, causando irritación y en su caso intolerancia al desconocer e imponer políticas a los otros sistemas.

#### **4.2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CONFLICTO**

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la construcción de la realidad y hacen probable el hecho improbable que se lleve a cabo la comunicación. La complejidad social ha ocasionado que no tengamos un acercamiento directo con muchos hechos de la cotidianidad, suscitando que sea a través de los medios masivos de comunicación como nos enteremos de lo que sucede en nuestro entorno; actúan, pues, como mediadores entre los lectores y los acontecimientos que ocurren en la cotidianidad, construyendo a través de su interpretación una realidad social.

La presunción de verdad en las noticias resulta fundamental, ya que de ello depende la credibilidad en los medios de comunicación; sin embargo, los sistemas de medios de comunicación no utilizan el código verdad/falsedad que emplea la ciencia, sino más bien el código información/no información, a través del cual realizan una selección de información, dependiendo del objetivo, para lograr cierta expectativa de éxito entre los lectores; pero hay que apuntar que los lectores también tienen una cierta disponibilidad de conectarse con esas comunicaciones emanadas de los medios masivos a través de su autorreferencia.

En este sentido, los medios de comunicación, con el fin de lograr credibilidad entre los lectores, utilizan elementos retóricos que producen la sensación de veracidad y exactitud en las noticias: fuentes de información, fechas, lugar de los acontecimientos, entre otros.

Un punto importante de las noticias de los medios de comunicación es que aunque se refieran al sistema político, no es comunicación política, porque los medios realizan una interpretación del sistema político, aunque en ocasiones traten temas meramente del sistema político.

La comunicación política es aquella que proviene del sistema político, y la única comunicación política posible en los medios de comunicación es aquella que procede de alguna fuente del sistema político, y se diferencia de la interpretación del medio de comunicación por estar entrecomillada; son las declaraciones textuales de los actores o sujetos políticos.

Es importante comprender que los medios de comunicación hacen una selección de sus fuentes y de sus temas, y al seleccionarlos inclinan su postura a través de sus fuentes de información, pretendiendo con ello cierta expectativa de éxito en el lector.

El periodista recaba la información de la fuente a partir de su autorreferencia; hace una selección de sus fuentes dependiendo de los temas que vaya a tratar, así como de las preguntas a realizar, en las que va implícitamente el tema. Por otro lado, la fuente de información efectúa también una selección de la información para dar respuesta por autorreferencia a las preguntas formuladas por el periodista.

Al redactar la nota, el periodista vuelve a realizar una selección de la información proporcionada por la fuente, tomando por autorreferencia lo que él considera importante y desechando el resto. Y es precisamente aquí donde se distingue el código de los medios de comunicación de informar/no informar, mostrando su ideología o punto de vista de los acontecimientos.

Constantemente el periodista interpreta los acontecimientos, no toma directa y exactamente lo proporcionado por las fuentes del sistema político o de los demás sistemas sociales para escribirlo textualmente, tal cual: selecciona, corta párrafos, descarta lo menos importante según su código y autorreferencia, ordena párrafos, selecciona y redacta la entrada noticiosa con los elementos más importantes. También determina cuál información irá entrecomillada y cuál no; con los comentarios textuales de la fuente intenta dar una sensación de credibilidad. Sin embargo, realiza una construcción e interpretación de lo dicho por la fuente.

#### **4.2.1. LOS TEMAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL CONFLICTO DE GUAYMAS, DE ENERO A ABRIL DE 1999: ANÁLISIS**

El conflicto político que enfrentó el Puerto de Guaymas fue un suceso inédito en la historia del Estado. Los medios de comunicación presentaron el Caso Guaymas como una construcción del conflicto político que vivió el Ayuntamiento y que permeó a las dirigencias municipales y estatales de los partidos políticos, así como al Congreso y al Gobierno del Estado.

Dar una explicación o un análisis de los medios de comunicación cuidando el orden cronológico de los acontecimientos resulta difícil, debido a que algunas veces un hecho es detonador no de manera inmediata, sino después de un lapso. Por tal motivo, las noticias

presentadas en este apartado se categorizan y se ubican dentro de macroestructuras semánticas, es decir, en distintos temas que van de acuerdo a los hechos y momentos de mayor relevancia y no necesariamente de manera cronológica. Esto no significa que la información proporcionada se presente de manera caótica; al contrario, se reduce la complejidad en la explicación mostrando antecedentes, causas y consecuencias de los hechos anteriores y posteriores. Dentro de estas macroestructuras semánticas se facilita el cruce de los acontecimientos que fueron detonadores de otros hechos, gracias al diseño de un formato dividido en columnas y filas. Así se logra una interpretación más dinámica de las notas informativas respecto a los elementos y estrategias que utilizaron los medios de comunicación para la construcción del acontecer político en el Caso Guaymas.

Para este análisis estructural de los informes periodísticos se utilizó la metodología propuesta por Teun Van Dijk, que asegura que el principal objetivo del análisis del discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje denominado discurso. Tales descripciones tienen dos dimensiones principales: textual y contextual.

Van Dijk explica que las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción, mientras que las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diversas propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales, y es en este sentido en que el autor presta atención a los procesos de producción de la noticia por parte de los periodistas y a la comprensión de las noticias por parte de los lectores. Algo que para Niklas Luhmann sería la autorreferencia de periodistas y lectores.

Especifica Dijk que las descripciones textuales se diferencian por lo general en cuanto a sus niveles o dimensiones: fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas; es decir, formas sonoras, de palabras, oracionales y de significados. Sin embargo, en el discurso escrito no se desea explicar materializaciones de las formas sonoras en términos fonéticos, sino más bien en términos de la realización gráfica, crucial para describir el trazado del discurso periodístico, y en la que se acude principalmente a la sintaxis y a la semántica.

Las formas sintácticas especifican las formas de oración, pero el autor utiliza esta noción de sintaxis en un sentido amplio, no gramatical: como formas globales del discurso.

En el caso de la semántica (significados de las palabras, de las oraciones y del discurso), formula reglas que asignan interpretaciones a las unidades y que combinan

interpretaciones de unidades dentro de interpretaciones de unidades mayores; una especie de árbol descriptivo del tema en general desglosado por niveles.

Plantea que los temas son una propiedad de significado o contenido de un texto. No los define como el significado de palabras u oraciones individuales, más bien habla de resumen, núcleo, resultado final, o de la información más importante; es decir, pertenecen a un macronivel global de la descripción del discurso. El concepto teórico que utiliza para describir los asuntos o temas es el de macroestructuras semánticas, las cuales caracteriza como proposiciones que pueden ser verdaderas o falsas; aunque en lugar de decir que pueden ser verdaderas o falsas, simplemente señala que denotan hechos.

Así pues, la macroestructuras son un conjunto organizado de proposiciones que llama macroproposiciones, y a su vez estas proposiciones forman parte de la macroestructura semántica del texto, y de esta manera cada tema o asunto puede expresarse por macroproposiciones.

También expone que los discursos largos pueden tener varios temas y en consecuencia una macroestructura con varias macroproposiciones, de manera que la macroestructura completa debe tener una organización jerárquica en la cual cada secuencia de las macroproposiciones pueda quedar subsumida bajo un nivel de macroproposiciones más alto.

Van Dijk menciona que estas relaciones jerárquicas pueden definirse mediante macrorreglas, que representan lo que comúnmente conocemos como resumen: las macrorreglas son reglas en las que semánticamente se relacionan proposiciones de nivel más bajo con los de un nivel más alto; esto significa que los asuntos o temas derivan de los significados de un texto a través de resúmenes hechos a través de las macrorreglas.

Indica que las macrorreglas básicamente reducen la información, algo que puede realizarse de tres maneras distintas: 1) suprimir toda la información que no sea relevante en el resto del texto, como los detalles locales; 2) tomar una secuencia de proposiciones y remplazarlas por una generalización: en vez de decir que tenemos un gato, un perro y un canario, podemos decir que tenemos animales domésticos; 3) se puede remplazar una secuencia de proposiciones que denoten los componentes o las consecuencias de un acto o suceso, por una macroproposición como un todo: ir al aeropuerto, comprar el boleto, encaminarse hacia la puerta, puede resumirse por la macroproposición "fui en avión...". La supresión, la generalización y la construcción pueden considerarse las tres principales macrorreglas que reducen la información de un texto a sus temas.



El autor hace la aclaración que este enfoque considera a los temas como si fueran propiedades de significado de un texto. Los significados se asignan a los textos en los procesos de interpretación por los usuarios del lenguaje. Las personas asignan un tema a un texto, y estos procesos son una parte constituyente del entendimiento, lo cual les permite construir sus propias macroestructuras personales.

Los temas pueden ser subjetivos, aun cuando exista un mínimo de coincidencias para garantizar la comprensión mutua.

En este sentido, los temas del discurso periodístico no constituyen simplemente una lista; forman más bien una estructura jerárquica; esto es, la macroproposición está relacionada con las oraciones de las cuales procede.

Las macroestructuras, casi como cualquier estructura semántica, pueden organizarse mediante un número de categorías fijas, incluyendo las causas, los antecedentes o las consecuencias.

Considerando estos elementos teóricos que ofrece Teun Van Dijk, se realizó una clasificación de los temas o macroestructuras semánticas de los periódicos *La Voz del Puerto* y *El Imparcial* con las notas informativas de enero a abril de 1999. Son seis macroestructuras semánticas distintas: 1) Ingovernabilidad, que abarca todos los demás temas; 2) Conflicto en el Ayuntamiento entre alcaldesa y regidores; 3) Solicitud al Congreso para la desaparición de poderes; 4) Rechazo del Congreso a la desaparición de poderes; 5) Solicitud al Congreso para la revocación del mandato; 6) La revocación del mandato.

Debe quedar claro que el periodo de enero a abril de 1999 es clave para el desenvolvimiento del conflicto en Guaymas. Por un lado, el Presupuesto de Egresos de 1999 no fue aprobado por Cabildo el día límite para ello (31 de diciembre de 1998), por lo que las notas informativas al respecto aparecieron a partir del primero de enero de 1999; por otro lado, la formación por parte de la alcaldesa, como respuesta a la no aprobación del presupuesto, de una Asamblea Popular, mediante lo cual se desconoce y se cierra la oficina de Cabildo, agravando más el conflicto, que trajo como consecuencia la petición del PRD para la desaparición de poderes y posteriormente la revocación del mandato.

También hay que hacer hincapié en que este período (enero a abril de 1999) no agota la gran cantidad de notas informativas que se publicaron en ambos medios informativos, ya que el conflicto político surge al poco de haber tomado posesión la alcaldesa Sara Valle (16 de septiembre de 1997). Realizar un estudio de todas las notas informativas que se publicaron

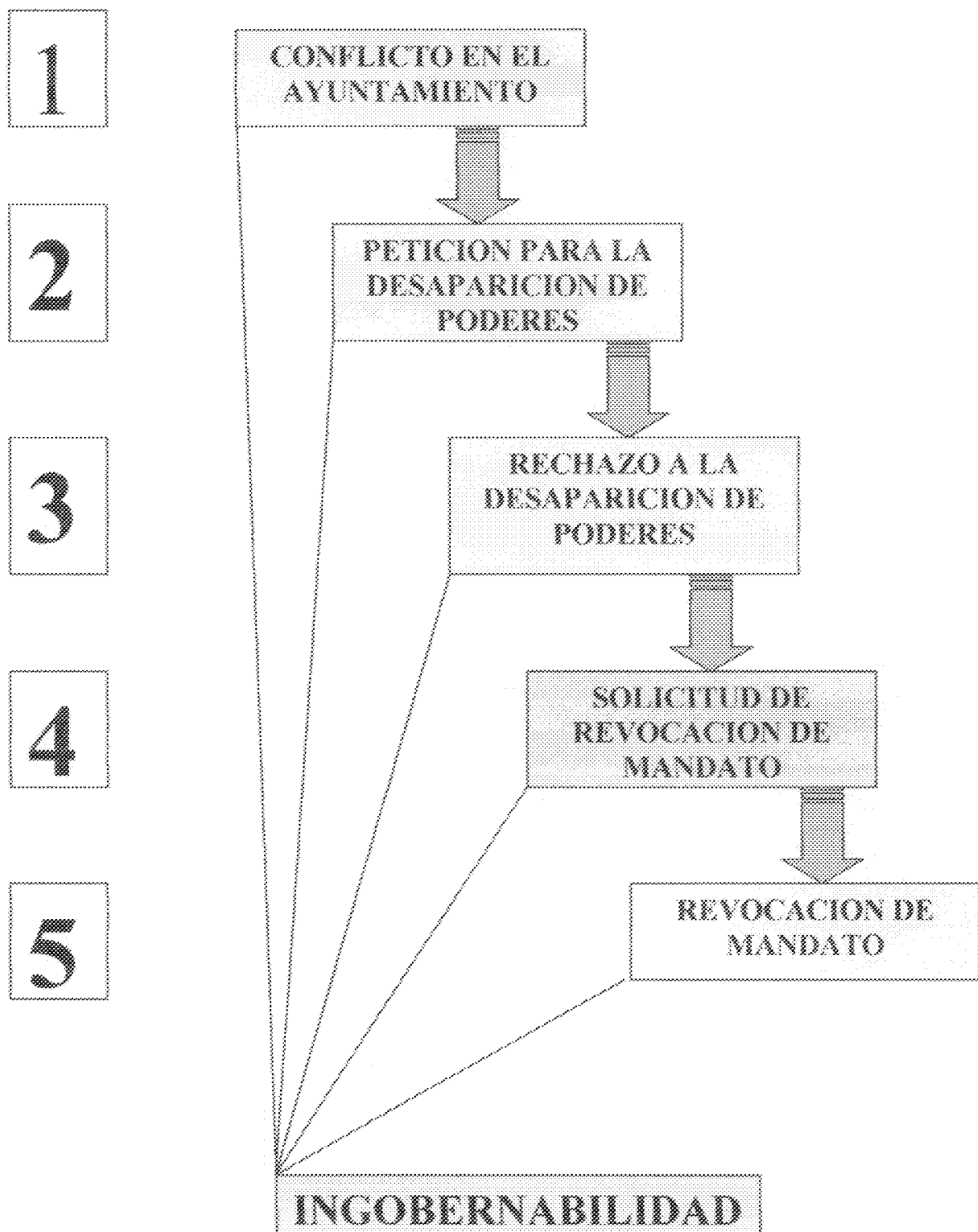
en los 21 meses que duró el conflicto resultaría sumamente complicado, por lo que fue necesario realizar este corte y acotación en el tiempo.

Igualmente, hay que aclarar que los medios de comunicación son incapaces de presentar todos los hechos que suceden en la cotidianidad, por lo que hacen una selección de los temas, de las fuentes según el tratamiento e intención que se quiera dar a las noticias, algo determinada por la línea editorial que responde a la ideología del medio. Una manera de medir la intención de los medios de comunicación es a través de las fuentes que utilizan, pues de éstas adquieren su información, y del tratamiento dado a la información.

Los medios de comunicación hacen uso de elementos retóricos que disminuyen la expectativa de éxito que tiene la fuente al proporcionar la información, porque presentan informaciones con base en el código que determina su línea editorial. Por eso es importante contrarrestar la información proporcionada por los medios de comunicación con otras informaciones. Los hechos no pueden considerarse de manera aislada y por lo tanto las noticias que son interpretaciones de esos acontecimientos, tampoco, y más si son interpretaciones que llevan implícita una ideología. Es común que los medios de comunicación presenten una noticia como positiva; al mismo tiempo se publican una mayor cantidad de noticias donde se expresan fuentes con mayor reconocimiento dentro del sistema social, en contra de aquella medida implantada aparentemente positiva.

Es claro, pues, que en las notas informativas va implícita la intención del periodista a través de las palabras utilizadas, de la estructuración, del significado de la palabra simple, de la oración, del acomodo de los párrafos y de los temas o subtemas en cuanto al lugar de importancia dentro del texto; asimismo en los encabezados de las noticias, su tamaño, su colocación, las fuentes de información que influyen en la semántica general del periódico: mensaje de la fuente, interpretación del medio con respecto a la fuente, significado que le da el medio de comunicación a la noticia con respecto a otras noticias publicadas simultáneamente. Todos estos elementos son estrategias de los medios de comunicación en la construcción del acontecer político.

TEMAS DE ENERO A ABRIL DE 1999



#### 4.2.1.1 LA VOZ DEL PUERTO

*La Voz del Puerto* fue sin duda el medio que le dio mayor importancia al conflicto político que se generó en el Ayuntamiento de Guaymas, con un total de 130 notas informativas de enero de 1999 a abril de ese mismo año. Este medio informativo tiene su ubicación en el puerto de Guaymas, por lo que resultó significativo en el conflicto y en el proceso de revocación de mandato a Sara Valle Dessens como alcaldesa el 29 de abril de 1999 por el Congreso del Estado.

Durante este lapso (enero de 1999 a finales abril de 1999) *La Voz del Puerto* utilizó un total de 75 fuentes distintas, de las cuales 58 eran gente que se manifestaba a favor de la destitución; es decir, 77.33 por ciento de los entrevistados formaban parte del grupo opositor a la alcaldesa. Del grupo de Sara Valle 13 personas fueron entrevistadas; sólo el 17.33 por ciento apoyaron a la alcaldesa. El obispo Vicente García Bernal se declaró neutro en el conflicto y tres funcionarios del gobierno estatal mostraron prudencia hasta la revocación del mandato.

Tomó como fuente a un mayor número de personas que se expresaban en contra de la alcaldesa, discriminando en gran medida al grupo de Sara Valle. Estos elementos cuantitativos de medición son importantes porque aquí es donde converge lo cuantitativo con lo cualitativo; es decir, a mayor número de personas entrevistadas, mayores son los espacios ocupados para hablar mal en este caso de Sara Valle.

Un punto importante es que, aunque haya considerado a una pequeña parte del grupo de Sara Valle, el tratamiento que *La Voz del Puerto* dio a la mayoría de las notas es negativo. Ejemplo son tres notas informativas, en dos de las cuales Sara Valle aparece como fuente, publicadas en fechas distintas: una del 13 de enero de 1999 y dos del 16 del mismo enero:

13 de enero de 1999

##### **Nombran otro tesorero municipal**

La alcaldesa Sara Valle Dessens de nueva cuenta sin consultarlo designa a Jesús Armendáriz Bohórquez

La alcaldesa Sara Valle Dessens designó como nuevo tesorero municipal a Jesús Armendáriz Bórquez, sin someterlo a consideración del Cabildo en sustitución de Marcos Morales Ortiz que fungió sólo tres días.

El antiguo puesto de Jesús Armendáriz Bórquez (oficial mayor) lo ocupa ahora Heriberto Vázquez Platt.

Con este nombramiento ya son seis los que han ocupado el puesto.

**Interpretación:** En la cabeza, *Nombran otro tesorero municipal*, la palabra *otro* tiene connotación negativa, pues destaca la inestabilidad del gobierno de Sara Valle, en cuya administración hubo un total de 38 cambios de funcionarios. También se busca recalcar la ilegalidad del gobierno de Sara Valle, porque el nuevo funcionario no está ratificado por Cabildo. Algo importante de esta nota informativa es que es sólo interpretación del periodista; no hay comunicación política, no se menciona la fuente ni tampoco hay párrafos entrecorridos.

16 de enero de 1999

### **Dispuesta Sara Valle a plebiscito o referéndum**

Solicita a Congreso del Estado la revocación de mandato del síndico y los regidores, a excepción de Miguel Loredó, y que entren los suplentes

Además de solicitar la revocación de mandato del síndico procurador y los regidores, Sara Valle se remitió "... a cualquier plebiscito (?) o referéndum que se desee hacer.

La alcaldesa y licenciada en Ciencias de la Comunicación no precisó en su oficio PM-075/99 entregado ayer a las dos treinta de la tarde al Congreso, los motivos a su petición de plebiscito.

El documento refiere que el Congreso del Estado sugirió convocar de nuevo a sesión de Cabildo, para aprobar extemporáneamente el Presupuesto de Egresos de 1999.

Aseguró que el secretario de Gobierno, Miguel Ángel Murillo, estaba en la mejor disposición de publicar en el Boletín Oficial el presupuesto, aún extemporáneo.

Dijo que aún cuando convocó en tiempo y forma al síndico y regidores, éstos no se presentaron.

Consideró que "... con las 174 inasistencias que tienen entre todos los integrantes de Cabildo, es momento que el Congreso dictamine y les revoque el mandato".

**Interpretación:** La intención del mensaje es mostrar la incongruencia de la presidenta, ya que por un lado forma una Asamblea Popular en sustitución de Cabildo, y por otro convoca a Cabildo a reunión, y solicita al Congreso la revocación de los regidores. También resalta la incapacidad de Sara Valle de comunicarse, pese a ser licenciada en Ciencias de la Comunicación, pues de manera textual en el primer párrafo entre comillas ponen "plebiscito" y a un lado un signo de interrogación, que quiere decir que la palabra no está correcta. Además, cuestiona un oficio hecho por la alcaldesa en el que no precisa los motivos de su intención del plebiscito. La comunicación política aparece sólo en unas líneas del primer párrafo y en casi todo el último párrafo.

### Dejan sin oficina a regidores

La decisión de clausurarla la tomó Sara Valle en común acuerdo con Comités de Barrio; advierte que se rebelará contra el Congreso del Estado si éste retoma el "Caso Guaymas"

Si el Congreso del Estado no reconoce mi forma de gobierno, me rebelaré constitucionalmente, dijo Sara Valle Dessens al anunciar que por acuerdo de los Comités de Barrio y de ella se procedió a clausurar la oficina de regidores.

En conferencia de prensa dijo que los ediles al no aprobar el Presupuesto de Egresos, "demuestran su desprecio a la ciudadanía".

En la conferencia de prensa asistieron simpatizantes del "Gobierno de Ciudadanos", entre los que se encontraba el presidente de Comités de Barrio y miembros del Barzón.

Criticó a Santos Tarín Espinoza, *"se autopropongo para secretario del Ayuntamiento, pidiendo adelantos económicos"*.

Señaló que cerrar la oficina de regidores se acordó en común acuerdo con los presidentes de los Comités de Barrio: *"se acordó no pagarles el resto de los aguinaldos y el cierre de oficinas se dio porque el funcionamiento de ésta es inútil"*.

Se procedió a clausurarla en petición de los Comités de Barrio.

Se Rebelará Contra el Congreso

Advirtió que si el Congreso del Estado retoma el "Caso Guaymas" se rebelará constitucionalmente, *"De aquí en adelante el trabajo se hará concensando con la ciudadanía, las decisiones se discutirán con los Comités (de Barrio)"*.

Si el síndico procurador y los regidores tienen que irse, se irán.

Calificó al Congreso del Estado como parcial, *"pues si no reconoce mi forma de gobierno procederé a rebelarme en forma constitucional"*.

Dijo contar con el apoyo de los Comités de Barrio.

Quienes hicieron uso de la palabra despotricaron en contra de los regidores, siendo Guadalupe Huerta quien los calificó como "berrinchudos".

La nota tiene una connotación negativa. Muestra la advertencia de la alcaldesa de rebelarse constitucionalmente, y da a entender que desconocerá las leyes y creará algún tipo de movimiento subversivo mediante el cual se desconocerán las leyes constitucionales. Cierra la posibilidad, por lo tanto, respecto a que a lo que se refería la presidenta municipal sea una rebelión constitucional dentro del estado de derecho (dentro del marco legal de la Constitución). El otro punto que da sentido negativo al primer tema es la desaparición de la Sala de Regidores y el proceder ilegal de la alcaldesa. Importante es que en el décimo párrafo, el reportero es quien califica al Congreso de parcial, dando sentido negativo a lo comentado por la alcaldesa: *Calificó al Congreso del Estado como parcial, "pues si no reconoce mi forma de gobierno procederé a rebelarme en forma constitucional"*. La fuente es Sara Valle Dessens y la comunicación política se encuentra en frases breves dentro de los párrafos tres, cuatro, ocho y diez.

#### 4.2.1.1.1 EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO

*La Voz del Puerto* mostró constantemente el conflicto político que vivió el puerto de Guaymas; la construcción del acontecer la hizo a partir de su código, caracterizado por su ideología y su línea editorial.

Durante el periodo de enero a abril el problema se redimensionó a partir de la no aprobación del Presupuesto de Egresos, que fue el antecedente previo a una serie de acontecimientos que se generaron hasta llegar a la petición de la desaparición de poderes.

Línea I.- Tras la no aprobación del Presupuesto de Egresos por parte de Cabildo, Sara Valle conforma la Asamblea Popular; afirma, según el periódico *La Voz del Puerto*, que gobernará con los Comités de Barrio. Pero el Congreso del Estado pide que convoque a reunión de Cabildo con el fin de que el presupuesto de Egresos sea aprobado, aunque sea de manera extemporánea. Sara Valle convoca, sin embargo es tachada de inconsistente e incongruente en el decir y el hacer por los regidores (B, I), pues por una parte desconoce a Cabildo y por otro convoca a sesión. (C, I) Esto tiene como primera consecuencia que la mayoría de los regidores estén dispuestos a dejar sus cargos para iniciar la solicitud de desaparición de poderes, es decir del Ayuntamiento (desaparecer las figuras de la presidenta municipal, síndico procurador y cuerpo de regidores), y conformar en su lugar un Concejo Municipal. Como segunda consecuencia (D, I) del desconocimiento de Cabildo, el PRD ratifica en su interior la propuesta de desaparecer poderes. Un punto importante en el cuadro (D, I) es que esta consecuencia posteriormente se convirtió en causa (B, IX) para que Sergio Ibarra Quintero señalara que la verdadera intención de desaparecer poderes en el municipio era que los diputados Olegario Carrillo y Alfonso Valenzuela Segura, dirigentes estatales de UNORCA, junto con el dirigente estatal del PRD, Carlos Navarro López, apoyaban a Jesús Ávila Godoy para que fuera diputado en próximas diputaciones (2000), siendo la alcaldesa Sara Valle la principal rival. **Interpretación:** Sara es señalada de inconsistente e incongruente en el decir y el hacer.

Línea II.- (B, II) Regidores se quejan de la prepotencia de la alcaldesa, que utiliza a los policías para convocar a la sesión de Cabildo para la aprobación del Presupuesto de Egresos; esto trae como consecuencia (C, II) la inasistencia de los regidores a dicha sesión. Esta consecuencia se convierte en causa para que la alcaldesa solicite la revocación de mandato a regidores ante el Congreso del Estado (C, IV). **Interpretación:** *La Voz del Puerto* destaca la

prepotencia y el autoritarismo de la alcaldesa y justifica la inasistencia de los regidores a la sesión de Cabildo.

Línea III.- (B, III) La presidenta municipal nombra tesorero, en sustitución de Marcos Morales Ortiz, quien duró sólo tres días en el puesto. El nombramiento del tesorero tiene como primera consecuencia que regidores consideren la medida ilegal por no estar aprobada por Cabildo; por otro lado, muestran la inestabilidad del gobierno de Sara Valle (D, III). **Interpretación:** *La Voz del Puerto* resalta la ilegalidad, el desconocimiento a Cabildo y la inestabilidad del gobierno Sarista.

Línea IV.- Se comenta en la Línea II.

Línea V.- Valle solicita al Congreso revocar el mandato a regidores (C, IV); (B, V) el Congreso le sugiere que convoque a sesión para la aprobación del presupuesto. **Interpretación:** Se muestra la sugerencia del Congreso como una exigencia para que se encauce a solucionar el conflicto con los regidores y no a conflictuarlo.

Línea VI.- (B, VI) Ante la petición del Congreso del Estado, la alcaldesa convoca a sesión de Cabildo; sin embargo, no acuden los regidores para aprobar el Presupuesto de Egresos. Consecuencias (C, VI); la alcaldesa propone de nuevo al Congreso que entren los regidores suplentes y el cierre de la Sala de Regidores (D, VI) en acuerdo con los Comités de Barrio durante la primera Asamblea Popular; como tercera consecuencia, la amenaza de rebelión de Sara Valle si el Congreso no reconoce su forma de gobierno (D, VI). **Interpretación:** *La Voz del Puerto* destaca la incapacidad conciliar, la intransigencia de la alcaldesa y su amenaza de rebelarse.

Línea VII.- El cierre de oficinas de regidores es consecuencia (C, VII) para que esta acción se compare con la de Alberto Fujimori, expresidente de Perú, cuando disolvió al Congreso de su país. **Interpretación:** La comparan con gobiernos autoritarios y destituidos.



EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO

ANTECEDENTES	CAUSAS		CONSECUENCIAS		
	Ficha	CAUSAS	Ficha	CONSECUENCIAS (II)	
No aprobación del presupuesto de egresos	01	Cierra oficina de ediles y gobernará con sus rivales de barrio: inconsistencia e incongruencia en el decir y en hacer	01	Mayerín edifica dispuesto a dejar sus cargos	I
	04	Inconformidad de regidores con albaldees: Preputación de albaldees de utilizar a policías para convocar a reunión de Cabildo	04 (B, IV)	Inasistencia de regidores a sesión de Cabildo para la aprobación del presupuesto	II
	05	Nombran nuevo tesorero	05	Hayal el nombramiento de nuevo tesorero	III
	04 (C, B)	Inasistencia de regidores a sesión de Cabildo para la aprobación del presupuesto	06 (B, V)	Solicitud de Sara para revocar mandato a regidores	IV
	06 (C, IV)	Solicitud de Sara para revocar mandato a regidores	06	Sugiere el Congreso convocar a sesión para la aprobación del presupuesto	V

09	09	Alcaldesa propone al Congreso que entre regidores suplentes	10 (B, VIII)	Sera cierre oficinas de regidores en acuerdo con comités de barrio Sera se rebeldía si el Congreso no reconoce su forma de gobierno	VI
10 (D, VI)	11 (B, VIII)	Sera cierre oficinas de regidores	Una alcaldada la clausura de oficinas de regidores		VII
11 (C, VII)	12	Una alcaldada la clausura de oficinas de regidores	Demuestran regidores el secretario del acuntamiento por usurpación de funciones	13	VIII
02 (D, I)	13	Ratifica PRD su propuesta de desaparecer poderes	UNORCA apoya a Sara Vaile. A nivel estatal a UNORCA le falta armonía por culpa de los diputados Clagarto Carrillo y Albano Valenzuela. Ambos diputados y Carlos Navarro Lopez quieren desaparecer poderes, porque apoyan a Jesús Avila para las proximas diputaciones		IX
16	19	Contralor no afirma ni rechaza salida de funcionarios	Sindico y contralor niegan sus renuncias		X
17		Queda en suspenso temario de funcionarios			

Línea VIII.- La clausura de la oficina de regidores trae consigo la consecuencia (C, VIII) de que los regidores demanden al secretario del Ayuntamiento por usurpación de funciones, pues no está ratificado por Cabildo, y por otro lado la cancelación de contratos de teléfonos celulares por el síndico procurador como solución para economizar gastos del Ayuntamiento (D, VIII). **Interpretación:** Se recalca la ilegalidad del gobierno.

Línea IX.- Se explica en la Línea I.

Línea X.- En *La Voz del Puerto* se infiltra la posibilidad de la renuncia de funcionarios; el medio aprovecha para destacar en sus notas lo inestable del gobierno. Sin embargo, los funcionarios de supuesta renuncia se presentan en homenaje a la bandera. Consecuencia (C, X); los funcionarios mandan cartas señalando la supuesta renuncia del contralor y del síndico procurador. **Interpretación:** Se muestra la inestabilidad del gobierno Sarista.

#### 4.2.1.1.2 PETICIÓN PARA LA DESAPARICIÓN DE PODERES

Con la no aprobación del Presupuesto de Egresos para 1999, las fricciones entre alcaldesa y regidores se agudizan. Ello provoca que la alcaldesa, el 10 de enero de 1999, convoque a los Comités de Barrio (mediante los cuales desconoce a Cabildo) a una asamblea popular, y como acuerdo se llega a la desaparición de la Sala de Regidores en Palacio Municipal, lugar oficial para las sesiones de Cabildo.

Línea I.- A raíz de estos acontecimientos surge la propuesta al interior del PRD de solicitar al Congreso la desaparición de poderes en Guaymas y que en su lugar entre un Concejo Municipal. Estas acciones traen como consecuencia (C, I) que Sara Valle amenace con demandar a regidores, al síndico y al dirigente estatal del PRD, Carlos Navarro. **Interpretación:** Destaca la intención del PRD de que regrese la legalidad al municipio; asimismo, la prepotencia y el autoritarismo de la alcaldesa.

Línea II.- El 95 por ciento de los integrantes del Consejo Político del PRD votan a favor de solicitar al Congreso la desaparición de poderes y la creación de un Concejo Municipal, lo cual trae como consecuencia (C, II) que el Consejo Político del PRD ordene al Comité Ejecutivo Estatal cumplir con los acuerdos tomados por el Consejo, destacando (D, II) que no es decisión o capricho de Carlos Navarro López la propuesta de desaparecer poderes sino que corresponde a un órgano superior, por lo que el Comité Estatal (Carlos Navarro) tiene que sujetarse a esas decisiones. **Interpretación:** Con esto se limpia Carlos Navarro de las acusaciones de Sara Valle de querer ingerir en el municipio.

Línea III.- Ante la petición de los regidores y del síndico perredistas de desaparecer poderes, el Congreso del Estado forma una Comisión Investigadora para que analice el problema en Guaymas. Los resultados evidencian un conflicto grave y trae como consecuencia (C, III; D, III) la solicitud de la Comisión Investigadora para que se lleve a cabo una sesión para la votación en pleno de la desaparición de poderes, argumentando que no puede haber una administración eficaz con más de 38 cambios de funcionarios de primer nivel, ni debe ejercerse el gasto público por las restricciones legales a las que está sujeta la administración municipal por no haber sido aprobado el Presupuesto de Egresos. **Interpretación:** 1) Se muestra que dos terceras partes de los elementos que conforman al Ayuntamiento (regidores y síndico procurador) están a favor de su desaparición; 2) Se muestra el interés que tienen regidores y síndico en que vuelva la legalidad, sin importarles su destitución por el Concejo

PETICION PARA LA  
DESAPARICION DE  
PODERES

ANTECEDENTES	CAUSAS		CONSECUENCIAS	
A	B	C	D	
	CAUSAS	CONSECUENCIAS (I)	CONSECUENCIAS (II)	
	Fecha	Fecha	Fecha	
No aprobación del presupuesto de egresos Sustitución de Cabildo por la Asamblea Popular	02	PRD solicita desaparición de poderes	02	Sara Valle demanda decisión del PRD
	07	PRD fija postura a favor de la desaparición de poderes	07	El Consejo Político ordenó al Comité Ejecutivo Estatal cumplir acuerdos
	14	Queda en evidencia la existencia de un conflicto	14	Comisión investigadora solicita al Congreso sesión para la Desaparición de Poderes No puede haber administración eficaz con más de 38 cambios de funcionarios
	14	Se dio por concluida la investigación	18	Niegan amparo a alcaldesa ante desaparición de poderes
	02		07	La decisión surge del Consejo Político y no de Carlos Navarro López
			14	Se ejerce gasto pese a la imposibilidad legal
			20	FAN y PRD acartarán determinación del Congreso
				I
				II
				III
				IV

Municipal; 3) El interés personal de Sara Valle de permanecer como alcaldesa a pesar de sus ilegalidades; 4).- Se hace evidente la inestabilidad del gobierno y 5).- la ilegalidad del gobierno al ejercer el presupuesto no aprobado.

Línea IV.- (B, IV) Se da por concluida la investigación del Congreso, que ocasiona (C, IV) la petición de amparo por parte de Sara Valle y se menciona que es el segundo que solicita contra el Congreso; se le niega por no existir aún hechos consumados por parte del Congreso. Esto contrasta con las declaraciones del (D, IV) PRD y del PAN respecto a que acatarán la determinación del Congreso. **Interpretación:** Se muestra que PAN y PRD serán respetuosos de la decisión del Congreso; Sara Valle se inconformará por la vía legal.

#### 4.2.1.1.3 RECHAZO A LA DESAPARICIÓN DE PODERES

El 2 de mayo de 1999, el Congreso del Estado vota la desaparición de poderes en el municipio de Guaymas. A favor de la desaparición votan 9 diputados del PAN y 6 del PRD votaron; en contra lo hacen 14 diputados priístas y 2 independientes. Sara Valle sigue como presidenta municipal.

Línea I.- (B, I) Después de la votación del Congreso, Sara Valle queda absuelta de la desaparición de poderes; asegura que el trato con los regidores será de borrón y cuenta nueva. Este comentario origina (C, I, 28) los señalamientos del síndico procurador respecto a que la resolución del Congreso no resolverá el conflicto político en el Ayuntamiento, por lo que una muestra de legalidad (D, I) sería la salida de funcionarios no ratificados por Cabildo; además el PRD local advierte que actuará como oposición (C, I, 23). **Interpretación:** Indica que no bastará el "borrón y cuenta nueva". Los regidores requieren de una muestra de legalidad (renuncia de funcionarios no aprobados por Cabildo), por lo que seguirá el conflicto.

Línea II.- (B, II) Ante la negación de los priístas de votar a favor de la desaparición de poderes, los priístas locales se muestran desorientados y por lo tanto expresan su desacuerdo (C, II). **Interpretación:** Se destaca la inconformidad de los partidos políticos de Guaymas por la decisión del Congreso; continuará la inconformidad.

Línea III.- (B, III) Alfonso Valenzuela Segura, diputado del PRD, señala que el PRI le declaró la guerra al PRD al no aprobar sus diputados la desaparición de poderes. Por otro lado, (C, III, 25) Carlos Navarro, dirigente del PRD estatal, acusa que el PRI protege a quien pisotea la ley; a esto, el PRI responde (C, III, 27) que sus diputados expresaron desacuerdo en desaparecer poderes por considerar injusta la medida de que regidores paguen por alcaldesa; la salida de Sara Valle se hubiera logrado si el PRD no se hubiera obstinado en desaparecer poderes en lugar de solicitar la revocación del mandato, menciona Óscar Palacio Soto. **Interpretación:** Se destaca que el PRD muestra sus desacuerdos con los diputados del PRI. El PRI reconoce las ilegalidades de Sara Valle, sin embargo vota a su favor por la mala decisión del PRD de buscar la desaparición del Ayuntamiento, en lugar de revocación sólo de la alcaldesa.

Línea IV.- Sara Valle da a conocer su plan de cuatro puntos, con el que se pretende resolver problemas de vialidad, rehabilitación de calles, medio ambiente y servicio de recolección de basura. Se compromete a sacar acuerdos consensados; sin embargo, no toma en consideración

las peticiones (renuncia de funcionarios) de los regidores. Ante esto, los priístas insisten que la votación en el Congreso debe verse como una segunda oportunidad que se le da a la municipalidad. **Interpretación:** Se destaca que no hay puntos de acuerdo pese a lo dicho por la alcaldesa de borrón y cuenta nueva: 1) A los regidores les interesa la salida de funcionarios no aprobados por ellos; 2) A Sara no le interesa la salida de sus funcionarios, le importa su plan de cuatro puntos, porque tiene que ver con el Presupuesto de Egresos y la gobernabilidad, es decir con la capacidad que el gobierno tiene de ofrecer a la población lo que necesita; si no logra la aprobación del presupuesto, puede llegar a ser causa de revocación de mandato; 3) Se observa una advertencia de los priístas a Sara Valle.

Línea 5.- (B, V) El dirigente del PRD municipal, José Guzmán López González, advierte que Joel Mendoza, esposo de la alcaldesa barzonista-priísta Sara Valle, es un delincuente; dice que tal es la peligrosidad del marido incómodo, que hasta el Gobierno del Estado y el PRI estatal le tuvieron miedo. Regidores indican que una muestra de legalidad será la salida de funcionarios truhanes. **Interpretación:** Se enfatiza la ilegalidad de los funcionarios en el gobierno municipal.



**RECHAZO A LA  
DESAPARICIÓN DE  
PODERES**

ANTECEDENTES	CAUSAS		CONSECUENCIAS			
	Ficha	CAUSAS	Ficha	CONSECUENCIAS (I)		CONSECUENCIAS (II)
Conflicto en el Ayuntamiento luego a la petición de la desaparición de poderes Votación de diputados priistas contra la desaparición de poderes	22	Barrón y cuenta nueva. Sara Valle Trabajaremos sin rencores	28	La resolución del congreso no resolvió el conflicto	28 (C.V)	I Una muestra de legalidad será salida de funcionarios
	23	Priistas locales desorientados por la actitud de sus diputados	23	PRD local actuará como oposición		
	24	PRI declara la guerra al PRD	27	Diputados priistas expresaron desacuerdo en desaparecer poderes		II
	25		25	El PRI protege a quien pisotea la ley		III
	26	Alcaldeas da a conocer plan de cuatro puntos Sara se compromete a sacar acuerdos comparados	27	Diputados priistas expresaron desacuerdo en desaparecer poderes		
30	Joel Mendoza es un deficiente	29	Da PRI segunda oportunidad a Sara		29	IV
		28 (D. I)	Una muestra de legalidad será salida de funcionarios		28	V

#### 4.2.1.1.4 SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El 2 de marzo, en el Congreso del Estado, la votación de desaparición de poderes favoreció que Sara Valle permaneciera en el cargo; la decisión generó inconformidad entre los partidos políticos, incluyendo al PRI municipal. La alcaldesa aseguró que se trataría de borrón y cuenta nueva; sin embargo, las inconformidades se manifestaron en distintos actores políticos, que dieron señal de que no sería tan sencillo como lo veía la presidenta.

Cuatro días después de las votaciones en el Congreso se generó un nuevo conflicto, ahora entre la Valle y el comisario de San Carlos, Gerardo Pliego Garduño. A raíz de ello, se realizaron manifestaciones y movilizaciones contra la alcaldesa, que denotaban una mayor organización de los regidores, síndico procurador, residentes de San Carlos y representantes empresariales, sectoriales y sociales; además, como estrategia, exigían el mejoramiento de servicios públicos básicos. A través de las manifestaciones exhibían, por un lado, un conflicto grave en el municipio, ya no sólo de la alcaldesa contra el síndico procurador y los regidores, sino también contra residentes de Guaymas y San Carlos; por otro, exponían inconformidades por falta de servicios públicos. En ambos sentidos era clara la ingobernabilidad en el municipio, por lo que residentes de San Carlos y de Guaymas hicieron peticiones para revocar el mandato a la alcaldesa.

El 8 de abril de 1999, el diputado del XV Distrito perteneciente a Guaymas, Carlos Ernesto Zataráin González, "El Bebo", solicitó al Congreso del Estado la revocación de mandato a la presidenta municipal, Sara Valle Dessens.

En este contexto inició la revocación.

Línea I.- (B, I) José Guzmán López González, dirigente del PRD municipal, afirma que sigue vivo el Caso Guaymas porque no están conformes con la resolución del Congreso, y que las palabras de la presidenta quedaron atrás, como evidencia de la grave crisis política en el municipio y como muestra lo siguiente:

1.- (C, I, 31) Regidores presentan propuesta de nueve puntos para el regreso de la legalidad: Que se respeten, se acaten y haya adhesión estricta de las normas del derecho; se respete la investidura de regidores y síndico; reintegrar el vehículo Durango que se quitó a Sindicatura; contratación de asesor jurídico y otro administrativo para los regidores; la salida del contralor, Óscar

Zaragoza Ibarri; remoción de los funcionarios que no observaron respeto a sus superiores; salida del comandante de Policía, Óscar Villa Encinas, y de otros funcionarios.

2.- (C, I, 35) Luis Fernando Villa Escárciga le gana un pleito legal al Ayuntamiento por ser despedido luego de colaborar para la elaboración del informe municipal, y como demostración de inconformidad (C, IX) los barzonistas bloquean la oficina del Juzgado Civil. La queja de los barzonistas la justifican diciendo que la actuación del síndico procurador, Baltazar Terrazas Valdez, favoreció a Villa Escárciga. El agente del Ministerio Público del Fuero Común, Gabriel Arámbula Núñez, pide encauzar sus inconformidades por las vías legales. Ese bloqueo es una de las causas para que el 29 de abril de 1999, Joel Mendoza sea aprehendido.

3.- Ante las presiones de los partidos políticos, el PRI declara que su votación en el Congreso contra la desaparición de poderes se debió a que haber votado a favor implicaba juzgar a todo el Cabildo.

4.- Otra cuestión que evidencia la inconformidad de distintos actores políticos, es que los petroleros no estuvieron presentes en la conmemoración a la Expropiación Petrolera; hicieron un acto paralelo.

**Interpretación:** *La Voz del Puerto* muestra claramente la inconformidad de los distintos actores y además lo irreconciliable del conflicto.

Línea II.- A cuatro días de la votación en el Congreso se origina un conflicto entre la alcaldesa Sara Valle y el comisario Gerardo Pliego Garduño por una bombera que la ciudad de Mesa, Arizona, donó a San Carlos. La alcaldesa la quiere para Guaymas, alegando que la necesita, mientras que San Carlos no; el comisario no accede a entregarla, y manifiesta que fue la gota que derramó el vaso, porque anteriormente ya habían tenido problemas con la alcaldesa, ya que desde septiembre de 1998 la comisaría no recibía ningún apoyo. (C, II, 33) El secretario del Ayuntamiento, José Luis Blanco Argil, pretende recoger la bombera bajo cualquier circunstancia, pero se lo impiden residentes y prestadores de servicios turísticos. El comisario, en un documento enviado por el vicemayor John Giles, aclara que la bombera ha sido donada a San Carlos; sin embargo, la alcaldesa insiste que la bombera se quedará en Guaymas (D, II). **Interpretación:** En esta línea se muestra la intransigencia de la presidenta municipal, así como su escaso interés de resolver los conflictos en Guaymas.

Línea III.- (B, III) A pesar de la línea anterior, la alcaldesa asegura que viene la etapa de acercamiento; sin embargo, Clemente Rodríguez Sánchez califica como un acto de revanchismo político el decomiso de 50 kilos de pescado ahumado (C, III). **Interpretación:** Se muestra la incongruencia de la alcaldesa en el decir y el hacer con respecto a la solución del conflicto.

Línea IV.- (B, IV) La alcaldesa insiste que la bombera se quedará en Guaymas porque en San Carlos no hay incendios, mientras que Guaymas tiene mayor número de población y por lo tanto los riesgos y las estadísticas son mayores; sin embargo, el 11 de marzo hay un incendio en el norte de la marina de San Carlos que pone en riesgo algunas embarcaciones (C, IV). No utilizan la bombera por temor a que se las quiten, y extinguen el fuego a baldazos. (D, IV) Gerardo León Soto, comandante de los Bomberos Voluntarios de Guaymas, acusa que Gerardo Pfliego Garduño intenta lucrar con la bombera al formar una asociación civil de bomberos. **Interpretación:** *La Voz del Puerto* expone la intransigencia y el error de la alcaldesa en sus declaraciones de que no hay incendios en San Carlos.

Línea V.- (B, V) La petición en el Congreso de la revocación del mandato fue un proceso en el que se distinguen tres etapas y se observa fácilmente en el periódico *La Voz del Puerto*, que presenta la inconformidad y el malestar, destacando constantemente la ingobernabilidad en el conflicto. Primeramente muestra la inconformidad de residentes de San Carlos con la alcaldesa a partir del problema con la bombera; posteriormente se suman partidos políticos, prestadores de servicios turísticos, organismos empresariales, sectoriales y sociales, que exigen la revocación de mandato. El diputado Carlos Zataráin González toma esas exigencias y hace la petición ante el Congreso para la revocación, iniciando así la tercera etapa, que empieza con el inicio de la revocación de mandato y concluye el 29 de abril con la destitución de Sara Valle como presidenta municipal. (C, V) La primera etapa inicia con las inconformidades de actores políticos, como es el caso de la conmemoración del aniversario de la Expropiación Petrolera, cuando se efectúa el evento oficial del municipio sin la participación de los petroleros, por supuestas inconformidades, porque la alcaldesa quería imponer la agenda; los petroleros realizan festejo paralelo. (D, V) Residentes de San Carlos hacen una movilización en Guaymas, por la calle Serdán; son alrededor de 30 personas. Gerardo Pfliego Garduño anuncia su nueva estrategia para contrarrestar los ataques de la alcaldesa. En esta manifestación se suma el delegado de Turismo, Heriberto Duarte Rosas. **Interpretación:** Se muestra la inconformidad de los residentes de San Carlos.

Línea VI.- (B, VI) Sara Valle destituye al comisario de San Carlos, arguyendo pérdida de confianza, por lo imposible de las relaciones de trabajo y por no observar la dirección de sus superiores. (C, VI) El comisario Gerardo Pliego protagoniza una huelga de hambre; recibe el apoyo de regidores, síndico, prestadores de servicios turísticos, PRI y PRD estatal. Los regidores ratifican al comisario, pues la decisión de la alcaldesa no pasó por Cabildo, por lo tanto la remoción es ilegal. **Interpretación:** Se muestra la ilegalidad y la intransigencia de la alcaldesa, así como la integración de residentes y actores políticos contra ella.

Línea VII.- (B, VII) La primera etapa continúa con comentarios de Víctor Hugo Celaya Celaya (C, VII, 47), presidente del PRI estatal, quien asegura que de seguir el desgobierno municipal, el tricolor replanteará la revocación de mandato; además, la exdiputada Luz María Lucero González (C, VII, 48) comenta que Sara coloca en mal plano a las mujeres en la política; a ello se aúna que ciudadanos, empresarios, desarrolladores turísticos de San Carlos (D, VII, 49) anuncian rebelión contra la alcaldesa, formando una comisión para buscar entrevistarse con el gobernador, con la exigencia de que la alcaldesa cumpla con la atención de los servicios públicos; se da también el apoyo de los comités estatales del PRD y del PRI, así como de residentes y prestadores de servicios, a Gerardo Pliego Garduño (D, VII, 50). **Interpretación:** Se muestran como estrategia las inconformidades organizadas de los residentes de San Carlos, así como la advertencia de Víctor Hugo Celaya y las primeras acciones de inconformidad después del 2 de marzo.

Línea VIII.- (B, VIII) Ante las inconformidades a partir de los sucesos en la Comisaría de San Carlos, regidores, síndico procurador y partidos políticos piden la revocación de mandato. Se escuchan entonces las primeras voces del diputado Carlos Zataráin González (C, VII) contra Joel Mendoza; señala que Joel es el que tiene en conflicto a la ciudad y que urge se establezcan el orden y la tranquilidad. Posteriormente, el 8 de abril, Zataráin González solicita al Congreso que se inicie el procedimiento de revocación, declarando que él limpiará el Caso Guaymas. **Interpretación:** Se muestra la ingerencia de representantes del Congreso en el conflicto, que son los únicos facultados para revocar el mandato.

Línea IX.- Se explica en la Línea I, segundo punto.

Línea X.- (B, X) Regidores, síndico procurador y residentes de San Carlos ratifican como comisario a Gerardo Pliego Garduño, por la ilegalidad que cometió la alcaldesa al no pasar el asunto por Cabildo para su aprobación. Pliego Garduño levanta la huelga de hambre. **Interpretación:**

Exhibe la ilegalidad de la alcaldesa al no pasar a Cabildo la decisión de remoción del comisario; asimismo, el conflicto entre regidores y alcaldesa.

Línea XI.- (B, XI) La alcaldesa Sara Valle ordena cambiar sorpresivamente el sistema de radiocomunicaciones en la Comandancia de Policía de San Carlos; ante tales hechos, (C, XI) quedan incomunicadas las áreas de seguridad. Pliego Garduño advierte que la seguridad de una comunidad no es juego. **Interpretación:** Se recalca la intransigencia de la alcaldesa, la falta de servicios públicos básicos y de primer orden, como es la seguridad pública, a causa de problemas políticos. Aquí concluye la primera etapa, en la que se evidencia la ingobernabilidad en el municipio de Guaymas y que dará pauta a las exigencias de revocación de mandato: falta de atención a la ciudadanía (servicios públicos como seguridad pública, pavimentación, recolección de basura, cuidado de la ecología y medio ambiente, etc.), además del conflicto irreconciliable entre regidores, síndico procurador (dos de los tres elementos que conforman un Ayuntamiento, según la Ley de Administración Pública Municipal) y residentes.

Línea XII.- (B, XII) Inicia la Segunda Etapa. Piden la revocación de mandato actores políticos y residentes de Guaymas y de San Carlos, así como el diputado Carlos Zatarán González en el Congreso, quien expresa por primera vez su inconformidad de los hechos en lo que va de 1999 (enero, febrero y marzo): (C, XII, 55) exhorta públicamente a Sara Valle a que saque a su marido del Ayuntamiento, pues considera que es él quien tiene en conflicto a la ciudad. (C, XII, 56) Se integra y se manifiesta el Comité por el Respeto y la Dignidad de Guaymas contra Sara Valle y, como estrategia, parte una comisión a Hermosillo para ratificar su petición de revocación. (C, XII, 57) Reconoce la alcaldesa el nulo acercamiento con los regidores; éstos acuden al Congreso para refrendar su petición de revocación. (C, XII, 58) Anuncian marcha por la dignidad de Guaymas; marcharían todos los partidos políticos, empresarios, prestadores de servicios turísticos, representantes sectoriales y sociales. (C, XII, 59) Hay que destacar que los regidores y el síndico municipal siguieron reuniéndose en sesiones de Cabildo, en las cuales tomaban acuerdos y se le entregaban a la alcaldesa; esto lo hacían con el objetivo de probar que las dos terceras partes que conformaban el Ayuntamiento funcionaban correctamente en común acuerdo, en tanto la otra parte (alcaldesa) no; de aquí que los ediles entregaban actas de sesión para enterar al Congreso acerca de los acuerdos tomados, así como de las condiciones en que se encontraba Guaymas: calles destrozadas y nulos servicios públicos. (C; XII, 60) La alcaldesa Valle tachaba a los regidores de circo, maroma y teatro. (C; XII, 61) El comité por la Dignidad de Guaymas convoca a marcha

multitudinaria; (D, XII, 62) en esta marcha, integrantes de la campaña de Sara Valle se disculpan por haberla ayudado a que arribara a la Presidencia Municipal; también exigen que se vayan Sara y Joel; por su parte, Antonio Torreblanca demanda a los diputados actuar con apego a la ley. Interesante (D, XII, 64) es que Gerardo León Soto, comandante de Bomberos de Guaymas, sugiere consulta pública para resolver el problema de la bombera; resulta claro que la sugerencia parte a raíz del apoyo que tiene el gobierno de Sara Valle de los Comités de Barrio y del Barzón. (D, XII, 65) La regidora Guadalupe de la Cruz Sigala culpa al Congreso del Estado por la situación de Guaymas; sostiene que los regidores cumplieron al denunciar las ilegalidades. (D, XII, 66) Se le acusa a Sara Valle de todas las irregularidades cometidas en el municipio. (D, XII, 67) Comités por la Dignidad de Guaymas anuncian radicalizar posturas. (D, XII, 68) Investiga PGJE diversas denuncias contra Joel Mendoza; el procurador Miguel Ángel Cortés Ibarra señala que se trata de delitos previstos en el Código Penal, no de eventos políticos. (D, XII, 69) Gerardo Pliego Garduño califica a Gerardo León Soto como una persona carente de ética, ya que en un incendio en San Carlos sólo recibió burlas y no prestó apoyo. (D, XII, 79) Residentes de San Carlos, Ranchito y Santa Clara, regidores y síndico procurador, clausuran basurón por contaminación ambiental. (D, XII, 71) Regidores se reúnen para dar seguimiento a los acuerdos de marzo; se analizan demandas pendientes contra funcionarios. (D, XII, 73) El diputado Carlos Ernesto Zataráin González solicita al Congreso del Estado inicie procedimiento de revocación de mandato contra Sara Valle Dessens.

**Interpretación:** En esta línea se muestra claramente la estrategia organizada enfocada en exhibir la ingobernabilidad en el municipio y solicitar la revocación de mandato a la alcaldesa ante el Congreso del Estado. Por primera vez en el gobierno de Sara Valle se realizan marchas de inconformidad; estas inconformidades surgen de residentes de San Carlos y no de la totalidad del municipio. A las inconformidades se suman regidores, síndico, partidos políticos, prestadores de servicios turísticos, organismos empresariales y sectoriales, marcando aún más la ingobernabilidad el señalamiento de la falta de servicios públicos básicos. Posteriormente surgen las exigencias de revocación de mandato entre residentes y regidores de San Carlos, así como entre partidos políticos. Estos grupos se expresan ante el Congreso y el Gobierno Estatal. Carlos Zataráin González retoma las exigencias y las lleva al Congreso, solicitando inicie el procedimiento de revocación.

Línea XIII.- (B, XIII) Carlos Zataráin González pide al Congreso la revocación de mandato; sin embargo, el dirigente estatal del PRD, Carlos Navarro López, (C, XIII) expresa que no confía en los diputados priistas por las votaciones que realizaron en el Congreso el día que se votó la

desaparición de poderes. (D, XIII) Zataráin González ofrece limpiar el Caso Guaymas. **Interpretación:** Se muestra la desconfianza del PRD hacia el PRI; como mensaje, Zataráin González dice que ahora va la revocación de mandato.

Línea XIV.- (B, XIV).- Inicia el procedimiento de revocación y con ello la segunda etapa. (C, XIV; 76) Sesiona Cabildo sin la alcaldesa; dan marcha a demandas contra funcionarios y forman una comisión para viajar a Hermosillo a plantear problema del basurón a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE). (C, XIV, 77) Urge a locatarios del mercado municipal reunirse con la alcaldesa para determinar la remodelación del mercado; no han podido verla, por lo que tampoco han tenido solución sus peticiones. (C, XIV, 78) No atiende el regidor Santos Alberto Tarín Espinoza un oficio del tesorero por considerar que éste es un usurpador de funciones; aclara que en la Asamblea Popular del 10 de enero la alcaldesa desapareció el Ayuntamiento. (C, XIX, 79) Los priistas son los que iniciarán el procedimiento de revocación. (C, XIX, 80) Residentes y regidores reclaman robo en la Comisaría de San Carlos. (D, XIX, 81) Los comerciantes confían en los diputados priistas para dar fin al conflicto en Guaymas. (D, XIX, 82) El contralor, Óscar Zaragoza Iherri, acepta que se ejerce presupuesto. (D, XIX, 83) Regidores y ciudadanos culpan a Sara y Joel por los hechos violentos en Palacio Municipal, por lo que demandarán por secuestro; los hechos ocurren cuando regidores toman la antigua Sala de Regidores en Palacio Municipal. (D, XIX, 84) Los partidos políticos del municipio condenan los hechos violentos en Palacio Municipal. (D, XIX, 85) El Congreso del Estado forma Comisión Dictaminadora que investigará la petición de Carlos Zataráin González; los integrantes de dicha comisión son Mario González Valenzuela, Alfonso Valenzuela Segura y el propio Zataráin, diputados que se han caracterizado por ser los más críticos y opositores a Sara Valle en el Congreso. **Interpretación:** Se muestra la inconformidad por el gobierno de Sara Valle y la petición de Zataráin González al Congreso para la revocación de mandato; asimismo, se expone claramente la intención del Congreso de revocar el mandato al elegir la Comisión Dictaminadora.

Línea XV.- Se explica en la Línea I, segundo punto.

Línea XVI.- Con la solicitud del diputado Carlos Zataráin se inicia el procedimiento de revocación de mandato en el Congreso del Estado. Así entra la tercera etapa, que culmina con la destitución de la alcaldesa. En esta etapa, *La Voz del Puerto* sigue los acontecimientos inclinándose mayormente al lado de los regidores y del síndico procurador, es decir del grupo opuesto de la



alcaldesa: (C, XVI, 87) La alcaldesa Sara Valle nombra a Margarita Reyes de Chávez como nueva comisaria de San Carlos, en sustitución de Gerardo Pliego Garduño. (C, XVI, 88) Anuncian marcha multitudinaria en contra de la presidenta municipal. (C, XVI, 90) El regidor Antonio López Ruiz vaticina que es inminente la caída de Sara Valle, pues no supo manejar a Cabildo y ahora éste, al tener en sus manos la revocación de mandato, le cobrará la factura. (C, XVI, 91) Sara Valle no aprovechó la oportunidad dada por el Congreso, por eso el PRI ha emprendido acciones para lograr la revocación. (C, XVI, 92) Los regidores están dispuestos a no dar marcha atrás, por eso la única salida es la destitución. (C, XVI, 93) La alcaldesa no hace caso al llamado del Congreso, y nuevamente retoma los acuerdos de la Asamblea Popular del 10 de enero, con lo cual vuelve a desconocer a Cabildo. (C, XVI, 94) Sara Valle se jacta de que reunió a más gente en su asamblea que tres partidos juntos. El PRI asegura que su manifestación fue auténtica, sin acarreo, en la marcha multitudinaria organizada por la Comisión por la Dignidad de Guaymas. (C, XVI, 95) Vecinos de Guaymas bloquean Sindicatura, a causa del lento proceso de escrituración, el cual debió haberse resuelto hace casi un año. (C, XVI, 96) Prohíbe Sara Valle escuchar Super Banda y leer *La Voz del Puerto*, a través de un oficio que gira a todas las dependencias del Ayuntamiento. (C, XVI, 97) Síndicos y regidores entregan documentos del anterior proceso de desaparición de poderes al Congreso del Estado. (C, XVI, 98) Renuncia el director de Infraestructura Urbana, Javier Flores Gudiño; se espera la renuncia de Tesorería y Contraloría. (C, XVI, 99) Las pasiones políticas han frenado el desarrollo turístico de Guaymas. (C, XVI, 100) Inicia procedimiento de revocación para pruebas y alegatos; sin embargo, Sara anuncia que no acatará llamados del Congreso. (D, XVI, 101) Al tratar de entregarle un citatorio del Congreso del Estado, al legislador Carlos Zataráin se le entrega un escrito donde la alcaldesa le recuerda que el pueblo le ordenó no atender al Congreso. (D, XVI, 102) Héctor Anselmo Guízar Flores, excomandante de San Carlos, amenaza con que la fuerza policíaca podría tomar la Comandancia y el Palacio Municipal si no renuncia Óscar Villa Encinas, director de Seguridad Pública Municipal. (D, XVI, 103) Periodistas rechazan el debate convocado por la alcaldesa a través de José Luis Blanco Argil. Los periodistas se mofan de la iniciativa: a estas alturas, cuando es inminente la revocación, es una pérdida de tiempo, opinan. (D, XVI, 104) El obispo Vicente García Bernal hace un llamado a la cordura. (D, XVI, 105) La comisión investigadora del Caso Guaymas entrega dictamen al Congreso del Estado sobre el proceso de revocación. (D, XVI, 106) Baltazar Terrazas Valdez, síndico procurador, demanda a seguidores de Sara Valle por la forma en que fueron agredidos el 13 de abril, cuando regidores pretendían

recuperar la Sala de Regidores. (D, XVI, 108) Dirigentes priístas lanzan críticas contra Sara Valle por haber desperdiciado la oportunidad que se le dio. (D, XVI, 109) Jesús Armendáriz Bórquez renuncia como tesorero del Ayuntamiento, justificando que se dedicará a administrar un negocio familiar y no problemas políticos. (D, XVI, 110) Héctor Anselmo Guizar Flores se encuentra delicado por una huelga de hambre que emprendió por inconformidad con Sara Valle. (D, XVI, 111) José Luis Blanco Argil y Joel Mendoza Rodríguez aseguran en rueda de prensa que las acciones de respuesta del gobierno municipal serán de estricto carácter político. (D, XVI, 112) Gerardo Pliego Garduño amplía demandas contra Sara Valle; la acusa de ser responsable de haber dado la orden para que sus subordinados allanaran las oficinas de la Comisaría de San Carlos. **Interpretación:** *La Voz del Puerto* muestra nuevamente la inconformidad y el conflicto político entre alcaldesa y regidores, síndico procurador, residentes de San Carlos y de Guaymas, prestadores de servicios turísticos; sin embargo, ahora lo hace dentro del contexto de ingobernabilidad y de revocación de mandato.

Línea XVII.- (B, XVII) Ante la huelga de hambre que lleva a cabo Héctor Guizar Flores, comandante de Policía de San Carlos, la alcaldesa afirma que el 90 por ciento de los cuerpos policíacos reprueban la huelga de hambre; Berta Guizar desmiente a la presidenta (C, XVII), y asegura que los policías apoyan la huelga de hambre de su esposo, que se encuentra delicado, a punto de sufrir un infarto de corazón. **Interpretación:** Se recalca el error en las afirmaciones de la alcaldesa, y el apoyo emotivo que le da *La Voz del Puerto* al comandante.

Línea XVIII.- (B, XVIII) Nuevamente se muestra la ingobernabilidad en el municipio con el fin de legitimar la revocación de mandato: (C, XVIII, 114) Una fuente confidencial informa a *La Voz del Puerto* que Sara Valle será destituida porque el dictamen elaborado por la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales será agendado en la sesión del otro día (29 de abril de 1999) y es posible que sea aprobado ahí mismo por los diputados. (C, XVIII) Óscar Zaragoza Ibarri explica que los recursos que se aplican son conforme al presupuesto de 1998. **Interpretación:** Destaca que el presupuesto que se ejerce en el municipio corresponde al de 1998 y no al de 1999; sin embargo, no hay presupuesto aprobado por Cabildo. También muestra la confiabilidad de la declaración de la fuente confidencial, ya que la revocación del mandato se llevó a cabo como dijo.

**SOLICITUD DE  
REVOCACION DE  
MANDATO**

ANTECEDENTES		CAUSAS		CONSECUENCIAS	
A	B	C	B	B	B
Ficha	CAUSAS	Ficha	CONSECUENCIAS (B)	Ficha	CONSECUENCIAS (B)
Conflicto en el Ayuntamiento		31	Presencia FID municipal propusos de 9 puntos para el regreso de la legalidad.	43	Comienzan aniversario de Expropiación sin petroleros.
Proceso de desaparición de poderes	31 Sigue Vivo caso Guaymas.	35 (B, IV)	Cena reportero juicio civil al Ayuntamiento.		
Rechazo a la desaparición de poderes		42	El voto del PRI contra la desaparición se dio porque implicaba juzgar a todo el Cabildo.		I
Borrón y cuenta nueva. Sara Valle					
		33	Pratende secretario recoger bemberra dinamita a San Carlos.		II
	32 Sara declara la guerra a San Carlos	34	En un documento aclara que la unidad pertenece a San Carlos.	34 (B, IV)	Alcaldesa insiste que la bemberra se quedara en Guaymas.
	37 Viene etapa de necartuaría. Sara Valle	38	Danzon saca 50 kilos de pescado como acto de revanchismo político.		III

								IV
34 (D, II)	Alcaldeza insiste que la bemberra se quedará en Guaymas.	39	Amenaza incendio en San Carlos a decenas de estibaciones. A balizas extinguen las llamas. No usaron la bemberra por temor a que se las quitaran.	41	Prescinde Gerardo Pliego Incur con bemberra			
	<i>Se empieza a tematizar mostrando inconformidad y malestar, destacando la ingobernabilidad 1 etapa (primera muestra de inconformidad organizada contra Sara Valle)</i>	43	Comemora aniversario de Expropiación sin petroleros.	44	Empresden residentes de San Carlos movilización civil.			V
46	Destituyen a crumirano de San Carlos	46	Inicia comisario huelga de hambre. Legalmente sigue comisario Comisario recibe apoyo de prestadores de servicios, del PRI y PRD estatal					VI



					XII
	<p>55 Que saque Sara a su marido Joel tiene en conflicto a la ciudad. Urge se establezca el orden y la tranquilidad.</p> <p>56 Se manifiestan contra Sara por respeto a la dignidad. Partirá comisión a Hermosillo para exigir la revocación.</p> <p>57 Reconoce alcaldesa milo acercamiento con regidores. Regidores acuden al Congreso para ratificar su petición de revocación.</p> <p>58 Anuncian marcha por la dignidad de Guaymas. Será su sigla partidista. Residentes insisten en ingobernabilidad. Marchan todos los partidos políticos, empresarios, representantes de servicios turísticos, representantes sectoriales y sociales.</p> <p>59 Sara políticamente débil. Edificios entregan acta de sesión y viajan a Hermosillo para anunciar sobre acuerdos tomados. Guaymas, calles destruidas y anula servicios públicos.</p> <p>60 Regidores, arco, maroma y teatro.</p> <p>61 Convocan a multitudinaria marcha de protesta por ilegalidades de Sara Valle.</p>	<p>62 Se disculpan integrantes de campaña de Sara Valle.</p> <p>63 Realizan marcha exigiendo se vayan Sara y Joel. Antonio Tarrelblanca envió a diputados actuar con apego a la ley. Sugiere León Soto, consulta pública para resolver problema de bombas. Congreso culpable de la situación de Guaymas. Se le acusa a Sara Valle de todos las irregularidades. Radicalizar presunta amnista Comité por la Dignidad de Guaymas. Investigan denuncias contra marido involucrado. Sin ética comandante de bomberos de Guaymas. Censuran basureros por contaminación ambiental. Estrivieren regidores de los tres partidos. Regidores se reúnen para dar seguimiento a los acuerdos de marzo. Solicita Zatarán González iniciar procedimiento de revocación.</p>	62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 73		XIII
	<p><i>Se tematiza, mostrando inconformidad y malestar, destacando la ingobernabilidad para legitimar la revocación de mandato</i></p> <p><b>II Etapa</b></p> <p><i>(Se escuchan las primeras voces exigiendo la revocación del mandato, se escucha también a Carlos Zatarán González, reconociendo un conflicto por culpa de Joel Mendoza y por último, Zatarán González retoma las peticiones para hacerlas suyas ante el Congreso)</i></p>				

73	Señala Zatarán González inicia procedimiento de revocación	74	PRD no confía en diputados priistas	Limpuzar Chiso Guarcamas	
	<i>Se tematiza, mostrando inconformidad y malestar, destacando la ingobernabilidad para legitimar la revocación de mandato</i> <b>III Etapa</b> <i>(Inicia procedimiento de revocación)</i>	76	Dati marcha a demandas contra funcionarios. Sesión Cabilado sin Sara. No acubinan regidores a sesión convocada por alcaldesa. Va comisión a SUE para plantear problema de basura.	81	Confían comerciantes en diputados priistas
		77	Urge a vocarrios del mercado medienicia con alcaldesa.	82	Acepta contrator que se ejerce presupuesto.
		78	No atiende Tarrn oficio de tesoroero. La alcaldesa despareció el Ayuntamiento en la Asamblea Popular del 10 de enero.	83	Demandan a Joel y Sara por asesinato.
		79	Accionan PRI contra Alcaldesa. La revocación del mandato será exigida por la fracción priista.	84	Son responsables de los hechos violentos en Palacio contra regidores y ciudadanos. Regidores fueron víctimas de asesinato y de gas lacrimógeno.
		80	Reclaman de regidores y residentes por robo en la Comisaría de San Carlos. PRI municipal repudia acciones.	85	Condema generalizada de partidos políticos por violencia en Palacio. Crea Comisión Dicenamindera investigara la solicitud de Zatarán González. Integran de la Comisión: Mario González Valenzuela, Alfonso Valenzuela Segura y Carlos Zatarán González.
52 (C.IX)	Barzonistas bloquean Juzgado Civil en protesta por resolución a favor de periodista	86	Exige Barra de abogados castigo a barzonistas.		XV
	<i>Se tematiza, mostrando inconformidad y malestar, destacando la ingobernabilidad para legitimar la revocación de mandato</i>	87	Neceitan nueva comisaría de San Carlos.	101	Alcaldesa evade a Zatarán González. Alcaldesa recordó que el pueblo ordenó no atender al Congreso
		88	Realizan marcha multitudinaria.	102	Podría fuerza policiaca tomar la comandancia y Palacio Municipal.
		90	Fuente caída de la presidenta.		XVI

III Etapa (Inicia procedimiento de revocación)				
91	Sara no aprovecha la oportunidad.	103	Periodistas rechazan debate propuesto por alcaldesa.	
92	La única salida de solución es su destitución.	104	Hace obispo llamado a la cordura.	
93	Sara no hace caso al llamado del Congreso. Nuevamente desmorona al Cabildo al rotomar acuerdos de la Asamblea Popular.	105	Entrega Centaño Dictamen.	
94	Tres partidos juntos y no cumplieron con sus expectativas de construcción. Fue una marcha anticívica sin acarreos.	106	Síndico demanda a seguidores de Sara Valle. En el documento explica la forma en que fueron aprobados el 13 de abril.	
95	Bloquean vecinos Sindicatura, por lento proceso de escrutinación. Se debió resolver hace casi un año.	107	Solicitan intervención del INAH, Armada de México y del gobierno del estado para la protección del Palacio Municipal.	
96	Prohíbe Sara escuchar Super banda y leer La Voz del Puerto.	108	Lanzan críticas dirigidas prietas contra Sara Valle. Desaprobó la oportunidad que se le dio.	
97	Rebate Sara citatorio del Congreso. Síndico y regidores entregan documentos del anterior proceso de desampliación de poderes, agregan documentos de la Asamblea Popular.	109	Deja su cargo tesoro Municipal.	
98	Renuncia Javier Flores Guadilla. director de Infraestructura Urbana, se espera la renuncia en la Tesorería y Contraloría.	110	Delicado policía en huelga de hambre.	
99	No ha sido explotado el potencial turístico. Las posiciones políticas han frenado su desarrollo.	111	Las acciones del gobierno municipal serán de estricto carácter político.	
100	Inician procedimiento de revocación. Sara anunció que no acata llamados del Congreso.	112	Amplia Gerardo Fiergo demanda contra Sara Valle.	
Sara Valle afirma que el 90 por	Destinante Berta Cuizar a alcaldesa.			XVII



113	<p>caanto de los agentes reprimían la huelga de hambre</p> <p><i>Se tematiza, mostrando inconformidad y malestar, destacando la ingobernabilidad para legitimar la revocación de mandato</i></p> <p>III Etapa</p> <p><i>(Inicia procedimiento de revocación)</i></p>	116	<p>Los policías apoyan la huelga de su esposa.</p> <p>Preocupa salud del comandante.</p>			
		114	<p>En un hecho revocación de mandato. Se agendará en la sesión de mañana jueves.</p>			
		115	<p>El presupuesto de 1979 no puede ser ejercido</p> <p>El presupuesto que se ejerce es conforme a 1978.</p>			
						XVIII

#### 4.2.1.1.5 REVOCACIÓN DE MANDATO

El 29 de abril de 1999, el Congreso del Estado vota a favor de la revocación de mandato; con ello termina el conflicto político en Guaymas:

Línea I.- (B, I) Se revoca el mandato por los resultados en las votaciones en el Congreso; los diputados votaron a favor, con excepción (C, I, 117) de Juan Manuel Ávila Félix, María del Carmen Romero Ibarra y Juan de Dios Castro Pacheco. (C, I, 118) En la manifestación frente a Palacio de Gobierno, los agentes policiacos quitan mantas de apoyo a la exalcaldesa, mientras que en Guaymas funcionarios toman Palacio Municipal. (C, I, 120) El Congreso del Estado analiza la petición hecha por alcaldesa y ciudadanos de Guaymas para la revocación de regidores. (C, I, 122) Cerca de 50 policías resguardan el Congreso del Estado, formando una valla humana alrededor del recinto legislativo. (C, I, 123) Los alcaldes de Caborca, Cajeme y Etchojoa se muestran respetuosos de la decisión del Congreso del Estado; sin embargo el alcalde de Huatabampo, Francisco García Cansino, reitera su apoyo a Sara Valle y añade que urge una modificación a la Ley Orgánica, pues ella llegó al poder por el voto popular, en tanto los regidores, que fueron la raíz del problema, forman parte de una fórmula, pero no fueron elegidos por el pueblo. (C, I, 124) Acusan a Óscar Villa de protector de narcos, de tiradores de droga en Guaymas. (D, I, 125) Partidos políticos y sectores empresariales consideran positiva la destitución. (D, I, 126) alrededor de 60 personas realizan marcha a favor de Sara Valle. (D, I, 127) Al cuantificar daños en Palacio Municipal no se encuentran cuatro vehículos, teléfonos celulares y sellos oficiales. (D, I, 129) A los representantes de sectores productivos y políticos les complace la decisión del Congreso, por lo que reconocen la actitud del gobernador Armando López Nogales. **Interpretación:** Destaca la poca inconformidad de los guaymenses a causa de la revocación de mandato: de los 33 diputados en el Congreso, sólo tres se opusieron; en el municipio, de los 300 mil habitantes sólo 60 se manifestaron a favor de la alcaldesa. En cambio, a favor de la decisión se expresaron actores políticos: partidos políticos, empresarios y dirigentes sectoriales, legitimando con ello la votación en el Congreso.

Línea II.- (B, II) Las ilegalidades cometidas por Joel Mendoza tienen como consecuencia (C, II, 119) que la PJE lo arreste, haciendo efectivas varias órdenes de aprehensión, como es el caso de la querrela interpuesta por *La Voz del Puerto* por tomar sus instalaciones el 13 de septiembre de 1998. (C, II, 121) Joel Mendoza ingresa a Cereso de Guaymas por los cargos de abuso de confianza y violación de secretos profesionales; quedan por ejecutarse el asalto a *La Voz del Puerto*, la toma del Juzgado Civil, de Teléfonos de México, de la Oficina de Regidores y de varios bancos. (D, II) Tres órdenes de aprehensión, con un total de nueve delitos, han sido ejecutados a Joel Mendoza.

**REVOCACION DE MANDATO**

ANTECEDENTES		CAUSAS		CONSECUENCIAS	
A	B	C	D	E	F
Ficha	CAUSAS	Ficha	CONSECUENCIAS (I)	Ficha	CONSECUENCIAS (II)
Conflicto en el Ayuntamiento		117	Inconformes Juan Manuel Ayala Félix, María del Carmen Romero Barro y Juan de Dios Castro Pacheco.	125	Partidos políticos y sectores empresariales consideran positiva la destitución.
Proceso de desaparición de poderes		118	Agentes quitan manijas de apoyo a Sara.	126	Realizan marcha a favor de Sara 60 personas
Rechazo a la desaparición de poderes	Se revoca el mandato.	120	Funcionarios tomaron Palacio.	127	Cuantifican daños en Palacio Municipal. Cuatro vehículos perdidos, teléfonos celulares y sellos oficiales.
Inicio del procedimiento de revocación de mandato		122	Analiza Congreso revocación de regidores.	129	Complacido decisión del Congreso a representantes de sectores productivos y yelliceres.
		123	Medio centenar de policías resguardaron el Congreso.	130	Reconocen actitud de López Nogales.
		124	Los alcaldes de Cubore, Cajeme y Etchoyoc se mostraron respetuosos de la decisión del Congreso. El de Huatabampo en desacuerdo.		
			Acusan a Oscar Villa de protector de narcos.		



#### 4.2.1.2. *EL IMPARCIAL*

*El Imparcial* es el diario de mayor circulación en el estado de Sonora, con alrededor de 60 mil tiros. La línea editorial y el formato son similares a *Reforma* de la Ciudad de México y *El Norte* de Monterrey. Da en sus páginas una mayor cobertura y un mayor favoritismo al Partido Acción Nacional (PAN).

Durante el conflicto político que tuvo lugar en el municipio de Guaymas, *El Imparcial* publicó un total de 64 notas informativas de enero de 1999 a abril del mismo año. Este medio informativo está ubicado en la ciudad de Hermosillo, por lo que las noticias fueron cubiertas a través de corresponsales, logrando que la información proporcionada por las fuentes fuera un poco más ecuaníme, a diferencia de *La Voz del Puerto*. Por otro lado, mostró el origen del conflicto de Guaymas como pugnas entre regidores y alcaldesa, como un conflicto entre dos corrientes internas del PRD, que se agudizó hasta llegar al Congreso.

Algunos ejemplos de las notas informativas publicadas por *El Imparcial* y que corresponden en general al tratamiento otorgado durante el conflicto, son las siguientes:

Ficha 131; 11 de enero de 1999

Aunque jurídicamente no está en posibilidades

#### **Gastará Sara de más en 1999**

Los regidores no aprobaron el presupuesto, por lo que no nada más están en contra de la Presidenta Municipal sino del pueblo, aseguró un diputado

1.- El Ayuntamiento de Guaymas jurídicamente no está posibilitado para ejercer ningún Presupuesto de Egresos, pero su alcaldesa indica que lo hará, asumiendo todas las consecuencias que hacerlo le traiga.

2.- Sara Valle Dessens acudió ayer a entrevistarse con el presidente de la diputación permanente de la 55 legislatura estatal, Miguel Francisco López Castro, para conocer la situación que guarda ese municipio al no haberse aprobado el Presupuesto de Egresos.

3.- A la alcaldesa la acompañaban en apoyo al menos las presidentas de los comités de barrio y el secretario del Ayuntamiento, entre otros.

4.- El 31 pasado Valle Dessens convocó a sesión de Cabildo para la aprobación del Presupuesto de Egresos y en el momento de la votación se suspendió la sesión por parte de los regidores para atender una manifestación que se desarrollaba en uno de los pisos de palacio, lo que la alcaldesa calificó de una irresponsabilidad por parte de los regidores.

5.- "Ya se brincaron todas las trancas, ahora sí que no en contra de Sara Valle, sino de todo Guaymas", dijo López Castro.

6.- El hecho no tiene precedente en la historia de Sonora y las lagunas en las leyes abundan.

#### **7.- LAS POSIBILIDADES**

8.- El Ayuntamiento no está en posibilidades de ejercer el Presupuesto de Egresos.

ya que únicamente podría hacerlo con el que el Cabildo en pleno apruebe, dijo Marco Antonio Andrade Aguirre, director del...

9.- La ley orgánica de la administración municipal en el artículo 76 establece que es causa grave de responsabilidad para el Ayuntamiento, como cuerpo colegiado, el hecho de no aprobar un Presupuesto de Egresos, misma que debe ser analizada por el Cabildo, explicó.

10.- El artículo 121, fracción tercera de la misma ley lo contempla como una causal para la desaparición de poderes, añadió, ya que se considera que el hecho violenta el orden jurídico, administrativo y financiero municipal.

11.- Por disposición constitucional y legal de lo que es la ley orgánica de la administración municipal, la aprobación y publicación del Presupuesto de Egresos es competencia exclusiva de los ayuntamientos, por lo que esta legislatura no interviene, y sólo lo hará en caso de fincar responsabilidades a los funcionarios, recalcó.

12.- Munguía Aguirre subrayó que la ley orgánica actual no permite resolver el problema en la medida de que no contempla qué hacer en caso de que un Ayuntamiento no apruebe su propio Presupuesto de Egresos.

13.- Hay un término de orden constitucional de que el Ayuntamiento tiene un plazo de hasta el 31 de diciembre para aprobar y mandar al Congreso del Estado su Presupuesto de Egresos, señaló.

14.- "En forma expresa la Ley no permite resolver el conflicto a reserva de que el Ayuntamiento de manera autónoma explique por analogía lo relativo a la prevención de qué hacer en caso de que no se apruebe un Presupuesto.

15.- "Pero tratando se de ingresos se aplica el vigente, más no así para el de egresos (...) hay una laguna legal", explicó

#### 16.- EL SIGUIENTE PASO

17.- La alcaldesa de Guaymas tendrá que convocar a una nueva sesión de Cabildo para que se determine si es aplicable en forma analógica la disposición relativa a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Municipales, opinó Munguía Andrade.

18.- En este momento no podrá ejercer ningún gasto o erogación, consideró, porque técnicamente no se está ejerciendo ningún presupuesto.

19.- Valle Dessens no contestó si convocaría a una sesión de Cabildo urgente, pero sí afirmó que se buscará la manera de que el Congreso resuelva que los regidores se vayan, pues no han querido trabajar y nomás perjudicaron con su negativa al pueblo de Guaymas.

20.- Se asumirá toda la responsabilidad y se espera que el Tesorero Municipal, también lo haga, pues se ejercerá gasto, señaló.

21.- "Yo asumo absolutamente toda la responsabilidad y espero que mi tesorero también (...) por ejercer un presupuesto que no está autorizado por el Cabildo" expresó, "pero yo no voy a aceptar ningún fallo (...) como que es una causal para desaparición de poderes".

22.- "Si el congreso resuelve la desaparición de poderes, yo me voy a inconformar constitucionalmente y me voy a amparar para que eso no suceda, defendiendo la autonomía municipal, porque no es justo que por unas personas que están ahí como regidores, pero que no trabajan como tales (...) todo se venga abajo...", subrayó.

**Interpretación:** El balazo indica la restricción legal que tiene Sara Valle para hacer uso del presupuesto; el sumario justifica la acción que emprenderá porque la medida de los regidores perjudica al pueblo.

En el primer párrafo la alcaldesa asume las consecuencias legales de hacer uso del presupuesto, sin embargo se muestra respetuosa de las instancias estatales y legales al entrevistarse

con el presidente del Congreso, como lo muestra el segundo párrafo, dando la razón el presidente del Congreso a Sara Valle en el quinto párrafo.

Una diferencia notable con respecto a *La Voz del Puerto*, es que en el último párrafo (22) Valle advierte que se inconformará constitucionalmente y que se amparará para que no suceda la desaparición de poderes. Está claro, pues, que la inconformidad se hará dentro del marco legal. *La Voz del Puerto* menciona la inconformidad constitucional como rebelión subversiva, es decir, desconocimiento del régimen legal y de las instituciones municipales, estatales y federales.

Ficha 132; 11 de enero de 1999

### CERRO DE LA CAMPANA

Mirón y Cia

Columna

1.- La concentración dominical que promovió ayer la alcaldesa guaymense Sara Valle Dessens en la Plaza de los Tres Presidentes es un capítulo más de una triste y dolorosa historia para la vida de esa golpeada comunidad porteña.

2.- La legítima decisión de defenderse de la exdirigente barzonista de los furibundos ataques de la mayoría de los regidores integrantes de Cabildo del Ayuntamiento que le toca encabezar y de una bien localizada corriente del interior de su propio partido, el PRD, vuelve a caldear los ánimos de por sí alterados de este enfrentamiento.

3.- El hecho de promover la movilidad dominguera no es casualidad: la Comisión Permanente del Congreso del Estado ya se alista a discutir en el pleno la posible destitución de la funcionaria municipal para, en caso de que proceda, instalar un concejo municipal.

4.- En este problema los llamados a la prudencia y conciliación lanzados por todo mundo han resultado insuficientes para detener la ola de desprestigio de la Alcaldesa y su cambiante equipo de colaboradores, y con todo ello el detrimento en las condiciones de vida del puerto que cada vez luce más descuidado en sus servicios públicos básicos.

5.- Claro que cada una de las posiciones políticas al interior de la Cámara de Diputados está jugando su juego: por un lado el PRI ha sido evidente que juega el desgaste de la gestión municipal para cosechar los resultados de ellos en la próxima contienda municipal, en tanto el PAN, con menos posibilidades reales de recuperar la Alcaldía que algún día le perteneció, intenta presionar para devolverle la gobernabilidad al municipio.

6.- El caso más curioso es el del PRD, que con dos corrientes en pugna abierta hacia su interior (una de las cuales encabeza el propio dirigente estatal Carlos Navarro López, identificado como detractor de Sara Valle) ya se encamina a detonar una salida poco airosa para la Alcaldesa que contra viento y marea se defiende.

7.- Lo cierto es que si el Congreso se anima a tomar una decisión que ha intentado pero no ha podido concretar, como es el hecho de separar del cargo a Sara Valle deberá tomar en cuenta, antes de ello, que tiene una base social de apoyo que podría resultar riesgosa para la tranquilidad pública que ya reclama Guaymas para incorporarse, como Dios manda, al desarrollo de la entidad.

**Interpretación:** Lo que destaca es que la Asamblea Popular convocada por la alcaldesa Sara Valle responde a los ataques constantes de Cabildo a causa de una de las corrientes internas del PRD, y que por tal motivo el Congreso del Estado discutirá la desaparición de poderes en el

municipio. En este sentido justifica las acciones de la alcaldesa como su legítima decisión de defenderse, aprovechando el apoyo de la base social que tiene.

Otro punto importante es que señala el interés de PRI, PAN y PRD. Menciona que el mayor interés del PRI es que prevalezca el desgaste de la gestión municipal para cosechar los resultados de ellos en la próxima contienda municipal. Respecto al PAN, dice que se preocupa por devolver la legalidad al municipio. En el caso del PRD apunta las corrientes en pugna en su interior.

En este sentido, los comentarios benefician al Partido Acción Nacional, que coinciden con la línea editorial del periódico.

#### 4.2.1.2.1 EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO

Con la no aprobación del Presupuesto de Egresos el conflicto político en Guaymas se redefinió hasta llegar, primeramente, a la petición de desaparición de poderes y después a la revocación de mandato, que culminó el 29 de abril de 1999.

Línea I.- (B, I) El 31 de diciembre de 1998, último día para la aprobación del Presupuesto de Egresos, la sesión de Cabildo se suspende, por lo que no se aprueba el presupuesto para 1999. La alcaldesa (C, I) no está facultada para ejercer ningún presupuesto en 1999; sin embargo, ella asegura que lo ejercerá pese a las restricciones legales. El diputado priísta Miguel López Castro, presidente del Congreso, observa que con la no aprobación del Presupuesto de Egresos no nada más están contra la alcaldesa sino también contra la ciudadanía. La alcaldesa tendrá que convocar a una nueva sesión de Cabildo para determinar si es análoga la disposición de aplicar la Ley de Egresos bajo los términos de la propia Ley de Ingresos; por otro lado, advierte que se inconformará constitucionalmente si el Congreso determina la desaparición de poderes. **Interpretación:** Se muestra el apoyo del diputado priísta y presidente del Congreso, Miguel López Castro. También, que Sara Valle se rebelará constitucionalmente respetando el marco legal, en el que habrá de ampararse; aquí se nota una diferencia semántica entre los periódicos *La Voz del Puerto* y *El Imparcial*.

Línea II.- (B, II) La columna de Mirón y Compañía menciona que la (C, II) Asamblea Popular (10 de enero de 1999), en donde Sara Valle desconoce a Cabildo, es consecuencia o respuesta de la intención de destitución de la presidenta, ya que en el Congreso se ve la posibilidad de desaparecer poderes del Ayuntamiento para conformar un Concejo Municipal. Sin embargo, asegura que el PRI busca el desgaste político para llegar al triunfo en el año 2000, mientras que al PAN sólo le interesa que regrese el clima de legalidad al municipio; con respecto al PRD, (D, II)



manifiesta que el conflicto surge a raíz de las dos corrientes en pugna en su interior (Juan Manuel Ávila Félix y Carlos Navarro López), que traerá como consecuencia la salida poco airosa de la presidenta. **Interpretación:** Se distingue claramente el favoritismo que tiene sobre el PAN, así como el señalamiento de que el conflicto político en Guaymas se debe en gran medida a las corrientes internas dentro del PRD.

Línea III.- (B, III) Dentro de la Asamblea Popular se llegó a acuerdos, y uno de ellos (C, III) es demandar a Carlos Navarro López por agravio al municipio, así como destituir a regidores y al síndico procurador, además de someter a una nueva sesión de Cabildo. Ante esto, el PRD estatal pide la expulsión de Sara Valle del partido por considerar que no gobierna de acuerdo con los principios del PRD. Ramón Manriquez, secretario de Organización, informa que han sido infructuosos los esfuerzos para solucionar el conflicto en el puerto y que se ha llegado a la conclusión de que la presidenta no ha cumplido. Carlos Navarro asegura que Sara Valle y su gente han querido personalizar la situación que prevalece en Guaymas. **Interpretación:** *El Imparcial* muestra claramente en esta línea, junto con la línea anterior, el conflicto de corrientes internas dentro del PRD y las pugnas de la alcaldesa con Carlos Navarro López, dirigente estatal.

**EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO**

ANTECEDENTES		CAUSAS		CONSECUENCIAS	
A	B	C	D	Ficha	Ficha
	CAUSAS	CONSECUENCIAS (I)	CONSECUENCIAS (II)		
131	Regidores no aprueban presupuesto.	No nada mas está en contra de la presidencia sino del pueblo. No está postulando para ejercer ningún presupuesto; sin embargo, alcaldesa indica que lo hará.	Alcaldesa leaba que convocar a sesión de Cabildo con el fin de determinar si es analógica la disposición de la Ley de Ingresos y Egresos	131	I
132	Intención de destitución de la presidenta.	La Asamblea Popular respone a la intención de destitución. El PRI juega el desgaste del municipio. El PAN presume para devolver la legalidad.	El PRD con los corrientes en pugna en su interior se encamina a dar una salida poco arrosa para la alcaldesa.	133	II
133	Asamblea Popular.	Acuerdas: demandar a Carlos Navarro López por agravio al municipio, destinar a regidores y síndico municipal y secretar a una nueva sesión de Cabildo.	PRD pedirá expulsión de Sara Valle.	134	III

#### 4.2.1.2.2 PETICIÓN PARA LA DESAPARICIÓN DE PODERES

A principios de enero se recrudeció el conflicto con la no aprobación del Presupuesto de Egresos, que, según la Ley Orgánica de la Administración Municipal, es causal grave que amerita la desaparición de poderes. La situación se agudizó con la convocatoria emitida por la alcaldesa Sara Valle a establecer la Asamblea Popular el 10 de enero de 1999, la cual tomó como acuerdos: demandar penalmente a Carlos Navarro López, dirigente estatal del PRD, por agravio al municipio; destituir a regidores y síndico procurador (revocar mandato), así como someter a una nueva sesión de Cabildo. Estos acuerdos trajeron como consecuencia que la alcaldesa y los Comités de Barrio tomaran y cerraran la Sala de Regidores dentro del Palacio Municipal, siendo que la Ley Orgánica de Administración Municipal (artículos 29 y 30) tiene estipulado este recinto para las sesiones de Cabildo; con ello desconoce y desaparece al Ayuntamiento.

Línea I.- (B, I) El PRD solicita al Congreso del Estado la desaparición de poderes en el municipio y que en su lugar entre un Concejo Municipal; ante ello, Sara Valle (C, I) entrega al Congreso pruebas que sustentan la violación que ha incurrido Cabildo con la no aprobación del Presupuesto de Egresos, por lo que esperan una fecha para sesionar para la desaparición de poderes. Sin embargo, Carlos Navarro López asegura que López Castro maniobró para evitar que la sesión se llevara a cabo, con lo cual queda claro que el PRI sabotea los acuerdos; explica que su ausencia se debió a que López Castro le llamó por teléfono y le dijo que la reunión se retrasaría porque la alcaldesa se encontraba reunida con legisladores priístas; posteriormente se presenta diciendo que no hubo reunión por falta de quórum. (D, I, 136) Por otro lado, la alcaldesa tiene proyectada una reunión con diputados perredistas para buscar solución al conflicto de Guaymas. (D, I, 137) Ante la posible desaparición de poderes, corre peligro el convenio con la cervecería concesionada para el Carnaval, ya que el tesorero y el secretario no están ratificados por Cabildo, y una vez que desaparezcan los poderes el Concejo Municipal no reconocerá el convenio. (D, I, 138) Tras la votación del Congreso Sara Valle recibe apoyo de diputados federales, senadores, académicos de UNAM, quienes ven los logros del gobierno y que en clara referencia a la desaparición de poderes mencionan que este tipo de decisiones alude a la esperanza y al desarrollo comunitario. **Interpretación:** *El Imparcial* muestra claramente el desacuerdo de los diputados priístas con la desaparición de poderes desde antes de las votaciones del día 2 de marzo, cuando votaron contra esa medida.

Línea II.- (B, II) Ante la ratificación del PRD de expulsar a Sara Valle y demandar la desaparición de poderes, se presentan al Congreso pruebas (C, II, 142) que especifican

arbitrariedades de la alcaldesa, como es la designación de funcionarios sin aprobación de Cabildo; por otro lado, Sara presenta como prueba el video del 31 de diciembre, día en la que se llevó a cabo la sesión de Cabildo y no se aprobó el Presupuesto de Egresos para 1999 (C, II, 148). Además, (D, II, 144) el síndico interpuso demanda contra secretario y tesorero por usurpación de funciones; a su vez (D, II, 147) la alcaldesa demanda a Alfonso Valenzuela Segura y a la fracción perredista por comentarios negativos en el Congreso, y ante el conflicto difieren opiniones perredistas en el caso Guaymas. **Interpretación:** Demuestra constantemente el conflicto entre las dos corrientes internas del PRD: alcaldesa y regidores, incluyendo a diputados perredistas; evidencia también la posición de los diputados priístas en el conflicto. Pero no muestra la posición de los regidores panistas ni tampoco la de sus diputados; *La Voz del Puerto* dice que fueron perredistas y panistas quienes llevaron a cabo la petición de desaparecer poderes en el municipio.

Línea III.- (B, III) Ante la inminente votación del Congreso para desaparecer poderes, Sara Valle solicita un amparo, que es negado (C, III) porque aún no se determina la desaparición de poderes. Regidores y síndico manifiestan que aceptarán cualquier resolución del Congreso; ello contrasta (D, III) con la posición de Sara Valle, que solicitará amparo ante cualquier decisión definitiva. **Interpretación:** Se contrasta la posición de regidores y síndico con la posición de la alcaldesa respecto a la aceptación y rechazo de la medida.

Línea IV.- (B, IV) El dirigente del PAN, Manuel Espino Barrientos, declara (C, IV) que es inexplicable la terquedad de Sara Valle de continuar al frente de la presidencia y deduce que el beltronismo está detrás de ella, a través del secretario del Ayuntamiento, José Luis Blanco Argil; asegura que Blanco Argil ha sido el vínculo entre Roberto Sánchez Cereso y Sara Valle. Sánchez Cereso niega tener conexión en el Caso Guaymas (D, IV). **Interpretación:** En estas notas informativas se aclara la posición del PAN en el Caso Guaymas.



143	Presenta Sara Valle demanda de amparo contra el Congreso.	145	Niegan amparo a Sara Valle, porque aún no se determina la desaparición de poderes.	144	Regidores y síndico aceptarían cualquier resolución del Congreso. Alcaldeesa solicita amparo para hacer inane cualquier decisión definitiva.	III
140	Inexplicable torpeza de Sara Valle de seguir en la presidencia.	140	Beltrunismo detrás de su gobierno.	141	Sanchez Caruso niega tener conexión en Caso Guaymas	IV

#### 4.2.1.2.3 RECHAZO A LA DESAPARICIÓN DE PODERES

El 2 de marzo de 1999, los diputados priistas y dos independientes votan en contra de la desaparición de poderes, mientras que panistas y perredistas lo hacen a favor. El escrutinio arroja (C, I, 155) 16 votos a favor (7 del PAN y 9 del PRD) y 16 en contra (14 del PRI y 2 independientes), por lo que los regidores tendrán que colaborar con la alcaldesa. Estos resultados acarrear desconcierto (C, I, 152) al PAN y al PRD, así como a la CANACO y a la CANACOPE. El diputado Mario González Valenzuela dice (C, I, 153) que la decisión tomada por los diputados priistas puede compararse con un mal aborto, que a futuro causará una infección; a pesar de ello, la alcaldesa asegura que hará en breve un acercamiento con los regidores. Sin embargo, el PRD anuncia (D, I, 154) que no ha terminado el conflicto en Guaymas y que definirá la estrategia que habrá de seguir. (D, I, 156) En el municipio de Guaymas, 700 personas se acercan para ofrecer su apoyo a la alcaldesa el día de la votación en el Congreso. (D, I, 157) Con la votación en el Congreso queda deshecha la intentona de desaparecer poderes. **Interpretación:** Muestra la inconformidad de los principales actores políticos (partidos y organizaciones empresariales) en el municipio por la decisión en el Congreso del Estado.

**RECHAZO A LA  
DESAPARICIÓN DE  
PODERES**

ANTECEDENTES		CAUSAS			CONSECUENCIAS		
A	B	C	D	E	F	G	
	CAUSAS	Ficha	CONSECUENCIAS (I)	Ficha	CONSECUENCIAS (II)	Ficha	
Conflicto en el Ayuntamiento	Pristas votan en contra de la desautorización de poderes.	155	Seguirá Sara, el escrutinio arrojó 16 votos a favor (7 del PAN y 9 del PRD); en contra 16 votos (14 del PRI y 2 independientes). Regidores tendrán que subsanar con alcaldesa.	154	PRD definirá estrategia que seguirá en Guaymas No termina el conflicto. Para algunos diputados, gobernabilidad tiene que ver con el servicio público en el municipio. Carlos Navarro.	I	
		152	Desconociera vinculación al PAN, PRD, CANACO y CANACOPE.	156	700 parvencos dan apoyo a Sara.		
		153	La decisión tomada por diputados pristas se compara a un mal aborreo que a futuro causará una infestación. Sara en la brevedad hará un acercamiento con los regidores.	157	Gana alcaldesa batalla política, con los votos privados quedó deshecha la intención de desaparecer poderes		



#### 4.2.1.2.4 SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El 2 de marzo de 1999, la votación en el Congreso del Estado resuelve, gracias al voto en contra de los priistas, que no desaparecerán poderes en el municipio de Guaymas; ante esto, la alcaldesa asegura un acercamiento con los regidores y el síndico municipal para acabar con el conflicto en el Ayuntamiento. Sin embargo, cuatro días después surge un nuevo conflicto, ahora entre la alcaldesa y el comisario de San Carlos, Gerardo Pliego Garduño, a causa de una bombera donada a la Comisaría. Ello ocasiona malestar entre los ciudadanos de la Comisaría y posteriormente movilizaciones, que producen la petición de la revocación del mandato y con ello una gran cantidad de noticias en los distintos medios informativos, entre ellos *El Imparcial*:

Línea I.- (B, I) Surge nuevo conflicto con Sara Valle. (C, I, 158) El Ayuntamiento de Guaymas pretende despojar de una bombera a la Comisaría de San Carlos, pero los residentes se oponen a la medida. (C, I, 159) Pelean bombera en Guaymas. (D, I) El comisario Gerardo Pliego Garduño asegura que el problema de la bombera es algo personal, derivado del hecho de no seguirle el juego a la alcaldesa; decide presentar su renuncia, pero residentes de San Carlos le dan su apoyo; él acusa que ya son varios los problemas, pues la Comisaría no recibe desde septiembre (1998) ninguna aportación económica. **Interpretación:** *El Imparcial* entrevista a Gerardo Pliego, quien asegura que la bombera fue donada por la ciudad hermana de Mesa, Arizona; sin embargo, también hace hincapié en que la presidenta fue buscada para conocer su punto de vista pero no se encontró en Palacio Municipal, por lo cual estas notas informativas le son adversas y sólo se observa el enfoque de Pliego Garduño.

Línea II.- (B, II) Endurecen posturas en San Carlos. (C, II) Sara Valle reitera su decisión de trasladar la bombera; Gerardo Pliego no accede. (D, II, 162) Despide Valle a Pliego. El comisario y su asistente, Alejandro Calvo Gómez, se proclaman en huelga de hambre. (D, II, 163) Ciudadanos de 16 municipios califican a sus alcaldes: Sara Valle en el octavo lugar con una calificación de ocho. **Interpretación:** Se destaca la intransigencia de ambas partes, tanto de Sara Valle como de Gerardo Pliego. Por un lado, la alcaldesa asegura que San Carlos no necesita la bombera porque no hay incendios, que la ciudad de Mesa la donó al municipio y que Pliego Garduño la tomó a título personal; el comisario denuncia que es cuestión personal. Por otro lado, destaca la elevada calificación que le dan los ciudadanos guaymenses a su alcaldesa, ostentando con ello el gran apoyo del que goza, pese a los problemas en el municipio; aquí se puede señalar que es un conflicto meramente dentro del Ayuntamiento, es decir entre las partes que lo conforman (regidores y síndico procurador con la alcaldesa), y no con la ciudadanía, por lo que los programas y el apoyo social del gobierno siguen

llegando a la población, inclusive los básicos, como seguridad pública, recolección de basura, etc.; en este sentido no se puede, pues, hablar de ingobernabilidad.

Línea III.- (B, III) No logran ponerse de acuerdo regidores y alcaldesa. (C, III) La alcaldesa quiere la aprobación del presupuesto; los regidores, la salida de funcionarios. (D, III) Se lleva a cabo la primera sesión de Cabildo con los 20 regidores pero sin la presidenta municipal. Destituyen a tesorero y a secretario, y ratifican a Gerardo Pliego; la alcaldesa Valle afirma que es ilegal. **Interpretación:** Se destaca que la nueva sesión convocada por la alcaldesa tiene como objetivo tratar el asunto del ejercicio fiscal, es decir, la aprobación del presupuesto, y dejar de lado las peticiones de los regidores de tratar el asunto de los funcionarios. Se muestra la intolerancia de la alcaldesa al no reconocer a las otras partes, es decir las peticiones de los regidores de sacar a los funcionarios no ratificados por Cabildo. La postura de la alcaldesa responde a que es importante para ella la aprobación del Presupuesto de Egresos, porque no aprobarse puede ser factor para la solicitud de revocación. Por otro lado, destaca la primera de una serie de reuniones de Cabildo en las que regidores y síndico procurador tomarían acuerdos sin la presencia de la alcaldesa; ello evidencia o clarifica la estrategia de dejar antecedente de que estas dos terceras partes del Ayuntamiento funcionan.

Línea IV.- (B, IV) Marchan contra Sara Valle. (C, IV) Ochocientas personas se manifiestan contra la alcaldesa, entre ellos integrantes de sectores económicos y partidos políticos. (D, IV) Piden revocación de mandato. **Interpretación:** Se hace hincapié en el descontento de los principales actores políticos en el municipio: partidos políticos, sectores empresariales y sociales, así como de ciudadanos, exponiendo con ello inconformidad de la ciudadanía, ineficiencia de servicios públicos y un conflicto político que se agrava cada vez más sin posibilidad de solución, y por lo tanto mostrando ingobernabilidad como estrategia de regidores y síndico para solicitar la revocación de mandato ante el Congreso.

Línea V.- (B, V) Piden revocación de mandato. (C, V) Hace petición Carlos Zataráin González al Congreso del Estado para que se dé inicio al procedimiento de revocación. **Interpretación:** Señala la respuesta del diputado Carlos Zataráin González a la marcha organizada por regidores y síndico procurador.

Línea VI.- (B, VI) El conflicto político monopoliza la atención. (C, VI, 168) Cierran basurón por contaminación ambiental, entre ellos regidores, síndico y residentes de San Carlos. (C, VI, 169) En la última sesión del Congreso se acaparan seis de los once puntos por el conflicto en Guaymas. (D, VI, 170) Protagonizan regidores, síndico, Comités de Barrio y Barzón trifulca en Palacio Municipal. (C, VI,

171) Regidores exigen al gobernador la destitución del comandante. **Interpretación:** Destaca la importancia que tiene el conflicto en Guaymas para el Congreso del Estado; resalta también el conflicto irreconciliable.

Línea VII.- (B, VII) Cinco mil personas participarán en marcha silenciosa contra Sara Valle. (C, VII) Mil personas se manifiestan contra Sara Valle. (D, VII) Piden destitución de alcaldesa y exigen que el gobierno lo haga de inmediato. **Interpretación:** Muestra el anuncio hecho por Santos Alberto Tarín, uno de los protagonistas más activos contra la alcaldesa, de que se calcula vayan 5 mil personas a la manifestación; también se contrasta la cifra dada antes del evento con la cantidad real de personas que se manifestaron y que sólo ascendió a mil, una quinta parte de lo previsto; sin embargo, muestran ilegalidades de la alcaldesa, así como la exigencia de que sea destituida por el Congreso.

Línea VIII.- (B, VIII) Realizan segunda Asamblea Popular. (C, VIII) Se acuerda revocar el mandato a regidores y al síndico procurador, además de demandar a Antonio Torreblanca y a los líderes locales de PRI y PRD, así como a Juan Ramírez Lizárraga y a Gerardo Pliego. (D, VIII) Diputados del PRI y del PAN critican a Sara Valle. **Interpretación:** Destaca la realización de la segunda Asamblea Popular, en la que se acuerda ignorar las decisiones del Congreso del Estado y revocar el mandato a los regidores; sin embargo, debe quedar claro que es el Congreso el único facultado para la revocación, por lo que en todo caso se pediría al Congreso del Estado la revocación de los regidores. Por otro lado, se acuerda demandar penalmente al cacique del PRD en Guaymas, Antonio Torreblanca Arredondo, así como al dirigente del PRI municipal y al síndico municipal. Los diputados critican la ignorancia de la alcaldesa respecto a la Ley Orgánica de la Administración Municipal al desconocer al Congreso, el único facultado para desaparecer poderes o revocar mandatos. También presenta estas acciones de la alcaldesa como respuesta a la marcha realizada en su contra. En este medio informativo se contrastan fácilmente las cifras de asistentes en ambos eventos: en la marcha se estimaba una asistencia de cinco mil personas y sólo acudieron mil; en cambio, a la Asamblea Popular convocada por la alcaldesa fueron tres mil personas de las diversas comunidades y ejidos del valle de Guaymas, lo cual indica claramente el apoyo de los ciudadanos a la alcaldesa.

Línea IX.- (B, IX) El gobierno de Sara Valle invita a debatir. (C, IX) Es un seguimiento acordado en la Asamblea Popular. **Interpretación:** Muestra que el gobierno de Sara Valle invita a debatir con los principales opositores de su gobierno, y la justificación que emiten es que es uno de los acuerdos a los que se llegó en la segunda Asamblea Popular; sin embargo, se percibe la desesperación del gobierno Sarista por justificar sus acciones ante la eminente revocación del mandato.

Línea X.- (B, X) Comandante en protesta decide no probar alimento. (C; X 178) Se pone en huelga de hambre por inconformidad con su cambio de comandancia. (C, X, 179) Amenaza el comandante con tomar cuartel. **Interpretación:** Destaca el conflicto entre el comandante de San Carlos, Héctor Anselmo Guízar Flores, y el director de Seguridad pública, Óscar Villa Encinas; así como las acusaciones de Guízar Flores en cuanto a que han sido violados los derechos humanos de sus compañeros, mientras que Villa Encinas dice que el comandante de San Carlos era cuidador de narcos. También la amenaza del comandante de tomar el cuartel de policía, mostrando con ello plena ingobernabilidad en el municipio, que toca los hilos más sensibles de la seguridad pública.

Línea XI.- (B, XI) Concluyen las audiencias para pruebas y alegatos. (C, XI, 180) Sara Valle comparece por escrito, sin embargo se requiere su presencia física. No presenta pruebas ni argumentos, sólo rechaza las acusaciones. (C, XI, 181) Entregan diputados dictamen de revocación, sólo falta que se convoque al pleno a debatir. (C, XI, 182) Renuncia tesorero. (C, XI, 183) Urgen a diputados revocar mandato. Regidores perredistas se reúnen para elegir al sustituto. (D, XI) Ediles no saben quién podría sustituirla; cualquier regidor puede ocupar el cargo. **Interpretación:** Destaca el incumplimiento de la alcaldesa por no haber comparecido personalmente y haber mandado, en cambio, un escrito de 15 párrafos a través del secretario del Ayuntamiento. Con esto, asegura Mario González Valenzuela, la alcaldesa no cayó en desacato; sin embargo, un día después, cuando diputados entregan al Congreso el dictamen de revocación, asegura que la alcaldesa incurrió en desacato. Por otro lado, también muestra la inestabilidad del gobierno Sarista al presentar su renuncia el tesorero, así como lo avanzado en las negociaciones entre los regidores para elegir al posible presidente sustituto.

**SOLICITUD DE  
REVOCACION DE  
MANDATO**

ANTECEDENTES	CAUSAS		CONSECUENCIAS	
	A	B	C	D
			<b>CONSECUENCIAS (I)</b>	<b>CONSECUENCIAS (II)</b>
Conflicto en el Ayuntamiento	Ficha 158		Ficha 159	Ficha 160
Proceso de desaparición de poderes	Surge nuevo conflicto con Sara Valle.		El Ayuntamiento de Guaymas pretende despojar de una bomba a la Comisaría de San Carlos. Residentes se oponen a la medida.	El problema de la bomba es algo personal por no seguirle el juego. Comisario decidió presentar renuncia pero residentes dan su apoyo.
Rechazo a la desaparición de poderes			Pelan bomba en Guaymas	Ya son varias las causas y problemas. La comisaría no recibe desde septiembre ninguna aportación económica.
	Ficha 161	Enfurecen posturas en San Carlos		Ficha 162
			San Valle refiere su postura de trasladar la bomba Gerardo Pilego no accedió.	Desde Sara a comisaría. En huelga de hambre se proclamó el comisario y su asistente Alejandro Calvo Gómez.
				Ficha 163
				Ciudadanos de 16 municipios calificarán a sus alcaldías Sara Valle en el octavo lugar de los mejores con una calificación de 8 (8)
				Ficha 165
	<i>No se ponen de acuerdo regidores y alcaldesa</i>		Alcaldesa quiere aprobación de presupuesto. Regidores salida de funcionarios.	Se llevó a cabo la primera sesión de Cabildo con los 20 regidores pero sin presidencia municipal. Destinyen a tesoro y a secretario. Alcaldesa Gerardo Pilego. Alcaldesa asegura que es ilegal.

166	Marchan contra Sara Valle.	166	800 personas se manifestaron contra alcaldesa entre ellos, integrantes de sectores económicos y partidos políticos.	166 (R, V)	IV
166 (D, IV)	Piden revocación de mandato.	167	Hace petición Carlos Zavarín González al Congreso del Estado.		V
	Acapara atención conflicto político.	168	Ciebran temerón 45 personas cerraron el basurón por contaminación ambiental, entre ellos regidores, sindical y residentes de San Carlos.	170	VI
		169	Seis de los once priates fueron acaparados por el conflicto en el Congreso.	171	
172	Cinco mil personas participaron en marcha silenciosa contra Sara Valle.	173	Mil personas se manifestaron contra Sara Valle.	174	VII
175	Realizan Segunda Asamblea Popular.	175	Se acuerdo revocar el mandato a regidores y al síndico procurador, además de demandar a Antonio Torreblanca y a los líderes locales del PRI y PRD, así como a Juan Ramírez Lizárraga y a Gerardo Pilego.	176	VIII
177	Gobierno de Sara Valle invita a debate.	177	Es un seguimiento acordado en la Asamblea Popular.		IX
178	Comandante en proceso decide de probar abniento.	178	Se puso en huelga de hambre como inconformidad por su cambio de comandancia.		X
		179	Amenaza comandante tomar cuartel		

		180	<p><i>Concluyen las audiencias para pruebas y depuras</i></p>	<p>180</p>
<p>Saca Valle comparece por escrito, sin embargo se requería su presencia física.</p>	<p>181</p>	<p>181</p>	<p>No presento pruebas ni argumentó, sólo rechazó acusaciones.</p>	<p>181</p>
<p>Entregan diputados dictamen de revocación, sólo falta que se convoque al pleno a debatir.</p>	<p>183</p>	<p>183</p>	<p>Urgen a diputados revocar mandato Regidores perruchistas se retiran para elegir al sustituto</p>	<p>183</p>
<p>Ediles no saben quien podra sustituirlo. Cualquier regidor puede ocupar el cargo.</p>	<p>184</p>			<p>184</p>
<p>XI</p>				

#### 4.2.1.2.5 REVOCACIÓN DE MANDATO

El 29 de abril de 1999 se revocó el mandato a la alcaldesa Sara Valle con 29 votos a favor y 3 en contra (Juan Manuel Ávila Félix, María del Carmen Romero Ibarra y Juan de Dios Castro Pacheco).

Línea I.- (B, I) Nombran a Vicente Pascual Rodríguez nuevo presidente municipal de Guaymas. El Palacio Municipal es desalojado al ingresar el nuevo alcalde. (C, I, 187; D, I, 192) A diversos sectores les satisface la decisión. (C, I, 189) Sin embargo, pese a la aceptación de la resolución en el municipio, Sara Valle puede acudir a la Suprema Corte de la Nación; por otro lado, en el Congreso del Estado se investiga a regidores con el fin de determinar su grado de responsabilidad en el conflicto político. (D, I, 193) Alcaldes se muestran respetuosos de la decisión del Congreso. Al asignar los primeros puestos, Arturo Burruel Cádiz queda como nuevo director de Seguridad Pública Municipal.

**Interpretación:** Se muestran las pocas inconformidades en el municipio.



REVOCAION DE MANDATO



A	B	C	D
ANTECEDENTES	CAUSAS	CONSECUENCIAS (I)	CONSECUENCIAS (II)
Conflicto en el Ayuntamiento	Destituyen a Sara	Desahujan Palacio al ingresar nuevo alcalde	Diversos sectores tomaron como positiva la revocacion
Proceso de desaparición de poderes	Congreso nombra como presidente a Vicente Pascual con 29 votos a favor y tres en contra	Sustituye revocacion	Alcaldes opinan sobre las decisiones del Congreso
Rechazo a la desaparición de poderes		Para defenderse de la decisión del Congreso ex-alcalde se puede acudir a la Suprema Corte de la Nación	Arturo Barriel Cabeza nuevo director de Seguridad Pública Michoacán
		Investigan a regidores con el fin de determinar su grado de responsabilidad	
		Tiene alcalde día agitado	

#### 4.2.1.3 CUADROS INTERPRETATIVOS Y COMPARATIVOS DE *LA VOZ DEL PUERTO* Y *EL IMPARCIAL*

*La Voz del Puerto* jugó un papel importante en el conflicto político acaecido en el municipio de Guaymas, favoreciendo claramente al grupo opositor a Sara Valle, a través de una mayor atención y cobertura informativa de las acciones emprendidas; de esta manera ayudó a construir la realidad adversa a Sara Valle desde el punto de vista de estos actores políticos. Pero no expuso lo positivo de las acciones emprendidas por el gobierno Sarista a favor del municipio, como son los bajos índices de delincuencia presentados por el gobierno, considerando que Guaymas era uno de los municipios más golpeados por la inseguridad pública, así como el logro de conseguir un mayor acercamiento con la ciudadanía, que permitió escuchar sus necesidades más apremiantes y darles solución.

En este sentido, apoyó al grupo de regidores y síndico municipal, es decir a las otras dos partes del Ayuntamiento, que se definieron en el conflicto como un solo bloque; no les cuestionó, como parte del conflicto, por lo que hubo una interpenetración de este grupo con *La Voz del Puerto*.

En ocasiones *La Voz del Puerto* consideró dentro de sus notas informativas a varias fuentes; sin embargo, en su mayoría eran del mismo grupo, del opositor a la alcaldesa, y cuando se le daba voz al grupo de Sara Valle, por lo general era para cuestionarlo. En este medio informativo rara vez se dio la confrontación o se contrastaron las ideas u opiniones de ambos grupos.

*El Imparcial* se mostró mucho más ecuánime en la información, pues dio a conocer distintos puntos de vista de ambas partes; en la mayoría de las notas informativas presentó opiniones encontradas de los grupos en conflicto.

Un punto importante que hay que destacar de *El Imparcial* es que presentó el conflicto político de Guaymas como un conflicto entre corrientes internas del PRD, que se agravó hasta llegar a la destitución de la alcaldesa. Debe mencionarse también que fue rara la ocasión en que expuso la posición del Partido Acción Nacional en el conflicto, y cuando lo hacía lo presentaba como el partido interesado en el regreso de la legalidad; al PRD como el partido dividido y en conflicto, y al PRI como el partido interesado en que prosiguiera el conflicto para sacar provecho en las elecciones del 2000.

Tanto *La Voz del Puerto* como *El Imparcial* construyeron el acontecer político del Caso Guaymas utilizando los mismos sucesos y los mismos actores, pero cada cual le dio un sentido distinto, que se reflejó en las páginas diarias de ambos medios de comunicación como consecuencia de utilizar su autorreferencia y sus códigos particulares, realizando con ello en ciertos momentos interpenetración con los distintos actores políticos, particularmente con los partidos políticos PRI, PAN y PRD.

**EL CONFLICTO EN EL AYUNTAMIENTO  
INTERPRETACIÓN  
(CUADROS COMPARATIVOS ENTRE LA VOZ DEL PUERTO Y EL  
IMPARCIAL)**

LINEA	LA VOZ DEL PUERTO	EL IMPARCIAL
I	Sara es señalada de incongruente en el decir y en el hacer, porque por una parte desconoce a Cabildo y por otra convoca a sesión	Muestra el apoyo del diputado priista y presidente del Congreso, Miguel López Castro a Sara Valle. También muestra que Sara se rebelará constitucionalmente, dentro del marco legal, sino se le reconoce su forma de gobierno.
II	Se destaca la prepotencia y el autoritarismo de la alcaldesa en utilizar a policías para convocar a reunión, justificando a los regidores de su inasistencia a la sesión de Cabildo para la aprobación del presupuesto.	Destaca que el conflicto político en Guaymas se debe en gran medida a las corrientes internas dentro del PRD.
III	Resalta la ilegalidad, el desconocimiento a Cabildo y la inestabilidad de gobierno Sarista.	Muestra claramente el conflicto de corrientes internas dentro del partido y las pugnas de la alcaldesa con Carlos Navarro López, dirigente Estatal del PRD.
IV	Destaca la prepotencia y el autoritarismo de la alcaldesa.	
V	Muestra la sugerencia del Congreso para que Sara Valle encause a solucionar el conflicto con los regidores y no a incrementarlo, al solicitar Sara Valle la revocación de los regidores.	
VI	Destaca la incapacidad de la alcaldesa de conciliar, su intransigencia y su amenaza de rebelarse constitucionalmente.	
VII	La comparan con gobiernos autoritarios y destituidos: Alberto Fujimori y Bucaram.	
VIII	Recalca la ilegalidad del gobierno por clausurar la oficina de regidores y por tener funcionarios usurpadores.	

**PETICIÓN PARA LA DESAPARICIÓN DE PODERES  
INTERPRETACIÓN  
(CUADROS COMPARATIVOS ENTRE LA VOZ DEL PUERTO Y EL  
IMPARCIAL)**

LINEA	LA VOZ DEL PUERTO	EL IMPARCIAL
I	Destaca la intención del PRD para que regrese la legalidad del municipio y se acabe la prepotencia y autoritarismo de la alcaldesa.	Muestra claramente inconformidad por la votación de los diputados priistas en la Desaparición de Poderes, así como las acusaciones de Carlos Navarro López en contra del priista López Castro de sabotear acuerdos.
II	Expone el acuerdo del Consejo Político del PRD para solicitar al Congreso la desaparición de poderes, con la intención de limpiar a Carlos Navarro López y mostrar de que no es decisión personal sino del Consejo Político.	Presenta el conflicto entre alcaldesa, regidores, diputados; sin embargo, no muestra la posición de los regidores y diputados panistas a pesar de que fueron los perredistas y panistas quienes llevaron a cabo la petición de desaparecer poderes en el municipio.
III	Señala que regidores y síndico procurador están a favor de la desaparición de poderes y su interés para que vuelva la legalidad, sin importar su destitución por la desaparición de poderes; también el interés personal de Sara Valle de permanecer como alcaldesa a pesar de sus ilegalidades; mostrando inestabilidad del gobierno e ilegalidad al ejercer un presupuesto no aprobado.	Contrasta la posición favorable de los regidores y síndico para aceptar cualquier determinación del Congreso con respeto a la posición de rechazo de Sara Valle.
IV	Muestra el respeto del PAN y PRD al Congreso, con respecto a la desaparición de poderes; sin embargo, muestran la negativa de Sara Valle de respetar dicha decisión.	Resalta, por primera vez, la posición del panismo estatal en el Caso Guaymas con las declaraciones de Manuel Espino Barrientos, quien acusa de estar involucrado el beltronismo detrás de Sara Valle.

**RECHAZO A LA DESAPARICIÓN DE PODERES  
INTERPRETACIÓN  
(CUADROS COMPARATIVOS ENTRE LA VOZ DEL PUERTO Y EL  
IMPARCIAL)**

LINEA	LA VOZ DEL PUERTO	EL IMPARCIAL
I	Recalca que no bastará lo dicho por la alcaldesa de borrón y cuenta nueva. Los regidores requieren muestras de legalidad con la renuncia de funcionarios no aprobados por Cabildo.	Expone la inconformidad de distintos actores políticos en el municipio por la decisión en el Congreso de no desaparecer poderes a causa de los votos en contra de los diputados priístas: PRI municipal, PAN, PRD, CONACOPE y CANACO.
II	Denota la inconformidad de los partidos políticos en el municipio por la decisión del Congreso.	
III	Señala los desacuerdos del PRD con los diputados priístas y la mala decisión del PRD de solicitar la desaparición de poderes y no la revocación del mandato.	
IV	Destaca que no hay puntos de acuerdos pese a lo dicho por la alcaldesa de borrón y cuenta nueva: 1) a los regidores les interesa la salida de funcionarios no aprobados por Cabildo; 2) a Sara Valle no le interesa la salida de sus funcionarios, le importa su plan de cuatro puntos, que tiene relación con el presupuesto de egresos y gobernabilidad en el municipio, si no lograra la aprobación del presupuesto, puede ser causa de revocación del mandato; 3) aunado a la advertencia de los priístas de que la votación en el Congreso debe verse como una oportunidad a Sara Valle para la solución del conflicto.	
V	Destaca la ilegalidad del esposo Joel Mendoza y de los funcionarios del Ayuntamiento no aprobados por Cabildo.	

**SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO  
INTERPRETACIÓN  
(CUADROS COMPARATIVOS ENTRE LA VOZ DEL PUERTO Y EL  
IMPARCIAL)**

LINEA	LA VOZ DEL PUERTO	EL IMPARCIAL
I	Señala la inconformidad ante el fracaso de la desaparición de poderes y se evidencia que el conflicto sigue vivo: propuesta de nueve puntos por parte de regidores para el regreso de la legalidad, en contraste con el plan de cuatro puntos de Sara Valle; bloqueo del Barzón en la Oficina del Juzgado Civil por parte de Joel Mendoza; inasistencia de petroleros en la conmemoración de la expropiación petrolera.	El Imparcial entrevista a Gerardo Pliego quien asegura que la bombera fue donada por la ciudad hermana de Mesa, Arizona y no tienen por qué llevarla a Guaymas.
II	Destaca la intransigencia de la alcaldesa, así como su poco interés en resolver los conflictos en Guaymas, al surgir uno nuevo en San Carlos, a causa de la bombera.	Recalca la intransigencia de ambas partes, tanto de Sara Valle como del comisario Gerardo Pliego Garduño. También destaca la elevada calificación que le dan los ciudadanos guaymense a la alcaldesa. En este sentido, destaca que el conflicto es meramente al interior del Ayuntamiento: entre regidores, síndico y la alcaldesa y no con la ciudadanía. Los programas del gobierno llegan a la población como es seguridad pública, recolección de basura, etc., por lo que en este sentido no se puede hablar de ingobernabilidad como lo señalan los regidores.
III	Señala incongruencia de la alcaldesa en el decir y en el hacer con respecto a la solución del conflicto, ya que asegura un acercamiento pese a lo ocurrido en San Carlos.	Destaca que la alcaldesa tiene como objetivo tratar el asunto del ejercicio fiscal en Cabildo; sin embargo, muestra la intolerancia de la alcaldesa al no reconocer las peticiones de los regidores de sacar a los funcionarios no aprobados por Cabildo. La postura de la alcaldesa responde a que es importante para ella la aprobación del presupuesto de egresos porque puede ser factor para la solicitud de revocación. Por otro lado, destaca la primera de una serie de reuniones de Cabildo sin la presencia de la alcaldesa, con ello evidencia la estrategia de dejar antecedente de que regidores y síndico funcionan a excepción de la alcaldesa.

		Expone el descontento de los principales actores políticos en el municipio, así como de ciudadanos, mostrando inconformidad a causa de la ineficiencia de los servicios públicos e ingobernabilidad, como estrategia de los regidores y síndico para solicitar la revocación de mandato ante el Congreso.
IV	Señala la intransigencia y el error de la alcaldesa en declarar que no hay incendio, cuando ocurrió uno en la marina de San Carlos.	Muestra la exigencia del diputado Carlos Zatarain González en la cual solicita al Congreso el inicio de la revocación de mandato.
V	Presenta la inconformidad y movilizaciones de los residentes de San Carlos.	Destaca la importancia que tiene el conflicto en Guaymas para el Congreso del Estado.
VI	Destaca la ilegalidad y la intransigencia de la alcaldesa, así como la integración de residentes y actores contra la alcaldesa.	Recalca los comentarios hechos por Santos Alberto Tarín, uno de los protagonistas más activos contra la alcaldesa, afirmando que se calcula cinco mil personas a la manifestación contra Sara Valle; sin embargo, se contrasta la cifra real de personas que se manifestaron y que sólo ascendió a mil personas, una quinta parte de la prevista.
VII	Expone las inconformidades manifestadas de los residentes de San Carlos, así como la advertencia de Víctor Hugo Celaya como las primeras estrategias para la revocación del mandato.	Destaca la realización de la segunda Asamblea Popular en la que se acordó ignorar las decisiones del Congreso del Estado y solicitar la revocación de mandato de los regidores por parte de la Asamblea Popular y de Sara Valle. También menciona que se acordó demandar penalmente a Antonio Torreblanca Arredondo; al dirigente del PRI municipal y al síndico municipal. Estas acciones ocasionó críticas de diputados por la ignorancia de Ley Orgánica de la administración Municipal por parte de la alcaldesa al desconocer al Congreso, el único facultado para desaparecer poderes o revocar mandatos.
VIII	Denota las inconformidades y primeros llamados que exigen la revocación del mandato, siendo el diputado Zatarain González quien se expresa contra Joel Mendoza, exigiendo orden y tranquilidad, mostrando con ello la ingerencia de representantes del Congreso en el conflicto.	En este medio informativo se contrasta las cifras de asistentes en ambos eventos: en la marcha contra la alcaldesa se estimaba una asistencia de cinco mil personas y sólo fueron mil, en cambio en la Asamblea Popular convocada por la alcaldesa fueron tres mil personas de las diversas

		comunidades y ejidos del valle de Guaymas, mostrando el apoyo y respaldo de los ciudadanos a la alcaldesa.
IX	Expone el bloqueo de barzonistas al Juzgado Civil como muestra de inconformidad, intransigencia e ilegalidad de Joel Mendoza y del grupo Sarista, así como de poco respeto a las resoluciones de carácter legal e incapacidad de encauzar sus inconformidades por las vías legales.	Muestra que el gobierno de Sara Valle invita a debatir con sus principales opositores, como acuerdo en la que llegó la Segunda Asamblea Popular; sin embargo, se percibe la desesperación del gobierno Sarista de justificar sus acciones ante la eminente revocación del mandato.
X	Presenta la ilegalidad cometida por la alcaldesa de no pasar la remoción del comisario de San Carlos por Cabildo.	Destaca el conflicto entre el comandante de San Carlos, Héctor Anselmo Guisar Flores con el director de Seguridad pública, Oscar Villa Encinas, así como las acusaciones del comandante de San Carlos de que han sido violados los derechos humanos de sus compañeros. La respuesta del director de Seguridad Pública de Guaymas se centro en acusar al comandante de San Carlos como cuidador de narcos. Ante esto, surgió la amenaza del comandante de policía de San Carlos de tomar el cuartel de policía, mostrando ingobernabilidad, al tocar los hilos más sensibles del municipio como es la seguridad pública.
XI	Señala la intransigencia de la alcaldesa por cambiar sorpresivamente el sistema de radiotelecomunicaciones, poniendo en riesgo la seguridad de la comunidad de San Carlos; así como la falta de servicios públicos básicos de primer orden como es la seguridad pública, mostrando con ello ingobernabilidad. Aquí concluye la primera etapa en la que se muestra la ingobernabilidad en el municipio que dará pauta a las exigencias de revocación de mandato.	Destaca el incumplimiento de la alcaldesa por no haber comparecido personalmente y en cambio haber mandado un escrito de 15 párrafos a través del secretario del Ayuntamiento. También muestra la inestabilidad del gobierno Sarista al renunciar el tesorero, así como lo avanzado en las negociaciones entre los regidores para elegir al posible presidente sustituto.
XII	Despliega las inconformidades que surgen de los residentes de San Carlos, en la que se suman regidores, síndico procurador, partidos políticos, prestadores de servicios turísticos, organismos empresariales y sectoriales, denotando ingobernabilidad a causa de la falta de servicios públicos básicos como consecuencia de los conflictos políticos. Estos grupos se expresan ante el Congreso y el	



	<p>Gobierno Estatal. El diputado Carlos Zataráin González retoma las exigencias y las lleva al Congreso para que se inicie el procedimiento de revocación, de esta manera surgen las exigencias de revocación de mandato.</p>
XIII	<p>Muestra la desconfianza el PRD hacia el PRI, a causa del anterior proceso de desaparición de poderes, donde los diputados priístas votaron en contra.</p>
XIV	<p>Destaca que regidores culpan a Sara Valle y Joel Mendoza por los hechos violentos en el Palacio Municipal al tratar de rescatar la Sala de Regidores. También muestra claramente la intención del Congreso de revocar el mandato al elegir a los miembros de la Comisión Dictaminadora cuya función estará a cargo de Mario González Valenzuela, Alfonso Valenzuela Segura y Carlos Zataráin González, principales opositores al gobierno de Sara Valle en el Congreso.</p>
XV	<p>Señala que la barra de abogados exige castigo a barzonista. Esta denuncia es por lo que aprehenden a Joel Mendoza el 29 de abril de 1999.</p>
XVI	<p>Hace ver el conflicto político dentro del contexto de ingobernabilidad y del procedimiento de revocación del mandato.</p>
XVII	<p>Destaca los datos contradictorios de la alcaldesa, al afirmar que el 90 por ciento de los cuerpos policiacos descalifican la huelga de hambre del comandante de policía.</p>
XVIII	<p>Indica que el presupuesto que se ejerció en el municipio corresponde al de 1998 y no al de 1999. También asegura, según una fuente confidencial, que la revocación se llevará acabo el 29 de abril de ese año, tal como ocurrió.</p>

**REVOCACIÓN DEL MANDATO  
INTERPRETACIÓN  
(CUADROS COMPARATIVOS ENTRE LA VOZ DEL PUERTO Y EL  
IMPARCIAL)**

LINEA	LA VOZ DEL PUERTO	EL IMPARCIAL
I	Destaca la poca inconformidad de los Guaymenses y diputados ante la revocación del mandato. En el Congreso de los 33 diputados sólo tres se opusieron. En el municipio de los 300 mil habitantes sólo 60 se manifestaron en apoyo a la alcaldesa. Se expresaron a favor de la medida los principales actores políticos del municipio: partidos políticos, empresarios y sectores sociales.	Señala las pocas inconformidades en el municipio y en el Congreso: tres votos en contra de los 33 diputados, así como el nombramiento de Vicente Pascual Rodríguez como nuevo presidente de Guaymas y el desalojo del Palacio Municipal del grupo Sarista.
II	Enfatiza sobre el arresto de Joel Mendoza y el fin del gobierno Sarista, como ejemplo de un gobierno corrupto, despótico e intransigente.	

## CONCLUSIONES

Durante el conflicto del sistema político, que dio origen a la revocación de mandato a Sara Valle, se dirimieron intereses personales y de grupos en pugna con identidades de primer orden, pues no hubo un reconocimiento a los diferentes sistemas con posturas o corrientes políticas distintas al interior del PRD, lo cual generó irritación en los distintos grupos (sistemas) e incapacidad de llevar un proyecto político común a causa de las distintas identidades que tuvieron que ver con las observaciones hechas por cada uno de los sistemas.

Así pues, los sistemas se identificaron a través de las distintas identidades, es decir, cada sistema realizó su observación de manera autorreferente a partir de su código; ello les permitió realizar una selección de la información proporcionada por los sistemas de su entorno, generando a partir de ella observaciones expresadas mediante indicaciones y distinciones. Estas operaciones desarrollaron conocimientos, percepciones y actitudes a través de la autorreferencia, que les permitió tener una percepción distinta a los otros sistemas. Las identidades de primer orden dieron origen al resquebrajamiento interno del PRD municipal, originando el conflicto entre la alcaldesa y su partido (PRD), este último representado por el cacique Antonio Torreblanca Arredondo.

Durante la campaña electoral de 1997, como candidata Sara Valle no tuvo apoyo de la dirigencia municipal ante la supuesta poca posibilidad que tenía de ganar, por lo que la mayor parte de su campaña la hizo con gente externa del PRD, de Fuenteovejuna y del Barzón. Torreblanca Arredondo, líder del PRD, y su equipo apoyaron al candidato a diputado federal, Florencio Zaragoza Iberri.

Al ganar Sara Valle la presidencia el 6 de julio de 1997, Torreblanca peleó puestos en el gabinete para su grupo; Sara no se los concedió, y desde entonces, a partir del 16 de septiembre de ese mismo año, el sistema de Sara Valle entró en conflicto con el sistema de Torreblanca. La nueva alcaldesa no tuvo en cuenta que la mayor parte de los regidores perredistas pertenecían a aquel sistema.

Ante la agudización del conflicto, a raíz de los despidos de Santiago Luna García, secretario del Ayuntamiento, y Óscar Ramos Montiel, tesorero, ambos funcionarios dieron a conocer a los regidores supuestas irregularidades en la concesión para la venta de cerveza en el Carnaval. Ante esto, el PRD dio origen a la formación de alianzas políticas o interpenetración con otras identidades ideológicas (PRI, PAN) en el Cabildo y posteriormente en el Congreso con el objetivo de desaparecer poderes (2 de marzo de 1999) y después lograr la revocación de mandato (29 de abril de 1999).

Para legitimar el conflicto ante el Congreso, los partidos políticos (PRD, PAN, PRI) en el municipio acusaron de ingobernabilidad a la administración pública Sarista; sin embargo, no se puede hablar de ingobernabilidad en el Ayuntamiento porque las partes, aunque en conflicto, trabajaban: los servicios básicos llegaban a la población, se logró mejorar la seguridad pública y de igual manera se aprobó por parte del Cabildo el Presupuesto de Egresos para 1998, demostrando con ello acuerdos entre la alcaldesa y el Cabildo. El problema se definía como un conflicto entre la alcaldesa y los regidores.

Meses después, el 31 de diciembre de 1998, en la sesión para la aprobación de Presupuesto de Egresos para 1999, los regidores desbarataron la sesión de Cabildo, alegando temor de ser linchados por los Comités de Barrio dirigidos por Joel Mendoza y que se encontraban en el patio central del Palacio Municipal, exigiendo a los regidores la aprobación del presupuesto. Ante este hecho, el Presupuesto de Egresos no fue aprobado, lo cual significó que el municipio legalmente se quedó sin presupuesto para ser ejercido durante ese año. La consecuencia fue una serie de conflictos entre la alcaldesa y los regidores, y que terminó con la revocación del mandato a la alcaldesa Sara Valle.

1) Formación el 10 de enero de la Asamblea Popular, con lo cual se desconoce a Cabildo y con ello la Ley Orgánica de Administración Municipal.

2) El Comité Ejecutivo Estatal de PRD corre de sus filas a Sara Valle y decide solicitar al Congreso del Estado la desaparición de poderes en el municipio.

3) El 2 de marzo de 1999, diputados del PRI votan en contra de la desaparición de poderes.

4) El 6 de marzo de 1999, cuatro días después de las votaciones en el Congreso, surge un nuevo problema, ahora entre la alcaldesa y el comisario de San Carlos, Gerardo Pliego Garduño, a causa de una bombera. Esto trae consigo movilizaciones de ciudadanos de San Carlos y Guaymas y la solicitud para revocar el mandato. El 8 de abril de 1999, el diputado del XV distrito, perteneciente a Guaymas, Carlos Ernesto Zataráin González, solicita al Congreso del Estado la revocación de mandato a la presidenta municipal, Sara Valle Dessens.

5) El día 29 de abril de 1999 se revoca el mandato a Sara Valle sólo con tres votos en contra. Se nombra como presidente sustituto a Vicente Pascual Rodríguez.

El conflicto político entre alcaldesa y regidores tuvo su fin hasta la revocación del mandato a Sara Valle. Este problema del sistema político permeó a los sistemas de medios de comunicación impresos y que se caracterizaron como un sistema distinto al sistema político, ya que realizaron por autorreferencia la selección de los acontecimientos ocurridos en el sistema político, construyéndolos a partir de su código informar/no informar, descartando con ello información; esto quiere decir que lo

ocurrido en el conflicto político de Guaymas no fue una descripción detallada de todos los hechos, provocando así una interpretación propia de los sistemas de medios de comunicación y al interpretar esos hechos reconstruyeron sus significados.

En este sentido, la mayor parte de la comunicación generada por los sistemas de medios de comunicación de *La Voz del Puerto* y de *El Imparcial* acerca del sistema político no fue comunicación política, pues se acoplaron estructuralmente con aquél, interpretando la información a partir de su código. La única comunicación política que apareció en sus páginas fue aquella que provino de algunas de las fuentes del sistema político y que se caracterizó por ser textual; es decir, las declaraciones que aparecieron de manera entrecomillada. Sin embargo, debe quedar claro que una comunicación producida en los sistemas de medios de comunicación puede llegar a convertirse en comunicación política. Esto sucede cuando los medios de comunicación construyen una noticia a partir de algún acontecimiento o suceso y la cual actúa como irritación en el sistema político, provocando comunicación en ese mismo sistema.

La identidad de primer orden dentro del sistema político se reflejó en los diversos espacios informativos de los sistemas de medios de comunicación, a través de su código informar/no informar, ya que la prensa escrita no ocupó un lugar preponderante como expresión directa del pluralismo político debido a que se inclinó mayormente a favorecer al grupo opositor a Sara Valle, sin considerar de igual manera a los distintos sistemas que entraron en conflicto.

Así pues, los sistemas de medios de comunicación impresos de *La Voz del Puerto* y *El Imparcial* construyeron el acontecer político a partir de su código, poniendo en sus espacios informativos impresos lo que consideraron como noticia.

De enero a abril de 1999, se generaron seis temas distintos que se proyectaron en las páginas de *La Voz del Puerto* y *El Imparcial*: la ingobernabilidad; el conflicto entre regidores y alcaldesa; la petición de desaparecer los poderes; el rechazo del Congreso a la desaparición de poderes; la solicitud a la revocación del mandato; la revocación del mandato. Las notas informativas de ambos periódicos se agrupan en estos temas o macroestructuras semánticas.

*La Voz del Puerto* fue el medio que le dio mayor importancia al conflicto político suscitado en el Ayuntamiento de Guaymas, con un total de 130 notas informativas de enero de 1999 a abril de ese mismo año.

Durante este lapso utilizó un total de 75 fuentes distintas. De ellas, 58 era gente que se manifestaba a favor de la destitución; es decir, 77.33 por ciento de los entrevistados formaban parte del

grupo opositor a la alcaldesa. 13 personas fueron entrevistadas del grupo de Sara Valle, esto es, sólo el 17.33 por ciento.

Tomó como fuente a partir de su autorreferencia a un mayor número de personas que se expresaban en contra de la alcaldesa, discriminando en gran medida al grupo de Sara Valle.

Un punto importante de *La Voz del Puerto* es que aunque haya considerado a una pequeña parte del grupo de Sara Valle, el tratamiento de la mayoría de las notas son negativas. Ello significa que realizó una selección de la información de los temas, de las fuentes de información y de los hechos ocurridos, mostrando por autorreferencia oposición al gobierno de Sara Valle y eliminando información positiva para ella, como son el mejoramiento en los índices de seguridad pública y de los servicios públicos básicos, así como un acercamiento de su gobierno con la población, a diferencia de gobiernos priistas y panistas.

Por su parte, *El Imparcial* publicó un total de 64 notas informativas de enero a abril de 1999. Ubicado en la ciudad de Hermosillo, este diario mostró el origen del conflicto de Guaymas como pugnas entre regidores y alcaldesa, y particularmente como un conflicto entre dos corrientes internas del PRD que se agudizó hasta llegar al Congreso y finalizar con la revocación del mandato.

*El Imparcial*, al igual que *La Voz del Puerto*, realizó la selección de su información a través del código informar/no informar, es decir, sobre la base de los temas que elegía por autorreferencia, destacando que el conflicto político de Guaymas tenía sus raíces en el choque de dos corrientes al interior del PRD: la de Carlos Navarro López y la de Juan Manuel Ávila Félix.

Punto importante también es que generó su información favoreciendo al Partido Acción Nacional, por lo que su información publicada fue mayormente adversa a la alcaldesa, considerando que durante el conflicto la alcaldesa entró en pugnas no sólo con los partidos PRI y PRD sino también con el PAN; sin embargo, la construcción del significado fue distinta para cada partido político: el PRI era el partido que buscaba el desgaste político del PRD para llegar a la presidencia en el año 2000; el PRD era un partido dividido en su interior y fue el que provocó el conflicto político en Guaymas; el PAN, un partido que buscaba el regreso de la legalidad en el municipio.

Ambos medios de comunicación construyeron el acontecer político del Caso Guaymas a partir de sus códigos, y al hacerlo tomaron los mismos hechos, personas y circunstancias, pero los reconstruyeron con distinto significado.

Así pues, el caso Guaymas fue inédito en el Estado de Sonora en varios aspectos: Sara Valle fue la primera mujer que llegó a la alcaldía en ese municipio; la primera ocasión que el PRD ganaba esa

presidencia municipal; la primera vez en Sonora que el PRD se encargó de debilitar y revocar el mandato a una integrante de sus filas partidarias; asimismo, la primera ocasión en la historia que el Congreso del Estado de Sonora realizó un juicio político que arrojó como resultado la revocación del mandato de un puesto de elección popular, en este caso la presidencia municipal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Velarde, Miguel. Los Procesos Electorales en los Medios de Comunicación. Academia de Derechos Humanos y Universidad Iberoamericana. México, 1995.
- Al Camp, Roderic. Reclutamiento Político en México. Siglo XXI. México, 1996.
- Al Camp, Roderic. La Política en México. Siglo XXI. México, 1997.
- Anuario Estadístico del Estado de Sonora. Inegi y Gobierno del Estado de Sonora. México, 1995.
- Alonso, José Antonio. La Investigación Empírica en las Ciencias Sociales. Universidad de las Américas. México, 1997.
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas. La Construcción Social de la Realidad. Amorrortu Editores. Argentina, 1999.
- Bertalanffy, Von Ludwing. Tendencias en la Teoría General de Sistemas. Alianza Universidad. España, 1987.
- Blanco Argil, José Luis. Sara Valle: Serpientes y Escaleras. México, 1999.
- Bobbio, Norberto. Diccionario de Política, Tomos I y II. Siglo XXI. México, 1998.
- Bourdieu, Pierre. El Oficio del Sociólogo. Siglo XXI. México, 2000.
- Carnou, Antonio. Gobernabilidad y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 6. IFE. México, 1995.
- Casas Pérez, María de la Luz. Propuesta para el Análisis de los Fenómenos de Mediación Política. Ponencia Presentada en el IX Encuentro de Investigadores de la Comunicación. 1998.
- Comunicación y Sociedad. Números 24, 25 y 32. Departamento de Estudios de la Comunicación Social. Universidad de Guadalajara.



- Corsi, Giancarlo; Esposito, Elena; Baraldi, Claudio. Glosario Sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann. Antrhopos, Universidad Iberoamericana, Iteso. México, 1996.
- Crespo, José Antonio. Elecciones y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 5. IFE. México, 1997.
- De Moragas, Miguel. Sociología de la Comunicación de Masas. Gustavo Gili. España, 1994.
- De Moragas, Miguel. Sociología de la Comunicación de Masas: Escuelas y Autores (Tomo I). Gustavo Gili. España, 1983.
- De Moragas, Miguel. Sociología de la Comunicación de Masas: Estructuras, Funciones y Efectos (Tomo II). Gustavo Gili. España, 1994.
- De Moragas, Miguel. Sociología de la Comunicación de Masas: Propaganda Política y Opinión Pública (Tomo III). Gustavo Gili. España, 1994.
- De Moragas, Miguel. Sociología de la Comunicación de Masas: Nuevos Problemas y Transformación Tecnológica (Tomo IV). Gustavo Gili. España, 1993.
- De Moragas, Miguel. Teorías de la Comunicación. Gustavo Gili. España, 1981.
- Defleur, Melvin. Teorías de la Comunicación de Masas. Paidós Comunicación. México, 1991.
- Duso, Giuseppe. Pensar la Política. Compilador, Martha Rivero. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1990.
- Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 2000.
- Fernández Santillán, José. La Democracia como forma de Gobierno. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 3. IFE. México, 1997.
- Galindo, Jesús. Entre la Exterioridad y la Interioridad: Apuntes para una Metodología Cualitativa. Iteso. México, 1994.
- Gallardo Calva, Dora Sofía Emilia. La Dinámica del Poder Político en México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, 1981.
- Garrido, Luis Javier. La Ruptura: La Corriente Democrática del PRI. Grijalbo. México, 1993.

Gauthier, Gilles; Gosselin, André y Mouchon, Jean. Comunicación y Política. Barcelona, España, 1998.

Gellner, Ernest. Cultura, Identidad y Política. Gedisa. España, 1998.

Ghiglione, Rodolfo. Las Encuestas Sociológicas: Teoría y Práctica. Trillas. México, 1989.

González Reyna, María Susana (tesis doctoral). La Construcción de la Realidad en el Discurso Periodístico. UNAM. México, 1995.

Guillament, Jaume. Conocer la Prensa. Gustavo Gili. España, 1993.

Habermas, Jürgen. Historia y Crítica de la Opinión Pública: La Transformación Estructural de la Vida Pública. Gustavo Gili. España, 1997.

Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill. México, 2000.

Huerta Reynoso, María Araceli. Del Poder de los Medios a los Medios de Poder: La Definición de los Nuevos Espacios Públicos para la Comunicación en México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, 1996.

Hurtado, Javier. Sistema de Gobierno y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No.19. IFE. México, 1999.

Johansen Bertoglio, Óscar. Introducción a la Teoría General de Sistemas. Limusa. México, 1994.

Krippendorff, Klaus. Metodología de Análisis de Contenido: Teoría y Práctica. Paidós. España, 1997.

Loeza, Soledad. Oposición y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 11. IFE. México, 1996.

López, Manuel. Cómo se Fabrican las Noticias: Fuentes, Selección y Planificación. Paidós. España, 1995.

Lizarazo Arias, Diego. La Reconstrucción del Significado. Pearson. México, 1998.

Luhmann, Niklas. Complejidad y Modernidad: De la Unidad a la Diferencia. Trotta. España, 1998.

- Luhmann, Niklas. La Ciencia de la Sociedad. Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos Editorial del Hombre. México, 1990.
- Luhmann, Niklas. La Realidad de los Medios de Masas. Universidad Iberoamericana, Anthropos. España, 2000.
- Luhmann, Niklas. Observaciones de la Modernidad. Paidós. España, 1997.
- Luhmann, Niklas. Poder. Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos Editorial del Hombre. Barcelona, España, 1995.
- Luhmann, Niklas. Sistemas Sociales: Lineamientos para una Teoría General. Anthropos, Universidad Iberoamericana, Centro Editorial Juverino.
- Luhmann, Niklas. Sociología del Riesgo. Universidad Iberoamericana, Triana Editores. México, 1998.
- Luhmann, Niklas. Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría. Paidós. España, 1997.
- Luhmann, Niklas. Teoría de la Sociedad. Universidad Iberoamericana, Triana Editores. México, 1998.
- Marc Ferry, Jean. El Nuevo Espacio Público. Gedisa. España, 1992.
- Martín Barbero, Jesús. Comunicación y Democracia. Coneicc. México, 1992.
- McQuail, Denis. Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas. Paidós. México, 1989.
- Miège, Bernard. El Pensamiento Comunicacional. Universidad Iberoamericana, Unesco. México, 1996.
- Millé Moyano, Carmen. La Necesidad de Comunicarse. Edamex. México, 1993.
- Molina y Vedia, Silvia. Teoría de la Credibilidad Política. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, s/año.
- Molins López-Rodó, Joaquim. La Teoría de Grupos. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 1998.
- Noelle-Neumann, Elisabeth. La Espiral del Silencio. Paidós. España, 1995.
- Parsons, Talcott. El Sistema Social. Alianza Editorial. Madrid, España, 1999.

- Peschard, Jacqueline: Cultura Política. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Federal Electoral. México, s/año.
- Pimentel, Luz Aurora. El Relato: Estudio de la Teoría Narrativa. UNAM, Siglo XXI. México, 1998.
- Pizarroso Quintero, Alejandro. Compendio de Seminario Especializado de Propaganda Política, Propaganda Electoral. Universidad de Sonora. México, 1995.
- Pross, Harry. Estructura Simbólica del Poder. Gustavo Gili. España, 1980.
- Pross, David; McCombs, Maxwell. Agenda Setting: Reading on Media, Public Opinion, and Policymaking. Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. Estados Unidos, 1991.
- Ramírez, Santiago (coordinador). Perspectivas en las Teorías de Sistemas. Siglo XXI, UNAM y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México, 1999.
- Ricoeur, Paul. Teoría de la Interpretación. Siglo XXI. México, 1999.
- Roda Salinas, F.J. Información y Comunicación. Gustavo Gili. España, 1993.
- Salazar, Luis; Woldenberg, José. Principios y Valores de la Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 1. IFE. México, 1997.
- Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos Marco para un Análisis (Volumen I). Alianza Editorial. Madrid, España, 1980.
- Serrano, Martín. La Producción Social de Comunicación. Alianza Universidad Textos. México, 1994.
- Shoemaker, Pamela S.. Mediatización del Mensaje. Diana. México, 1994.
- Touraine, Alain. ¿Podremos Vivir Juntos? Fondo de Cultura Económica. Brasil, 1999.
- Valdés, Leonardo. Sistemas Electorales y de Partidos. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 7. IFE. México, 1997.
- Van Dijk, Teun. Ideología. Gedisa. España, 1998.
- Van Dijk, Teun. La Noticia como Discurso: Comprensión, Estructura y Producción de la información. Paidós. España, 1990.

Verón, Eliseo. Construir el Acontecimiento. Gedisa. Barcelona, España, 1995.

Wolf, Mauro. La Investigación de la Comunicación de Masas. Paidós. España, 1987.

Wolf, Mauro. Los Enfoques Sociales de los Medias. Paidós. España, 1994.

Zamarripa, Roberto. Sonora 91: Historia de Políticos y Policías. La Jornada. México, 1993.